



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Memorias:  
Cátedra “Ignacio Rodríguez Guerrero”

San Juan de Pasto – 2007

MEMORIAS

CÁTEDRA: “IGNACIO RODRÍGUEZ GUERRERO”

Primera edición: Enero de 2007

Autores: Gerardo León Guerrero Vinueza, María Teresa Alvarez Hoyos, Gabriela Hernández Vega, Pedro Carlos Verdugo Moreno, Hernán Burbano Orjuela, Julián Sabogal Tamayo.

Portada: Fotomontaje de la infraestructura de la Universidad de Nariño.  
Primer plano: Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero.

Impresión y Encuadernación:  
Graficolor – Pasto – Colombia  
Calle 18 No. 29-67 Parque Infantil  
Teléfonos: 7310652 – 7311833

ISBN:

## Doctor Ignacio Rodríguez Guerrero



*“... no hay empeño más digno del hombre que el de mantener encendida la antorcha de la ciencia y transmitir la luz del espíritu a la mente de nuestros semejantes”.*

**Ignacio Rodríguez Guerrero**



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	7
DEL COLEGIO PROVINCIAL A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 1827-1904 .....	11
<b>Gerardo León Guerrero Vinuesa</b>	
EL PROGRESO EN EL SUR Y EL MOVIMIENTO INSTRUCCIONISTA. PASTO, 1880-1904.....	41
<b>María Teresa Álvarez Hoyos</b>	
LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Las nariñenses por la igualdad, 1935-1969.....	72
<b>Gabriela Hernández Vega</b>	
LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA ÉPOCA DE POSGUERRA, 1946-1957 .....	93
<b>Pedro Carlos Verdugo M.</b>	
LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA. Una primera aproximación a su discurrir en esta época .....	125
<b>Hernán Burbano Orjuela</b>	
UNIVERSIDAD Y DESARROLLO .....	142
<b>Julián Sabogal Tamayo</b>	



## INTRODUCCIÓN

El Grupo de Investigación: UNIVERSIDAD DE NARIÑO: HISTORIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO, creó la CÁTEDRA: **IGNACIO RODRÍGUEZ GUERRERO**, en honor a este Docente, Investigador, Académico, Humanista e Historiador, que honró con su sabiduría al ALMA MATER nariñense. La cátedra tiene como objetivos centrales, la producción de conocimiento y la difusión del mismo a través de la enseñanza formal y de otras formas alternas que nos permitan llegar a la comunidad académica y a otros sectores interesados en las temáticas relacionadas con los saberes sociales.

Hoy, presentamos LAS MEMORIAS de un seminario de **“Formación Humanística”** que el grupo ofreció a estudiantes de la Universidad de Nariño. Las conferencias que se ofrecieron son el fruto de investigaciones que elaboramos los docentes que hacemos parte de este colectivo reconocido por Colciencias y clasificado en la categoría **“B”**.

Entre los trabajos que esta obra contiene están: **“DEL COLEGIO PROVINCIAL A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 1827-1904”** del Dr. Gerardo León Guerrero Vinueza. A través del trabajo histórico se hace un recorrido de la educación desde la fundación del primer colegio santanderino de carácter público que se fundó en la ciudad de Pasto en 1827, hasta la fundación de la Universidad de Nariño en el año de 1904. La educación en la ciudad tuvo dos momentos importantes que por sus características dieron origen a dos modelos pedagógicos claramente contradictorios, el uno obedeció al proyecto liberal de

los radicales y el otro al proyecto conservador de la Regeneración. El siglo terminó inaugurando este último que se impuso en toda la nación. En ese contexto de hegemonía conservadora fue creada la Universidad de Nariño institución que coadyuvó a la modernización del nuevo Departamento de Nariño.

El segundo trabajo investigativo se titula: **“EL PROGRESO EN EL SUR Y EL MOVIMIENTO INSTRUCCIONISTA. PASTO, 1880–1904”**, de la Doctora María Teresa Álvarez quien a partir del análisis de antecedentes históricos referidos al período de los liberales radicales nos clarifica el papel de los intelectuales del sur, de los medios escritos, de las organizaciones políticas, de la Iglesia, etc. frente a la lucha que la sociedad pastusa libró para alcanzar la autonomía e independencia de las provincias sureñas que política y administrativamente dependían del Estado Soberano del Cauca.

A juicio de la autora, la educación coadyuvó decididamente en el proceso de modernización de la ciudad de Pasto y de los demás territorios de lo que hoy es Nariño. El “Movimiento Instruccionista” como lo denomina incidió en el incremento de la infraestructura material e intelectual de la región.

El trabajo: **“LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 1935–1960”**, de la Doctora Gabriela Hernández, impulsora de la investigación sobre género y mujer, nos informa e ilustra sobre la lucha de la mujer nariñense por sus derechos civiles especialmente por el derecho a la educación, sólo ese tesonero esfuerzo nacional y regional de las mujeres, abrió el espacio para que en la ciudad de Pasto se ofreciese, en la década del treinta, una educación normalista y académica que dio paso a la mujer para su ingreso a la Universidad.

Este hecho generó fuertes críticas y condenas por parte de la Iglesia que amenazó “Bajo pena de pecado mortal” si se permitía el ingreso de mujeres a la Universidad de Nariño, más aún, consideró “inmoral” la coeducación porque supuestamente corrían peligro las mujeres al compartir las aulas con los hombres. La decisión de las mujeres de continuar con sus estudios

venció la animadversión de los sectores tradicionales de la ciudad.

El Dr. Pedro Verdugo investigó y socializó en la “Cátedra” su trabajo relacionado con **“LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA ÉPOCA DE LA POSTGUERRA, 1946–1957”**, mediante el cual devela el movimiento estudiantil universitario regional en la época de la posguerra. La Universidad de Nariño fue una cantera ideológica que nutrió a los partidos políticos de la época. En la ciudad de Pasto, varias personalidades de la vida nacional hicieron campañas proselitistas, entre ellos, el autor destaca la presencia de Gaitán, Ospina Pérez, Urdaneta Arbeláez, Rojas Pinilla, frente a este último, en un comienzo líderes estudiantiles expresaron su apoyo pero al final, con la materialización de la dictadura, terminaron promoviendo el rechazo que unido a la protesta generalizada en el país permitió el derrumbamiento del gobierno dictatorial. El trabajo tiene un acento político importante.

Esta obra registra igualmente un trabajo interesante cuyo autor es el Dr. Hernán Burbano Orjuela, su título es **“LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA. Una primera aproximación a su discurrir en esta época”**, el autor registra de manera general los acontecimientos más destacados de la vida internacional, nacional y regional como un contexto para visualizar el acontecer de la vida universitaria regional. Destaca, como Rector que fue de la Universidad de Nariño en esa época la importancia que tuvo la planeación y la elaboración de un “Plan Quinquenal de Desarrollo” como instrumento innovador y como guía para la gestión universitaria. Este trabajo, es un avance de una investigación que el grupo adelanta sobre esta década.

Finalmente, el Dr. Julián Sabogal aporta con su investigación denominada **“UNIVERSIDAD Y DESARROLLO”** elementos para la comprensión de la globalización y sus efectos sobre las economías regionales, sobre el mundo laboral, sobre la educación, etc. El manejo conceptual de las categorías económicas le otorgan al autor la autoridad para definir lo que él considera como

desarrollo desde una perspectiva diferente, dijera alternativa, en ese contexto resalta el papel de la Universidad como generadora de Ciencia y Tecnología. Esta institución –dice el Maestro Sabogal– debe investigar sobre “Desarrollo Alternativo”, sobre valores, sobre la cultura e historia, ser proactiva y trabajar en función de su entorno.

El Grupo de Investigación agradece al Sr. Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño, Dr. Carlos Córdoba Barahona, al Dr. Pedro Pablo Rivas, Director del CEILAT (Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas), por el apoyo financiero que hizo posible la publicación de esta obra fruto del esfuerzo colectivo que hoy, modestamente, ponemos en consideración de la comunidad académica nariñense y del país.

**GERARDO LEÓN GUERRERO VINUEZA**

Coordinador de la Línea de Investigación:  
Universidad de Nariño: Historia, Educación y Desarrollo.

# DEL COLEGIO PROVINCIAL A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 1827–1904

Gerardo León Guerrero Vinuesa

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Nariño cumplió cien años como Institución de Educación Superior en Noviembre de 2004, sin embargo, su historia se remonta, según algunos historiadores nariñen-ses al año de 1712 (26 de julio), cuando inició actividades académicas el “Colegio de la Compañía de Jesús” creado mediante cédula real del 1 de julio de 1869 y dirigido por los padres jesuitas”. Según otros investigadores, la Universidad de Nariño hunde sus raíces en 1827 (1 de junio), fecha en que se creó por parte del vicepresidente de la Nueva Granada, General Francisco de Paula Santander el primer Colegio Público, denominado Colegio Provincial, éste en el año de 1833 adoptó el nombre de “Colegio de San Agustín” en honor a los padres Agustinos que lo regentaron por aquella época. Comparto esta hipótesis porque el Colegio de San Agustín fue el primero de carácter público en Pasto a diferencia del Colegio de la Compañía que tuvo el carácter de institución privada.

El Colegio Santanderino de San Agustín fue, en consecuencia, el primer germen de la Universidad de Nariño, ahí comenzó su periplo para gloria de la región. En el año de 1835, el catedrático de filosofía Dr. Antonio José Chaves, intelectual y político

reconocido instauró en el Colegio la Cátedra de Derecho, a mi juicio, es el comienzo de los estudios de jurisprudencia en el medio, esta fecha debe tenerse en cuenta para la historia de tan prestigiosa Facultad en la Universidad.

En atención a la Ley del 16 de Mayo de 1840 se descentralizó la educación colocándola bajo los auspicios de la Cámaras de Provincia, en consecuencia, los Colegios pasaron a denominarse Colegios Provinciales. En la ciudad de Pasto, el Colegio Provincial estuvo costeadado con fondos públicos, cabe destacar que en su plan de estudios se contempló por primera vez “las ciencias físicas y matemáticas.” Igualmente resalto el hecho de que en 1853 el Colegio se constituyó como Universidad sin que hubiese formado profesionales. Se destacaron las cátedras de Derecho Civil y Economía Política.

Durante el período comprendido entre 1859 a 1895 al Colegio Provincial se le denominó Colegio Académico, éste dejó una historia de grandes conquistas en el campo educativo, fue uno de los más importantes en el Estado Soberano del Cauca, ya que su plan de estudios recogió los postulados de la política educativa del liberalismo radical centrada en el estudio de las Ciencias Naturales y Básicas, las Matemáticas, la Física, la Geometría, la Cosmografía, la Química, que ocuparon la atención de profesores y estudiantes. Su filosofía fue auténticamente liberal, por ello, impulsó la educación laica lo que le ocasionó fuertes críticas por parte de la iglesia y de los sectores políticos tradicionalistas, éstos condenaron su currículo, sus prácticas y métodos y señalaron a los profesores como “ateos” “impíos” e “irreligiosos”. Al colegio lo calificaron de “Rojo” por las ideas y el color del partido liberal.

En el año de 1867, bajo la rectoría de José María Rojas Polo se creó en el Colegio las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, esta última aprobada por la asamblea legislativa del Cauca y sancionada por el presidente Julián Trujillo. El primer Curso de Medicina lo inició el médico Manuel Francisco Erazo el 11 de Enero de 1868, la Facultad no alcanzó a graduar a ningún médico porque el Colegio fue cerrado debido a las guerras civiles en las que se comprometió Pasto en aquel entonces.

En las últimas décadas del siglo XIX, el Colegio fue objeto

de reformas impulsadas por pedagogos extranjeros que llegaron a Pasto como Miguel Egas y Benigno Orbeago quienes le dieron énfasis a la enseñanza de la Química, la Biología, la Astronomía.

Fue tanta la importancia del Colegio Académico en esta época que tuvo de nuevo carácter de Universidad en 1889 concedida mediante decreto No. 726 del 11 de Septiembre y refrendado por el Dr. Carlos Holguín. La Facultad de Jurisprudencia que se reabrió estuvo a la altura de las mejores facultades del país en lo concerniente al Derecho Romano. En este año la hegemonía conservadora diseñó una educación y una pedagogía católicas, por eso, al colegio se le imprimió un carácter eclesial y se le impuso un pénsum basado en el pensamiento clerical.

A partir de 1895, el Colegio Académico tomó el nombre de Liceo Público de Pasto el cual subsistió hasta 1903, esta Institución tuvo facultades de Jurisprudencia, Matemáticas e Ingeniería, Filosofía y Letras y Clases de Comercio, las mismas con las cuales fue creada la Universidad de Nariño en 1904.

Estos antecedentes permiten aseverar que el año de fundación 1904 es una de las tantas fechas importantísimas en el recorrido histórico de la Universidad, su vida no brotó de un día para otro, fue la síntesis de una larga experiencia cargada de vitalidad educativa, por eso nació con prestigio y reconocimiento porque tenía la impronta de los tiempos más significativos en materia de educación.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

La segunda mitad del siglo XIX, particularmente durante el período del liberalismo radical, la educación fue objeto de profundas reformas encaminadas a modernizar sus procesos académico-administrativos fundamentados en la filosofía positivista y en los postulados del utilitarismo, ideologías que correspondieron al pensamiento e intereses de la burguesía impulsora de las relaciones de producción capitalista; de ahí que los sectores más tradicionales como la Iglesia y el partido

conservador atacaran las reformas suscitando enfrentamientos político–militares en Pasto; ésta región se convirtió muchas veces en escenario principal de las guerras civiles desde 1852 a 1901.

## **1. EL PRIMER COLEGIO PÚBLICO DE PASTO. EL COLEGIO DE SAN AGUSTÍN**

En el año de 1827, el General Francisco de Paula Santander dictó el decreto del 2 de Junio mediante el cual estableció un colegio en la ciudad de Pasto, la norma decía en su artículo primero: “Se establece en la ciudad de Pasto un Colegio Provincial conforme a la Ley de 6 de Agosto del año 1811”.

El artículo segundo manifestaba: “*Tendrá un Rector y un Vicerrector que al mismo tiempo serán catedráticos, las funciones del primero durarán tres años y dos, las del segundo. En el colegio se establecerán las enseñanzas que la Subdirección de Estudios del Departamento juzgare más convenientes aumentándose las cátedras hasta donde alcancen las metas*”<sup>1</sup>.

Según el historiador Sergio Elías Ortiz, el Colegio Provincial es el germen de la Universidad de Nariño, aunque éste es el eslabón en la cadena de fundaciones realizadas desde la época de la colonia a partir del Colegio de la Compañía de Jesús fundado en 1712. Compartimos el concepto del doctor Ortiz porque fue el primer colegio público en la ciudad de Pasto.

La Municipalidad se comprometió a dotar de edificio y financiar con las ventas de los cuadros otorgados al convento de los predicadores, con la explotación de la Hacienda Panamal, además de un auxilio nacional de 400 pesos, más 100 pesos que regaló el General Santander.

En 1833 tomó el nombre de *Colegio San Agustín* en honor a la Congregación Agustiniense ya que a ella pertenecía el Rector Fray Antonio Burbano quien fundó las cátedras de Teología y Jurisprudencia. El día 20 de enero de 1834, se produjo un gran

1. OCAMPO LÓPEZ, Javier. Santander y la educación. Ideario educativo del Hombre de las Leyes y su influencia en los colegios santanderinos. Tunja: Colegio de Boyacá, 1987. p. 38.

terremoto que arrasó la ciudad de Pasto, la mayoría de las edificaciones fueron afectadas y el colegio que con tanto empeño había sido reconstruido quedó en ruinas. Esto afectó los sentimientos del Padre Manuel Pazos, Vicerrector del plantel, lo que aceleró su muerte. Después del fallecimiento del padre Pazos regentó el colegio Fray Antonio Burbano quien estuvo un corto tiempo en la dirección del plantel. Antes de morir (1837), donó sus bienes al colegio consistentes en la hacienda de Casabuy y las rentas devengadas como rector. Lo sucedió en el cargo Antonio José Chaves, *durante su breve rectorado no solamente se incrementó la enseñanza secundaria sino que estuvo en buen pie la enseñanza profesional del derecho y se estableció la cátedra de la sagrada Teología*<sup>2</sup>. En 1835 fue nombrado como catedrático de Filosofía el doctor Antonio José Chaves; con él empezó la enseñanza del Derecho, por tal razón, el año académico de 1835 – 1836, debe tenerse como fecha de iniciación o partida legal de la carrera de Jurisprudencia en nuestro medio. En 1839 estalló la *guerra de los conventos*; frente a esta situación el colegio cerró sus puertas hasta finales de 1840.

La década de los cuarenta es una nueva era educativa, *El Colegio San Agustín* cambió su nombre por *Colegio Provincial* cumpliendo con la ley cuarta del 16 de mayo de 1840 mediante la cual puso bajo las cámaras de la provincia todos los colegios costeados con fondos públicos; además, en la época del doctor Ospina Rodríguez, se clarificó el decreto del 1 de diciembre de 1842, denominado “decreto orgánico de universidades”, el cual expresaba que los colegios provinciales que cumplieran con esta norma podrían organizar facultades de Literatura, Filosofía o de Ciencias Físicas y Matemáticas, con la prerrogativa de otorgar grados universitarios lo cual hizo que el establecimiento educativo viviera su mejor momento. Lo anterior demuestra la recuperación educativa en la región. Para la época el colegio había logrado acumular algunas rentas por el buen manejo de los fondos.

En 1846 la Cámara Provincial dictó una reglamentación para el colegio; las normas versaron sobre distribución de tiempo,

2. ORTIZ, Sergio Elías. Del Colegio de la Compañía a la Universidad de Nariño. Pasto: Imprenta del Departamento, 1956. p. 78.

ejercicios espirituales, empleos de los colegiales, premios y recompensas, delitos y penas, juicio de expulsión y cargos de superiores.

En el año 1853, el Colegio Provincial estuvo constituido como Universidad. En uno de los certámenes realizados durante los días 27–28–29 y 30 del mes de julio de dicho año encontramos las siguientes materias: *Latinidad y retórica*, profesor José María Burbano; *Literatura (Gramática Castellana y Retórica)*, profesor doctor Joaquín Guerrero; *Filosofía y Matemáticas (Lógica, Ideología pura, Psicología, Aritmética, Álgebra, Teneduría de libros)*, profesor Angel María Guerrero; *Jurisprudencia (Derecho Civil Patrio y Economía Política)*, profesor Joaquín Guerrero<sup>3</sup>. Este certamen así como otros actos fueron muy solemnes, a ellos asistían el gobernador de la provincia, el obispo, el consejo parroquial y el público en general, los exámenes se efectuaban en la iglesia de la Concepción. El Colegio Provincial tuvo como primer Rector al doctor Antonio José Chaves quien renunció para ocupar una curul en el Senado, lo reemplazó el Sr. Víctor Vivanco, doctor en derecho por la Universidad de Quito. Entre 1845 y 1854 fue la edad de oro del Colegio pues se constituyó como Universidad con dos facultades, Derecho y Teología y tres cursos de enseñanza secundaria. En 1855, el Colegio compró una imprenta, la primera que hubo en Pasto denominada *Imprenta del Colegio Provincial*. Valga anotar que existía una construida en madera por el Sr. Pastor Enríquez llamado familiarmente el “*Sabio Analfabeta*”, ésta funcionó hasta 1867.

## **2. EL COLEGIO ACADÉMICO. ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

En el año 1859 el colegio cambió de nombre y optó por el de *Colegio Académico*; sin embargo, es importante leer la siguiente cita que devela la importancia del *Colegio Provincial*. *Es justo anotar que con esta humilde denominación dejó ese plantel una historia de grandes conquistas en el campo educativo, su nombre famoso en buena parte del territorio patrio, rentas saneadas y*

---

3. *Ibíd.*, p. 107.

*suficientes para la buena marcha del plantel, un edificio amplio con dotaciones de material pedagógico y una biblioteca de alrededor de mil volúmenes con la donación del Padre Burbano*<sup>4</sup>.

El reglamento dejó en libertad para establecer materias de Ciencias Físicas y Matemáticas según criterio de la dirección general, por tanto, en el Colegio Académico de Pasto se autorizó para el primer año el funcionamiento de las cátedras de Gramática Latina, Castellana y Filosofía; la cátedra de Jurisprudencia no se programó por falta de recursos económicos para contratar educadores idóneos en el área; figuraban para el segundo año Psicología y Geodesia (elementos de religión); Ética, *Matemáticas y Geometría Elemental*. Para el tercero, *Física Elemental, Cosmografía y Geografía*<sup>5</sup>. El requisito para ingresar a esta carrera consistía en haber aprobado la cátedra de Gramática Latina y Castellana.

En el reglamento abundan las restricciones y deberes de los estudiantes, éstos debían guardar respeto y obediencia a los superiores lo que impedía el libre pensamiento y el derecho a disentir sobre determinados temas, inclusive, quien se distraía en clases o su aplicación al estudio era deficiente, se cuestionaba por dos veces, la reincidencia era causa de expulsión según las normas los estudiantes en los actos públicos debían demostrar modales cultos, ser atentos y agradables al salir en corporación a estas asistencias o en corporación *irán vestidos de negro y llevarán pendiente al lado izquierdo del pecho un escudo de raso (Sic) blanco con las armas de la Confederación Granadina i con la siguiente inscripción: Colegio Académico*<sup>6</sup>.

Los exámenes se presentaban cada año a mediados del mes de Julio y consistían en certámenes públicos de las materias cursadas, la aprobación la daba la junta de gobierno votando por mayoría mediante la utilización de bolas blancas y negras

4. Archivo de la Antigua Prefectura de Pasto. Legajo 1852. Citado por ORTIZ, Sergio Elías. En: Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño. p. 121.

5. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: correspondencia (03), 1–11, Folio 2.

6. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Pasto: correspondencia (03) 1–11. Folio 4b.

para tal efecto. El certificado expedido contenía tres aspectos: Aptitudes, aprovechamiento y conducta.

Durante el período de los liberales radicales el colegio estuvo adscrito a la Dirección de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca, entidad encargada de impulsar la educación de carácter pública. Una de las principales preocupaciones del Estado, fue el restablecimiento y organización de los colegios, entre ellos el del distrito capital de la ciudad de Pasto; al respecto cabe señalar una circular del año de 1865 dirigida al jefe de la municipalidad por parte del presidente del Estado Elíseo Payán: *La Instrucción Pública es el primer y más sagrado elemento de los gobiernos demócratas que como el nuestro aseguran su estabilidad por medio del reinado de la razón, la justicia y del saber, ya que nuestras instituciones federales han vuelto a los pueblos el poder bastante para trabajar por su propia dicha administrando los negocios que le son propios*<sup>7</sup>.

Este fue el argumento más fuerte con el que Elíseo Payán se propuso justificar la necesidad de fortalecer la instrucción pública, en este empeño, reabrió el Colegio Académico cerrado por la guerra de 1863. En 1865 se decretó: *El establecimiento y reorganización de los colegios a fin de que se tome incremento la educación secundaria que ha de mejorar e instruir a la juventud que es el porvenir de la patria, para ser garantía del progreso, del orden y de la paz*<sup>8</sup>.

Con el llamamiento a la juventud para que se comprometiera con las ideas de progreso, orden y paz, el gobernador del Estado Soberano del Cauca, Elíseo Payán, quiso poner fin a la guerra fratricida que se había iniciado en 1859 debido a las disputas por el poder entre el presidente ecuatoriano García Moreno y los generales Julio Arboleda y Tomás Cipriano de Mosquera, este conflicto finalizó con el asesinato de Arboleda en Berruecos y el triunfo de Mosquera en la batalla de Cuaspud (1863). Durante este período asumió la rectoría del colegio don

7. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: correspondencia 28–8. Caja 2, Folio 57.

8. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: correspondencia. 28–8. Caja 2, Folio 59.

Miguel Burbano, quien al poco tiempo renunció a su cargo y fue reemplazado por el jurisconsulto pastuso, Joaquín Guerrero, de origen conservador y leal a García Moreno.

Por esta época el Colegio Académico tenía una organización similar a la de los colegios ecuatorianos, por ejemplo, tuvo un inspector *Maestresala* que fue el profesor de Filosofía, un secretario y un portero, después, el cargo de Maestresala, se suspendió. Administrativamente mediante ternas elaboradas por los catedráticos se elegía al rector, vicerrector, catedráticos y pasantes. Esta nueva configuración burocrática fracasó durante las administraciones del doctor Guerrero y del Juez – Magistrado, Hipólito Enríquez. La guerra se oponía a cualquier intento de organización académica y educativa, ya que todas las actividades estaban cruzadas por el conflicto; los habitantes de Pasto y demás pueblos se encargaron de preparar los bagajes y las armas, de tal forma *que Los estudiantes y profesores del Colegio Académico, unos a favor de Arboleda y otros de Mosquera, se alistaban para marchar a los campos de batalla*<sup>9</sup>.

Durante el tiempo que duró el enfrentamiento por el poder, parte de las instalaciones del colegio fueron ocupadas por las tropas liberales bajo contrato de arrendamiento tal como puede evidenciarse a través de un documento del 31 de diciembre de 1861 relacionado con las cuentas a cobrar por : *Arrendamientos de local ocupados por diferentes batallones de guardia, en el que el tesorero de la Unión, Mario Barreiro solicita el valor de 4 pesos mensuales por el arrendamiento del Colegio Académico de esta ciudad que ha ocupado el Batallón de la segunda división en los meses de noviembre a diciembre de este año, según contrato celebrado con el administrador de hacienda nacional*<sup>10</sup>.

## **2.1 Situación académico–administrativa del plantel y su transformación en Liceo Público de Pasto**

El Colegio Académico tuvo una nueva etapa cuando asumió

---

9. ORTIZ, Sergio Elías. Op. cit. Boletín de Estudios Históricos. p. 12.

10. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: Hacienda. Caja 8, 1810–1885, Legajo 10.

la rectoría José María Rojas Polo; su administración se caracterizó por el impulso de la Jurisprudencia y la creación de la Facultad de Medicina, aprovechando la promulgación de la ley 205 del 31 de agosto de 1867 aprobada por el presidente de la Asamblea Legislativa del Cauca y sancionada por el nuevo presidente del Estado Julián Trujillo. Esta norma fomentó la educación en los colegios públicos a través de un auxilio económico e implantó nuevas materias de enseñanza entre ellas: gramática, contabilidad, geología, mineralogía, inglés, francés, geografía, historia, botánica, economía, geometría, zoología, moral cristiana y urbanidad.

El historiador Sergio Elías Ortiz señala que Rojas Polo intentó crear la Facultad de Medicina a partir de la contratación del doctor Manuel Francisco Eraso, quien se desempeñó como Cirujano del ejército. Este médico dictó el primer curso de Medicina el 11 de enero de 1868. De igual manera se contrató al presbítero Rafael Cabrera para las cátedras de moral, urbanidad y religión. Para la cátedra de inglés se contrató los servicios del ingeniero norteamericano Francisco Rommer, constructor del puente de Juanambú. Éste se comprometió con el colegio para impartir clases de inglés por un valor de 12 pesos. El período de 1865 a 1874, se caracterizó por el esfuerzo de mantener abierto y funcionando el Colegio de tal forma que, además de impulsar nuevas áreas del conocimiento se trató de pagar puntualmente a los profesores y mantener el equilibrio entre ingresos y egresos.

La actividad académica se interrumpió en 1870 por la aplicación del Decreto Orgánico de Instrucción Pública –DOIP– para la enseñanza pública y oficial. Fue una norma que pretendió organizar la educación dotándola de instrumentos administrativos, financieros, didácticos y pedagógicos, con el fin de modernizar todo el sistema. Fue una reglamentación progresista, rompió los esquemas tradicionales en la educación, renovó los métodos y los programas, entregó al ejecutivo el control del aparato escolar, apartó a la iglesia del control de la educación e instauró para escuelas y colegios la libertad de enseñar o no la religión. Los argumentos sociológicos del decreto orgánico se concretan en las siguientes concepciones:

Primero: Los educadores son los constructores de la nacionalidad. Segundo: Argumentaron que el progreso material de los pueblos, el bienestar económico de las regiones y el progreso en general, sólo se alcanzarían a través de la educación, es decir, la educación se tomó como factor de desarrollo, de allí el interés de los liberales por los temas utilitaristas, por las ciencias útiles y por impulsar la educación normalista para la preparación de maestros idóneos con el fin de abolir de la sociedad el pasado colonial, asegurando el aprendizaje encaminado al desarrollo de las fuerzas productivas. Esta concepción consideró a la educación como fuente de progreso y desarrollo, conllevó la enseñanza de las ciencias naturales y básicas, se creyó que el papel multiplicador de la economía se podía alcanzar a través de una educación orientada técnicamente, la filosofía utilitarista se adueñó de la educación pública, la política económica armonizó con la política educativa, el libre cambio, la industria, el comercio, la agricultura, ganadería y servicios, requerían trabajadores formados y capaces de contribuir al desarrollo de la riqueza nacional. El nuevo paradigma pretendió destruir el escolasticismo y acabar con los estudios especulativos de tradición colonial; por eso, la iglesia condenó esta concepción por oponerse al espíritu cristiano y por tratar de desterrar a Dios de las aulas escolares. Iglesia y partido conservador prepararon su artillería ideológica para atacar con las ideas y también con las armas la política educativa del liberalismo radical.

El colegio tenía a su disposición un periódico fundado en 1871 mediante un acuerdo de la Subdirección de Instrucción Pública. Esta entidad, en uso de sus facultades legales acordó:

Artículo primero. Exítese (sic) al señor catedrático de Retórica para que con los jóvenes de la clase haga redactar un periódico titulado "La Juventud del Académico".

Artículo segundo. Dicho periódico será manuscrito y de él se sacarán 4 ejemplares: uno para dirigirlo al Rector del Colegio Seminario, otro a la dirección general de Instrucción Pública, un tercero a la subdirección del municipio destinado, el cuarto para el archivo del colegio Académico.

El periódico expresado será mensual y tendrá por objeto aleccionar a los jóvenes cursantes de retórica. Será director de la redacción de dicho periódico el catedrático de la clase.

*Pasto, 25 de octubre de 1871. Firma A. Toledo (Sic)<sup>11</sup>.*

Por convenio entre el Presidente del Estado Soberano del Cauca y el gobierno de la Unión, el 6 de marzo de 1872, se aceptó poner en ejecución en el Cauca el Decreto Orgánico sobre Instrucción Pública. Este decreto basado en la ley del 2 de julio de 1870, implantó la instrucción oficial obligatoria y acabó con la obligatoriedad del culto católico en las escuelas y colegios.

El obispo de Pasto, Canuto Restrepo y el rector del Colegio Académico Dr. Joaquín Guerrero, resolvieron no acatar dicho reglamento. Profesores, estudiantes y padres de familia, asumieron posiciones políticas que conllevaron a enfrentamientos entre clérigos, laicos, liberales y conservadores. Varios sacerdotes utilizaron el púlpito para atacar a educadores y estudiantes que recibían clases en las escuelas catalogadas como *rojas* por ser de ideología liberal, hasta tal punto de dar espectáculos bochornosos dentro de los templos llegando a la excomunión de estudiantes y educadores por parte de los prelados. Tenemos el siguiente extracto del libro diario de la Escuela Superior de Niñas: *El día 16 de marzo se cometió un escándalo inaudito en la Iglesia de San Francisco por el presbítero Dr. Joaquín Delgado contra las alumnas del establecimiento que regento, lo cual en nota distinguida con número 22 manifestó al señor Jefe Municipal para que pudiera remediar este abuso<sup>12</sup>.*

El 21 de diciembre de 1878 hubo cambios en la rectoría del plantel, pues asumió José María Guerrero y Rosero; su mayor preocupación fue modificar el plan de estudios, para lo cual creó 24 cursos, dividió a los alumnos en clases, contrató a siete catedráticos y obligó a que cada estudiante escogiera por año

---

11. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: correspondencia (06). 2–18. Folio 33.

12. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: correspondencia. (07) 9–11. 1880. Folio 22.

tres, o cuatro cursos. Nuevamente restableció las cátedras de derecho, castellano, física, metrología, religión, historia patria, latín y ortografía.

Para el año de 1880 se había restituido una vez más la cátedra de Jurisprudencia anhelada desde mucho tiempo atrás por la juventud de la época. En un documento podemos leer lo siguiente:

*Rectorado del Colegio Pasto, 1 de enero de 1880*

*Señor Jefe Municipal.*

*Con vivo interés he leído la importante comunicación de usted de fecha 3 de los corrientes en la que se sirve participarme que la subdirección de instrucción pública ha creado la cátedra de Jurisprudencia y designado para dirigirla el señor doctor Aristides España quien ha tomado posesión de tan benéfico empleo.*

*Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la misma corporación he ordenado que el señor secretario del colegio fije el correspondiente edicto avisando que desde esta fecha hasta el 31 del presente mes queda abierto el libro de matrículas para los que deseen estudiar la ciencia rehedicha siempre que se compruebe haber llenado los requisitos indicados en él artículo 32 del reglamento.*

*Firma. Miguel Egas<sup>13</sup>.*

La educación durante el radicalismo implantó el amor al trabajo, la fe en el hombre y la razón, el análisis de los problemas del Estado y la sociedad, la contradicción entre las teorías divinas de la regulación social emanadas por el clero y lo científico en el conocimiento humano; sin embargo, el método continuaba siendo coercitivo y el estudiante continuaba encerrado en el silencio ya que este era un factor que se tenía en cuenta para figurar como un alumno distinguido, lo que sugiere que la práctica educativa tenía como centro de referencia al maestro y no al alumno, el educando era un ser pasivo, obediente, sumiso y silencioso, un sujeto receptor, de ahí el énfasis en la memo-

13. Archivo Histórico de Pasto. A.H.P. Fondo Cabildo de Pasto. Pasto: correspondencia (07) 9-11, Folio 143.

rización y mecanización de los procesos; inclusive el alumno era castigado fuertemente con pena de arresto en un calabozo construido para sancionar a los estudiantes indisciplinados; en una nota el rector del colegio solicita lo siguiente:

*Señor Jefe Municipal.*

*Es de suma necesidad tener un calabozo en este establecimiento para que sufran el arresto los alumnos que faltan a la disciplina y moralidad como lo dispone el reglamento, pues las piezas que sirven de calabozo hasta ahora, además de no ser adecuadas para el efecto, sufren deterioros considerables en las paredes y cerraduras a causa del mal procedimiento de los jóvenes penados.*

*No habiendo seguridad en dichas piezas he tenido que concurrir hoy al cuartel para encerrar en el calabozo a un alumno que se hizo acreedor a la pena de arresto.*

*Firma: Camilo Santander, Pasto, 2 de marzo de 1883<sup>14</sup>.*

El estatuto del Colegio Académico contempló, como decíamos, fuertes castigos y sanciones. *Castigar con penas correccionales* decía la norma. Las penas se clasificaron así: *amonestación privada, amonestación pública, aislamiento y separación de los demás alumnos, prohibición de las horas de asueto y recreo, arresto simple, arresto con abstinencia, pérdida de un curso, expulsión del establecimiento y pena de dolor que se podrá imponer hasta con tres látigos<sup>15</sup>.*

El conocimiento de la organización escolar, del currículo, programas y planes de estudio de la época, nos ayuda a caracterizar el tipo de educación, sus fines y objetivos. El liberalismo radical, mantuvo siempre el propósito de combatir primordialmente el escolasticismo, la Jurisprudencia y todas aquellas disciplinas denominadas peyorativamente *ciencias especulativas, que le dieron poder a la iglesia*. Don Miguel Samper planteaba: *La necesidad de depositar sus fondos en el Banco de Pasto para que*

15. Archivo Central del Cauca. A:C:C. Paquete 102, Legajo 64, 17 de Noviembre de 1870.

*sintiese un pueblo de libertos; por lo que el aprendizaje de la Jurisprudencia obtuvo entre todos la preferencia... esto obligó a empujar a la juventud en pos del título de doctor y a desdeñar las ciencias naturales y la perfección de las artes*<sup>16</sup>.

La educación en la concepción liberal tenía que estructurarse para ponerse al servicio de la industria, de la producción empresarial, la agricultura, la minería y el comercio, ya que el sistema anterior había contribuido al atraso del fomento de nuevas industrias, el cultivo de productos como el café y el añil, que exigían empresarios expertos en el fomento de la producción. El empeño con que se trabajó durante el período del radicalismo por reorientar la educación en sus diferentes niveles fue grande; como nunca se colocó en la cúpula de la administración educativa a personalidades que conocían de la problemática y que podían sacar la educación del aletargamiento generado por la ortodoxia religiosa; por ello crearon la Universidad Nacional, con particular atención las escuelas de: medicina, ciencias naturales, de ingeniería y artes y oficios. Igualmente, surgieron en diversos estados, escuelas especiales para otras profesiones como las de milicias, la marina, ingeniería, comercio y artes industriales. Con el mismo propósito se aprobó el decreto orgánico de Instrucción Pública en 1870. Samper invoca la necesidad de hacer esfuerzos para preparar hombres para las actividades productivas, dice: *Talvés sobran abogados y médicos sin clientela, literatos y poetas de frac y sombreros verdes y lustrosos, hombres de esos que lo mismo se creen aptos para administrar una aduana que una tesorería, un juzgado o una lotería, un cafetal o un banco... tales hombres casi padecen de hambre cuando el partido al que pertenecen cae del poder*<sup>17</sup>.

Entre 1870 y 1880 el Colegio Académico fue cerrado en varias ocasiones con motivo de las guerras de 1876 y 1878 y de las penurias económicas de la Gobernación del Cauca del cual dependía financieramente.

— En las dos últimas décadas del siglo XIX el Colegio fue

16. SAMPER, Miguel. Escritos políticos y económicos. Tomo 1. Bogotá: Banco de la República, 1997. pp. 26–27.

objeto de reformas impulsadas por pedagogos extranjeros y nacionales, entre quienes mencionamos al ecuatoriano Miguel Egas y al puertorriqueño Benigno Orbegozo, éstos introdujeron las cátedras de física, química, matemáticas y cosmografía que no prosperaron por la carencia de laboratorios y la guerra de 1885, año en el cual se cerró el establecimiento; restablecida la tranquilidad, el plantel abrió sus puertas y ofreció, además de las anteriores cátedras, derecho romano, derecho constitucional, derecho administrativo y práctica forense.

El Colegio Académico tuvo categoría de Universidad, privilegio que le fue concedido mediante decreto No. 726 del 11 de septiembre de 1889 por el Presidente Holguín y ratificado mediante ordenanza No. 30 de 1894 emanada de la Asamblea Departamental del Cauca, ésta en su artículo 24 dice: *La Instrucción profesional se dará en las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Naturales y de Ingeniería en la Universidad del Cauca, en la Facultad de Derecho del Colegio de Pasto y en las demás que el consejo Directivo cree... .* La presidencia de la República le asignó un presupuesto de \$7.000, hecho que motivó la solicitud para reabrir Medicina y crear la Escuela de Artes y Oficios, sin lograr este propósito. Para este momento, el Colegio tenía Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía.

Los estudios de Derecho, dice el Dr. Sergio Elías Ortiz, estaban a la altura de cualquier Universidad, él cuenta que el estudiante Manuel María Rodríguez hizo sus estudios de Jurisprudencia en el Colegio Académico de Pasto y viajó a Bogotá a convalidar las materias y sustentar su tesis en la Universidad Nacional, todo lo hizo con méritos y esa Institución le otorgó el título de doctor. No obstante la creación de cátedras, la apertura de facultades, el privilegio de pasar a la categoría de Universidad, el Colegio Académico subsistió con un pènsum y programas basados en el pensamiento clerical y con gran atraso en materias dedicadas a impulsar el desarrollo regional

A partir de 1895 el Colegio Académico se denominó *Liceo Público de Pasto*, según ordenanza 48 del mencionado año.

---

17. *Ibíd.* pp. 196–197.

Mediante esta norma por medio de la cual el colegio cambió su denominación por el de Liceo Público, se lo dotó de nuevos funcionarios así: el inspector y capellán de la Institución. La nómina del Liceo quedó conformada de la siguiente manera:

### Cargos y salarios del liceo público de Pasto

Cargos	Salarios
Rector	1200
Capellán	360
Inspector	850
Tesorero	600
Secretario Bibliotecario	360
Profesores por cada clase	360
Pasante	360
Portero	240 <sup>18</sup>

Cuadro elaborado por los investigadores. Datos obtenidos en: ORTIZ, Sergio Elías. "Del Colegio de la Compañía a la Universidad".

El primer rector fue Manuel María Rodríguez, quien ocupó el cargo por dos años; luego, optó por retirarse para sustentar la creación del décimo estado, luchando por la autonomía regional e independencia del Gran Cauca. En su reemplazo se nombró a Benigno Orbegozo y como oficial mayor de la Secretaría de Instrucción Pública a Tomás Hidalgo, historiador, literato y científico, cargo ocupado durante 20 días porque la muerte le llegó a muy temprana edad.

Entre los años de 1898 y 1900 el Liceo fue regentado por el joven clérigo pastuso Néstor Ordóñez, hombre de grandes cualidades quien presentó proyectos de desarrollo para la región; pensó crear la *Universidad de Pasto*, con las Facultades de Medicina y Derecho; sin embargo, los vientos de la guerra llegaron a la ciudad en 1899, y el centro educativo tuvo que cerrar sus puertas a la juventud, para luego reabrirse como *Universidad de Nariño*, en 1904.

18. ORTIZ, Sergio Elías. Op. cit., p. 200.

### 3. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

## 1903–1930

A partir de la creación del Departamento de Nariño, el 6 de agosto de 1904, el nuevo gobernador Julián Bucheli tuvo como prioridad el impulso a la educación en sus diferentes niveles, de ahí que, el 7 de noviembre del año mencionado creó la Universidad de Nariño mediante el decreto 049.

La Universidad fue la culminación de todo un proceso que comenzó en 1827, su carácter de “oficial y autónoma” se lo otorgó la ley tercera de 1903. Para regir los destinos de la Institución se nombró al presbítero Doctor Benjamín Belalcázar quien se posesionó el 12 de noviembre de 1905, ocho días más tarde se iniciaron las actividades académicas con 89 estudiantes distribuidos en las Facultades de: Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería, Filosofía y letras (bachillerato) y en la Escuela de Comercio.

La Facultad de Matemáticas e ingeniería fue creada por el Sr. Presidente de la República, Dr. Rafael Reyes, mediante decreto No. 589 del 8 de junio de 1905. Esta Facultad nació con carácter nacional pero sometida a la vigilancia del gobierno departamental a quien se le otorgó la obligación de contribuir a su financiación. Su primer rector fue el Dr. Fortunato Pereira Gamba\* él y otros profesores reformaron de manera radical el plan de estudios impuesto por el gobierno nacional, este plan era el mismo que tenía la Universidad Nacional de Colombia. La reforma del Dr. Pereira Gamba fue aceptada por el gobernador y las instancias nacionales.

La Facultad de Matemáticas e Ingeniería, tuvo una excelente nómina de profesores, dotados de experiencia y de conocimientos teóricos, además de sus calidades humanas, entre los más destacados están: *José Rafael Sañudo, Fortunato Pereira Gamba, Pablo E. Lucio, Belisario Ruiz Wilches, Jorge Álvarez Lleras*<sup>19</sup>.

Para la buena marcha de la institución el Consejo Directivo expidió un reglamento que contenía 102 artículos, destaco el artículo segundo que dice:

\* Para mayor información sobre la vida y obra del Dr. Pereira Gamba Ver: Historia de la Universidad de Nariño 1827–1930. Vol. I, 2004. Autor: Gerardo León Guerrero Vinuesa.

*La Universidad de Nariño (...) constituye la misma persona jurídica del Antiguo Colegio Académico de esta ciudad y del que se llamó después Liceo Público de Pasto*<sup>20</sup>. Esto reafirma nuestra hipótesis de que la institución surgió sobre la base del primer colegio público fundado en 1827 el que tomó diversos nombres en el siglo XIX hasta la denominación de Liceo Público, sobre el cual se fundó la Universidad.

Entre otros aspectos importantes del reglamento, encuentro que en los consejos no había representación estudiantil pero sí existía la del estamento profesoral; el rector podía visitar las clases en el momento que quisiese hacerlo. El artículo 19, numeral 5, enfatiza sobre la necesidad de *Extender la vigilancia a la "conducta moral y urbana" que los alumnos tenían que observar fuera del plantel pues a ningún estudiante de la Universidad le era permitido entrar en las tabernas, garitas, tiendas de licores y demás lugares sospechosos*<sup>21</sup>.

Algunos de los deberes estipulados son: La observancia de la compostura y el decoro en todos los actos fuera y dentro del plantel; asistencia puntual a clases, actos públicos y misas, *la falta de asistencia a los actos a que la Universidad concurra –decía la norma– serán castigadas con una nota de mala conducta y amonestación pública*<sup>22</sup>.

*Las faltas por desobediencia e irrespeto a los superiores eran sancionadas según su gravedad, con notas de mala conducta, arresto, expulsión temporal de una o varias clases o expulsión definitiva del establecimiento*<sup>23</sup>.

La calificación sobre la conducta observada por el estudiante fue un instrumento de represión para el mantenimiento del orden y la disciplina; la mala conducta dentro o fuera de la institución ocasionaba fuertes sanciones incluyendo el labozo donde se encerraba por algunas horas a los estudiantes

19. Archivo del Departamento. Revista de Instrucción Pública, Departamento de Nariño, Gobernación, No. 20. Pasto, 31 de enero de 1905. pp. 572–573.

20. Consejo Directivo: Reglamento interno de la Universidad de Nariño, Decreto No. 262 de 1905, Gobernación de Nariño. Pasto. p. 1.

21. *Ibíd.* Art. 26.

que cometían infracciones.

Había igualmente un fuerte control ideológico, así lo revela el artículo 27 que a la letra dice: *A ningún se le permitirá, sin previo permiso del rector o del catedrático respectivo, tener dentro del establecimiento hojas volantes, periódicos, folletos o libros distintos de los de estudio; y tratándose de novelas, escritos prohibidos u obras cualesquiera contraria a la moral. En ningún caso podrá permitirse en el instituto*<sup>24</sup>.

Entre los premios establecidos para estimular a los mejores estudiantes se destaca el “Gran Premio de Conducta para toda la Universidad, el cual consistía – decía la norma – en una obra de estudio y en una medalla de plata que tenga estas inscripciones: A la virtud y al mérito, en el anverso; y en el reverso: Paz, Trabajo y Moralidad”.

Es importante comentar que la rectoría creó el “Cuadro de la Legión de Honor de la Universidad de Nariño” para exaltar a los cuatro mejores estudiantes de cada clase que durante el mes hubieran obtenido las mejores calificaciones y observado *conducta intachable que los haga dignos de figurar como modelos de los demás alumnos*<sup>25</sup>.

El reglamento, devela un fuerte autoritarismo, se impuso con el criterio de formar profesionales con un alto sentido de la moral, de la ética, de la disciplina y de la idoneidad, valores que todo buen ciudadano profesional debía tener para constituirse en el ejemplo de la sociedad, por ello, en la norma subyace el principio de formar científica y espiritualmente, recordemos que los estudiantes eran obligados a asistir a misa, a comulgar los primeros viernes de cada mes y asistir a ejercicios espirituales ocho días antes de semana santa. El principio de la moral permeó la vida universitaria desde los mismos días de su fundación.

---

22. *Ibíd.* Art. 22.

23. *Ibíd.* Art. 23.

24. *Ibíd.* p. 27.

25. Archivo Departamental. Registro de Instrucción Pública, departamento de Nariño, rectorado de la Universidad, Pasto, 21 de Dic. de 1906. p. 312.

En estos primeros años de vida institucional, la administración trabajó intensamente por la calidad de la educación, por dotar de laboratorios a la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, por la creación de una biblioteca, etc. En un informe del rector se lee: *En atención a que la Universidad de Nariño está llamada a ser un centro de Instrucción hasta cierto punto universal, se ha determinado fundar un salón de lectura*<sup>26</sup>.

El rector no descuidó la enseñanza de la música, pues presentó al Consejo Directivo un proyecto de acuerdo para la "creación de las clases de música vocal y piano". El Consejo le aprobó la propuesta y además la compra de dos pianos, al mismo tiempo, formó un repertorio con la ayuda que le brindaron centros especializados a quienes les solicitó colaboración. Desde aquel entonces empezó la enseñanza de la música en la Universidad.

*Una de las gestiones más destacadas del Rector Benjamín Belalcázar fue la búsqueda de recursos, en su afán de dotar a la institución de unas rentas permanentes que le ayudaran a salir de las penurias económicas, solicitó al gobierno nacional la concesión a favor de la Universidad de Nariño de 10.000 hectáreas de terrenos baldíos en las orillas de la Laguna de la Cocha*<sup>27</sup>.

El Congreso de la República en sesión del 12 de Junio del año mencionado decretó lo siguiente: *Cédense a la Universidad de Nariño 20.000 hectáreas de terrenos baldíos, en el lugar que ella señale a orillas de la Laguna de la Cocha y 10.000 en la región del Pun, destinados al crecimiento de los bienes y las rentas del instituto*<sup>28</sup>. El Rector después de conocer esta donación, expresó: *Con el montaje de modernas maquinarias como lo tengo pensado, creo, con fundada razón, que dentro de pocos años serán pingües y estables las rentas para la incipiente Universidad de Nariño*<sup>29</sup>. La verdad sea dicha, el proyecto fracasó ya que los terrenos de la Cocha fueron vendidos en 1914 y las tierras del

---

26. Registro de Instrucción Pública. Informe del Sr. Rector, No. 3, agosto 1 de 1907. p. 436.

27. Registro de Instrucción Pública (Periódico oficial) No. 14 y 15, Imprenta Departamental, marzo-abril de 1907. Informe del Sr. Rector, marzo 15, p. 438.

Pun se remataron en subasta pública en 1913, en esos años, la Universidad atravesaba por un período de desorganización, con un alto déficit presupuestal.

En el año de 1907, se graduaron los dos primeros bachilleres, el primer doctor en Derecho y Ciencias Políticas, se proclamaron a los primeros licenciados y a cinco jóvenes agrimensores. El Sr. Heliodoro Aya, fue el primer profesional de Derecho.

Los lectores se preguntarán ¿por qué se otorgaron títulos de Doctor y bachilleres a los dos años de funcionamiento? En un decreto emanado de la gobernación del Cauca en 1904, o sea, antes de la fundación oficial de la Universidad de Nariño se lee que en el Colegio Público de Pasto se **estableció desde el año escolar anterior** la enseñanza de Derecho y Ciencias Políticas e ingeniería. El artículo primero del decreto reza: *En el Colegio Académico (Es el mismo Liceo Público de Pasto), se darán las enseñanzas correspondientes a las Facultades de Ingeniería, Derecho y Ciencias Políticas*<sup>30</sup>. En consecuencia, el Colegio Público de Pasto ofreció Derecho a partir de 1903, por tal razón en 1907 se graduó el primer abogado y los dos bachilleres mencionados, éstos iniciaron estudios en el Colegio Seminario y terminaron en la Facultad de Filosofía y Letras. En conclusión, los estudios superiores de Derecho comenzaron antes de la fundación de la Universidad.

En cuanto a los trabajos prácticos de los profesores y estudiantes de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería resalto, la estructuración del plano del Ejido de la ciudad, dos planos para la plaza de mercado, la ampliación a gran escala del mapa del Departamento, el plano para el acueducto de la ciudad de Pasto, los planos para el edificio de la Gobernación y el Paraninfo universitario y trazado de vías para los cuatro puntos cardinales del Departamento.

---

28. *Ibíd.* p. 438.

29. *Ibíd.* p. 438.

30. Archivo de la Gobernación del Cauca. Decreto No. 188, de septiembre 26 de 1904 mediante el cual “determina las enseñanzas que deben darse en el Colegio Público de Pasto”.

El Doctor Pereira Gamba, además de la actividad práctica se dedicó a producir intelectualmente, para ello creó la "Revista de Ingeniería" que tuvo cobertura internacional. Los ensayos y trabajos de investigación sobre Física, Matemáticas, Mineralogía, Química, etc. tuvieron en este órgano de divulgación científica espacios que permitieron la recreación del conocimiento en Ciencias Naturales y Básicas, de ahí, su aceptación entre la comunidad académica nacional y universal ya que el Dr. Pereira Gamba estableció intercambio con universidades prestigiosas, centros de investigación, academias, etc. del exterior.

#### **4. UNIVERSIDAD DE NARIÑO: SEGUNDA DÉCADA 1910–1920**

A partir de 1909 el país cruzaba por una situación política delicada que llevó al presidente Rafael Reyes a renunciar a su cargo, esta situación tuvo consecuencias en el Departamento de Nariño ya que el nuevo presidente Ramón González Valencia reemplazó al Dr. Julián Bucheli por el general Eliseo Gomez-Jurado perteneciente a la "línea dura" del partido conservador. El Sr. Gomez-Jurado permaneció en el cargo de gobernador durante un año, al final de su corto período cerró la Facultad de Matemáticas e Ingeniería a pesar de las solicitudes y protestas; nadie pudo convencerlo ya que obedecía a una presión por parte de los sectores tradicionales de la sociedad pastusa que tildaron de "liberales masones" a los profesores. El comentario de la iglesia y de los conservadores era que los profesores estaban "corrompiendo los espíritus de la juventud nariñense". Al cerrarse la Facultad se causó grave mal a la región, a la Institución y a la juventud; se detuvo el ritmo de pensar y escribir en la Revista y se desaprovechó un talento humano de altas calidades académicas como eran los profesores que vinieron de la Universidad Nacional, como el Dr. Pereira Gamba, por ejemplo, éste se fue de Pasto y se dedicó a escudriñar las riquezas mineras del suelo nariñense, ubicándose en Guachavez.

Desde 1910 a 1913 gobernó el abogado, general Gustavo S. Guerrero quien se dedicó a organizar las rentas públicas departamentales lo que le permitió incrementar el presupuesto de la Universidad de \$1.500 a \$4.850 pesos mensuales, cifra

significativa para aquella época. Durante la administración del Dr. Guerrero se planteó para la institución la creación de programas como Agronomía y Ciencias Naturales, Bellas Artes con énfasis en pintura, Escultura y Arquitectura, incluso, se creó Bellas Artes sin que pudiese entrar en funcionamiento.

En 1913, la Asamblea Departamental discutió la necesidad de fundar el Instituto Agronómico Departamental en reemplazo de Matemáticas e Ingeniería que continuaba cerrada y en efecto lo hizo. El acuerdo de creación expresaba: *El Instituto se compondrá de la escuela de Agronomía para la enseñanza teórica del ramo y del campo de experimentación necesaria para la enseñanza práctica de los cultivos correspondientes a las zonas climáticas dominantes en el Departamento*<sup>31</sup>.

Con respecto a los profesores, en el pie de página de la ordenanza anotada, decía: *Entre los profesores extranjeros serán preferibles los suramericanos que al título de idoneidad expedido por un instituto acreditado, reúna la práctica de varios años. Será condición indispensable que los profesores de que se trata sean de conducta moral intachable y no pertenezcan a ninguna secta condenada por la Iglesia Católica*<sup>32</sup> (el subrayado es mío).

Cabe recordar que uno de los argumentos con los cuales se cerró la facultad de Matemáticas e Ingeniería fue el que los profesores, especialmente, los que vinieron de la Universidad Nacional, estaban corrompiendo a los jóvenes, por ser, a juicio de los conservadores, maestros pertenecientes a la masonería.

*Para efectos de las prácticas académicas que el Instituto Agronómico realizaría se le otorgaron a la Universidad tierras ubicadas en las afueras de la ciudad, para cultivar plantas medicinales y efectuar prácticas en apicultura, piscicultura, avicultura, floricultura, etc.*<sup>33</sup>.

A través del embajador de Colombia en París se contrató al ingeniero Agrícola Marcel Berthant de la Escuela Nacional de Agricultura de Rennes (Francia), este profesional arribó a Pasto,

---

31. Archivo del Departamento: Registro de Instrucción Pública. Tomo VII; No. 16, Imprenta Departamental, abril de 1913, Ordenanza de marzo 12.

32. *Ibidem*. Artículo 3.

trabajó intensamente durante casi cinco meses en la organización del Instituto sin que pudiese poner al servicio de la comunidad el programa, en otras palabras, el proyecto fracasó.

#### 4.1 Primera Defensa de la Autonomía Universitaria

En el año de 1814, los diputados conservadores preocupados por que la educación universitaria tuviese un acento religioso, aprobaron una ordenanza mediante la cual se entregaba por el término de seis años la dirección de la universidad a la Compañía de Jesús.

La ordenanza fue firmada por el gobernador de aquel entonces, Dr. Gonzalo Pérez, por José María Bucheli presidente de la Asamblea y por Idelfonso Díaz del Castillo, Director de Instrucción Pública. Esta norma fue demandada ante el Tribunal Seccional de lo Contencioso Administrativo por el Dr. Samuel Jorge Delgado rector de la Universidad porque constituía un atentado contra la autonomía universitaria. El Sr. Rector en su alegato jurídico manifestaba que la asamblea no podía reglamentar la ley 39 de 1903, esta le entregaba al presidente de la República la potestad de reglamentar a las universidades, es decir, le correspondía hacer la reglamentación al ejecutivo nacional y no a la Asamblea Departamental.

Por otra parte, la ley al otorgar la autonomía a las universidades públicas sólo ellas podían decidir sobre su organización y dirección. El Sr. Rector, sustentó de manera fehaciente que el Departamento no costeaba el sostenimiento sino que simplemente le aportaba a la Universidad "un socorro oportuno" materializado en un auxilio, por tanto, según su concepto, la Asamblea, *violó clara y abiertamente el precepto constitucional cuando se dedicó a reglamentar un establecimiento que el Departamento nunca había costeado*<sup>34</sup>.

En conclusión, el rector de manera enfática dijo: *La Asamblea quiere disponer de la Universidad como una cosa de su exclusiva pertenencia, siendo así que el Departamento carece de todo derecho sobre la Universidad*<sup>35</sup>. Solicitó al Tribunal la

33. *Ibíd.* Artículo 6.

suspensión provisional de la ordenanza, el Tribunal seccional, consultó al Tribunal Supremo de Bogotá y éste respondió así (...) *toda invasión que pretende someter a la Universidad a una voluntad que no es la propia constituye no solo una perturbación sino un precedente inaceptable ante la ley y ante las deliberaciones de la justicia(...) tratándose de una fundación como la Universidad de Nariño, la intromisión de la Asamblea, es contraria a un precepto constitucional vigente*<sup>36</sup>. En síntesis, el Tribunal Supremo confirmó el fallo del Tribunal de Pasto que declaró nula la Ordenanza de la Asamblea.

Esta fue la primera defensa de la Autonomía Universitaria, destacó el papel del Sr. Rector quien tuvo la visión y el valor de rechazar la intromisión de la política en la Institución ya que el partido conservador quería que la iglesia rigiese los destinos del Alma Mater.

#### **4.2 Segunda Administración del Padre Benjamín Belalcázar**

La primera administración del presbítero Belalcázar se prolongó hasta 1913, en este año, fue reemplazado por el Dr. Samuel Jorge Delgado. En el año de 1916, el gobernador Francisco Albán nombró de nuevo como rector al padre Belalcázar, ocupaba así por segunda ocasión la dirección del plantel. La Universidad continuaba integrada por las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Filosofía y Letras y por las clases de Comercio, el número de estudiantes ascendía a 97. La llegada del “Padre-Rector”, como lo llamaban, significó para la Universidad un período de reorganización, de proyección social, a través de las actividades culturales, de búsqueda de recursos y rehabilitación de las finanzas y lo más importante: la gestión que realizó para la apertura de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería que continuaba cerrada.

34. Archivo Departamental: Gaceta Departamental año IV, demanda sobre nulidad de la ordenanza No. 41 del 5 de mayo de 1914 presentada al tribunal por el Sr. Rector Samuel Jorge Delgado.

35. *Ibidem*.

36. Archivo del Departamento. Gaceta Departamental No. 414, año 4: Fallo del Tribunal Supremo de Bogotá, expedido el 28 de noviembre de 1914.

En el año de 1918, la llegada de Don Marco Fidel Suárez a la presidencia de la República introdujo cambios en la Administración Departamental, fue nombrado por segunda vez en la gobernación el Dr. Julián Bucheli quien ratificó al padre Belalcázar como Rector de la Universidad. Para esta época, los periódicos de la ciudad, la juventud, los padres de familia, los empresarios exigían “carreras prácticas”, “profesiones útiles”, tecnologías, etc., que respondieran a las nuevas demandas de la sociedad. Se expresaba: “no continuar con Filosofía y Letras que lo único que hacía era preparar un proletariado intelectual”. Un escrito, en aquellos días decía: *A los jóvenes hay que ofrecerles una variada enseñanza profesional: Ingeniería, Agricultura, Comercio, etc. Y hasta pintura y música y otras ramas que sean de utilidad manifiesta. Haríamos una obra inmensa de caridad con salvar a muchachos jóvenes del naufragio enseñándoles una carrera práctica, un oficio (...) con variadas profesiones*<sup>37</sup>.

Criticaban igualmente la carrera de jurisprudencia y la formación de abogados porque son “arrastrados a la política y conducidos a excesos lamentables como defensores de pleitos injustos...”<sup>38</sup>.

Debido a las presiones, a la voluntad política del gobernador Bucheli y a la gestión del padre Belalcázar, se introdujo el bachillerato técnico, además del bachillerato clásico, pero lo que más causó satisfacción en la sociedad fue la reapertura de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería, en octubre de 1920.

## 5. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. TERCERA DÉCADA 1920–1930

A partir de 1920, la Universidad reorganizada prosiguió su trabajo relacionado con la academia y la proyección, fundamentalmente. La investigación se hacía sobre problemas muy concretos que requerían soluciones a corto plazo – pues la administración hacía consultas sobre infraestructura física y era

37. Periódico “Corre de Nariño”, Año III, No. 190, Paso 1, p. 12 de 1918. Artículo titulado: “El proletariado intelectual, autor Fidel del Río (Seudónimo). p. 3.

38. *Ibíd.*, p. 3.

En relación a la proyección social, las efemérides patrias y religiosas, los eventos literarios, los concursos de poesía y cuento, eran las actividades más acogidas y promocionadas por la Universidad.

Fue lamentable registrar en 1922 el nuevo cierre de la Facultad de Matemáticas, debido a la falta de recursos, los siete estudiantes matriculados en esta carrera, se vieron obligados a culminar sus estudios en la Escuela de Minas de Medellín con un apoyo de \$30 mensuales, después fueron trasladados a la Universidad Nacional con sede en Bogotá, la causa fue el hostigamiento de que fueron objeto los estudiantes, por la simple razón de tener origen pastuso.

Uno de los acontecimientos importantes que hay que resaltar en esta década fue la primera protesta estudiantil iniciada en 1925 contra el Rector Dr. Ángel Martínez Segura, éste con el ánimo de mejorar académica y administrativamente el funcionamiento de la Universidad, presentó a consideración del estudiantado, del gobierno departamental y municipal, un reglamento que además de establecer deberes y derechos para estudiantes y profesores, creaba nuevas carreras, reorganizaba la administración, contemplaba funciones de los administrativos y, desde luego, estipulaba sanciones. Se planteaba una mayor exigencia académica con base en normas disciplinarias fuertes. Los estímulos, por su parte, eran muy pocos.

Los estudiantes, después de analizar la nueva normatividad y los programas de estudio decidieron, en primer lugar, fundar la FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES, ésta organización gremial tomó conciencia del marcado autoritarismo ejercido sobre ellos y acordó “criticar y rechazar” los programas y el reglamento por “ser excesivamente represivo” al decir de ellos.

En el periódico RENOVACIÓN No. 2, editado por la dirección estudiantil, escribieron unos comentarios sobre el estado de deterioro de la Institución y elevaron sus críticas contra el Consejo Universitario, por el desconocimiento que éste organismo hizo del Consejo Estudiantil con el argumento de que carecía de personería jurídica. Poco a poco el movimiento tomó fuerza y se agudizó cuando el rector se negó a dialogar con los estudiantes.

El periódico "Orientación Liberal", comentó lo siguiente: *El rector de la Universidad de Nariño no ha accedido al cambio de programas pedido por los estudiantes(...) estos aseveran que los programas y la Universidad están hoy en un anarquismo completo...*<sup>39</sup>.

Los estudiantes exigieron al gobernador, el cambio de rector por ser *incapaz para comprender el espíritu de la juventud, incapaz de toda buena reglamentación, incapaz de establecer una buena disciplina entre jóvenes conscientes de sus deberes y derechos, incapaz para todo lo bueno, excepto para acaparar destinos bien remunerados (...)*. Los estudiantes –decían– piden al gobernador, les cambie el rector y declaran que de no conseguir esto, se verán en el caso de no concurrir a las aulas universitarias"<sup>40</sup>.

La situación se agravó en septiembre de 1927 debido a que el Consejo Directivo negó la matrícula de los estudiantes implicados, en otras palabras, los dirigentes de la protesta fueron expulsados, infortunadamente no se conoce el nombre de estos estudiantes que por primera vez elevaron su voz rebelde para exigir calidad y democracia en la Universidad. Esta huelga es histórica por ser la primera que se registra en la Universidad de Nariño.

Esta década termina con la tercera administración del padre Belalcázar iniciada en 1928. Como siempre, su amor por la Universidad lo demostró con sus iniciativas y proyectos, esta vez, reabrió la Facultad de Filosofía y Letras cerrada tres años atrás, adoptó un nuevo pènsum para Derecho tomando como modelo el existente en la Universidad Nacional, vinculó profesores extranjeros como el Dr. Teodulo Omer Minnaert de nacionalidad belga para las cátedras de Minearología, Geología, Astronomía, Geodesia, Física, etc. También fueron contratados los españoles José Torres y Rafael Pabón. Al primero, como ingeniero, le asignó la cátedra de Cálculo y le solicitó la construcción de maquinaria eléctrica, al segundo, para prácticas en mecánica. Igualmente

39. Periódico "Orientación Liberal"; Pasto, septiembre 29 de 1927, año IX, No. 243.

40. Ibídem.

vinculó al suizo Cándido Stuby.

Resalto el trabajo del Padre–Rector en lo relacionado a constituir a la Escuela de Comercio en Facultad cosa que lo logró adoptando el plan de estudios de la escuela de Comercio de Medellín, finalmente creó una Junta de Fomento para el desarrollo de la Institución, una biblioteca de los “Anales de la Universidad”, un Centro jurídico y la casa del estudiante que se convirtió posteriormente en residencias universitarias.

En realidad los tres períodos no consecutivos que el padre ejerció como rector, fueron muy productivos para la Institución.

## **Siglas**

AHP: Archivo Histórico de Pasto.

ACC: Archivo Central del Cauca.

## EL PROGRESO EN EL SUR Y EL MOVIMIENTO INSTRUCCIONISTA. PASTO, 1880–1904

**María Teresa Álvarez Hoyos**  
**Universidad de Nariño**

*“Queremos poder jactarnos algún día de una patria: pequeña pero sabia, respetada, como podían jactarse en otro tiempo los hijos de la patria de Arboleda y Caldas; de una patria, en fin, que por su múltiple vitalidad intelectual, industrial y social brinde a sus hijos todos los universales resultados de la civilización. Industria, pues vida y movimiento científicos, vida y calor en las relaciones y vínculos sociales, y en una palabra civismo, unido a lo antes dicho, es lo que complementa nuestro ideal”.*

**Manuel María Rodríguez<sup>1</sup>**

### **El progreso en las provincias del sur del Cauca**

Pasto, en las dos últimas décadas del siglo XIX, vivió un renacimiento educativo, “que bien hubiera podido llamársela ciudad estudiantil por excelencia”<sup>2</sup>. Según los conservadores, tal renacimiento era un logro de la Regeneración, que empezó a sentirse desde 1880 y se instaló definitivamente con la Constitución de 1886. Sin embargo, lo que floreció en estos años también puede considerarse fruto del trabajo realizado por el ~~radicalismo liberal~~ en la década anterior, a partir de la expedi-

1. Periódico *El Precursor*, Pasto, 15 de diciembre de 1886.

2. ORTIZ, Sergio Elías (1956). *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño*. Pasto, Imprenta del Departamento. p.166.

ción del Decreto Orgánico de Instrucción Pública en 1870, y más aún, al empeño de las élites dirigentes de la Provincia por lograr la autonomía para la región.

Desde 1865, la Provincia de Pasto había solicitado ante la Legislatura del Estado que los municipios del sur del Cauca se constituyeran en una entidad administrativa independiente. El Estado Soberano del Cauca abarcaba casi la tercera parte del territorio nacional, era la cuna de muchos presidentes y ejercía un gran poder a nivel nacional, por lo que no estaba dispuesto a permitir que se desmembrara su territorio. En la Provincia de Pasto, la inestabilidad política como consecuencia del descontento por la violación de los procesos electorales, el sentimiento de haber recibido un trato injusto por parte de las administraciones caucanas y, en especial, el haber sido víctimas por los delitos de opinión así como el desconocimiento de sus dirigentes para los cargos y representaciones estatales llevaron a que los conservadores y liberales antimosqueristas, iniciaran un movimiento para reclamar la independencia y autonomía política, mediante la creación del Décimo Estado. Al comienzo, fueron sólo los conservadores y liberales antimosqueristas quienes lucharon por esta causa, pero a partir de 1880, los liberales radicales también insistieron en que se creara el Estado Soberano del Sur.

La consigna del Décimo Estado se convirtió en el espacio propicio para diseñar una teoría de región, mediante la cual demostrar las bondades y posibilidades que tenía la comarca. Se instaló así la preocupación por constituir el lugar para la autonomía e introducir la modernidad que ya se empezaba a sentir en otros lugares del país y de Latinoamérica. En la concreción de ambos propósitos adoptaron y pusieron en ejecución la consigna en que cifraron su programa los gobiernos liberales radicales entre 1860 y 1880: “paz, caminos y escuelas”<sup>3</sup>; para ello utilizaron estrategias como la educación y las sociedades literarias para la formación de los jóvenes, intensiva divul-

3. Probablemente la mayor realización del liberalismo radical fue el esfuerzo por crear un sistema de educación pública y por llevar la escuela primaria a todos los rincones de la República. La reforma del 70, el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, abarcó todos los aspectos de la educa-

gación a nivel de la prensa de la importancia y beneficios de lograr la autonomía para la región y movilización de capitales para construir las obras de infraestructura que dieran salida al Caquetá y al Pacífico.

## Constituir el lugar para la autonomía

La lucha por lograr la autonomía regional, en las dos últimas décadas del siglo XIX, adoptó caracteres de mayor tolerancia entre los miembros de los dos partidos y se transformó en el fortalecimiento de "sociedades de pensamiento", las cuales canalizaron las antiguas disputas hacia fines académicos y cívicos. Tal fue el caso de la *Sociedad Republicana*, integrada por intelectuales radicales, la cual desapareció con el triunfo de los liberales independientes en unión con los conservadores y el advenimiento del movimiento político de la Regeneración. Algunos de sus miembros crearon la *Sociedad Filológica* en 1878, con fines literarios y filosóficos, cuya primera preocupación fue crear una biblioteca particular para uso público.

En la década del 90, una de las principales iniciativas fue la creación de un periódico destinado a la defensa de los intereses regionales, el cual surgió de una de las juntas cívicas con las cuales se agitó la causa decimista\*. La narración que hacía Adolfo Gómez en 1894 expresaba los sentimientos que albergaban las élites intelectuales de la época:

*"un grupo de ciudadanos caracterizados y patriotas se reunió en esta ciudad con la mira de impulsar el progreso formal y material de las regiones meridionales del*

---

ción, la escuela primaria, la secundaria y los estudios universitarios; intentó establecer la escuela gratuita, obligatoria y religiosamente neutral; abarcó desde la formación del maestro hasta la construcción de edificios escolares y formuló una concepción pedagógica coherente con el desarrollo de las ciencias y con una concepción política de los fines del Estado. Por estas razones fue apasionadamente combatida por quienes la consideraban responsable de una ruptura demasiado profunda con la tradición nacional. JARAMILLO U., Jaime (1984). "El proceso de la educación del Virreinato a la época contemporánea", en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo III, 3ª ed., Bogotá, Procultura. pp. 264–270.

\* Se llamó así al movimiento por la creación del décimo departamento.

*Departamento, y propender al bien público en general; constituyó, á ese fin, un DIRECTORIO DE FOMENTO DE LOS INTERESES DEL SUR DEL CAUCA\*, y reunió, por suscripción espontánea, algunos fondos para la publicación de un semanario político, industrial y literario, que sirva de vocero de la opinión y necesidades de estas Provincias, defensor de sus solidarios intereses, promotor de su adelanto, y en el que, de una manera levantada, decorosa y seria, puedan tratarse todas las cuestiones de importancia pública”<sup>4</sup>.*

El semanario *El Bien Público* se encargó de promover la importancia de la creación del décimo departamento, dando a conocer las ventajas que la erección del nuevo departamento reportaría a la república: “El sur siente capacidad y suficiencia para administrarse por sí mismo”<sup>5</sup>. A manera de exposición de motivos, el editorialista expresaba cómo iban a defender la causa y superabundaba en razones:

*“El Bien Público analizará y discutirá la cuestión en todas sus fases, en sus antecedentes históricos, en sus relaciones con la constitución, con el federalismo, con el radicalismo, en su practicabilidad, en el aspecto administrativo, rentístico. Ya nos preparamos para ver las réplicas sofisticas con pretensiones de argumentos porque no hay razón que no pueda contestarse y embrollarse pero aunque nos echen encima toda la elocuencia y toda la pretendida dialéctica; y aunque ahora no se trata de servidumbre ni de emancipación ni de resentimientos, ni de nada parecido sino de una mayor edad cumplida y de un deseo razonable y fundado; nos parece que pretender convencernos de que no nos conviene el décimo departamento, es, mutatis*

\* El subrayado está en el original.

4. “Comunicación de Adolfo Gómez a Manuel María Rodríguez”, Periódico *El Bien Público. Semanario de Política, Industria, Literatura, Noticias, &.* Director: Manuel María Rodríguez, Pasto, Año I, No. 6, febrero 3 de 1894. p. 21.
5. “La Reforma y la cuestión del Décimo Estado” Periódico *El Bien Público.* Pasto, Año 1, No. 3, enero 13 de 1894. p. 9.

*mutandis, como si los españoles se hubieran propuesto convencer a las colonias de que no les convenía erigirse en repúblicas*"<sup>6</sup>.

Este periódico se convirtió en una tribuna de debate a favor de las tesis decimistas, dando lugar a la participación de la élite intelectual de Pasto y a la consulta con dirigentes nacionales, cuyos conceptos divulgaban las potencialidades y realizaciones regionales. Dentro del empeño por "llenarse de razón y de justicia" buscaron el apoyo moral de las personas más conspicuas del partido nacional y pidieron "la opinión razonada de personas verdaderamente respetables y de luces, para rodear la causa de estos pueblos de una atmósfera de sana y elevada imparcialidad, que fuera capaz de influir favorablemente en el campo en que esto había de ventilarse, es decir, en las Cámaras legislativas"<sup>7</sup>. Miguel Samper<sup>8</sup>, Francisco Groot<sup>9</sup>, Próspero Pereira Gamba<sup>10</sup>, Pedro Nel Ospina y Francisco de P. Muñoz<sup>11</sup> consideraban que la medida sería de "alta conveniencia nacional y de vital im-

6. Ibid.

7. "Conceptos". Periódico *El Bien Público*, Pasto, Año I, No. 9, febrero 24 de 1894. p. 33.

8. Miguel Samper opinaba en la siguiente forma: "Creo que la medida sería de alta conveniencia nacional y de vital importancia para el progreso de esas regiones. Tan retiradas como están esas Provincias, ó mejor dicho tan aisladas como se encuentran por la distancia y la topografía, del centro común de nuestro gobierno, éste necesita que exista en ellas una acción administrativa vigorosa que directamente reciba el impulso que se le comunique desde esta capital. Refuerza esta consideración el hecho de ser aquel territorio fronterizo; pues si bien son amigas las Repúblicas del Brasil y del Ecuador, siempre es necesario estar prevenidos para toda emergencia... Me parece que los Estados quedaron más o menos bien demarcados, menos el del Cauca, y esto *precisamente* porque en él quedaron comprendidas las Provincias del Sur. Forman éstas un sistema ó un grupo de intereses perfectamente definido y perfectamente separado del sistema que establece la configuración del Valle del Cauca. [...] Si estas Provincias no pertenecen geográfica ni topográficamente al grupo de intereses del Valle, las separa de él también la Etnografía. Más allá del Patía la población es indígena, laboriosa, sumisa, disciplinada. Del lado de acá la raza predominante es distinta y sus hábitos también lo son. Pasto descuella por su aptitud para las artes, acaso porque su aislamiento le impone la necesidad de proveerse a sí misma de muchos productos que el comercio no puede llevarle, de lo que se sigue la necesidad de que

portancia para el progreso de esas regiones”.

Sergio Elías Ortiz, en su obra *Noticias sobre la imprenta y las publicaciones del sur de Colombia durante el siglo XIX*, opinaba que, tanto por el contenido como por lo bien escrito, fue el mejor periódico de Pasto en el siglo XIX, y aun cuarenta años después de haber sido creado: “Luchó con denuedo y tuvo como principal ideal la creación del décimo departamento por el cual libró recia campaña. Aparte del doctor Rodríguez, que estuvo al frente de esta hoja desde su fundación, figuraron como redactores casi todos los hombres de valía de la época, los mismos que andando el tiempo debían influir en los destinos de la nueva entidad política, por cuya creación luchaban con talento y osadía”<sup>12</sup>.

La lucha por la autonomía llevó a los dirigentes de la época a reclamar, como unidad territorial, la necesidad de establecer un trato equilibrado y justo entre todas las secciones de Colombia, concediendo a este pueblo “la necesaria y conveniente participación en la vida de la justicia, de la dignidad, del derecho y de la personalidad humana. La subordinación racional supone y requiere una actividad inteligente y libre: cierta dosis de poder es necesaria para la libertad”<sup>13</sup>.

consagren esfuerzos constantes y tenaces para desarrollar tales artes, asunto que poco ó nada le importa a la población ni al Gobierno del Valle. “Conceptos. Carta de Miguel Samper a Luciano Herrera”, Periódico *El Bien Público*. Pasto, Año I, No. 9, febrero 24 de 1894. p. 33.

9. GROOT, Francisco. “Conceptos de un Senador de la República”. Periódico *El Bien Público*. Pasto, Año I, No. 17, mayo 5 de 1894. p. 66.
10. PEREIRA GAMBA, Próspero. “Un concepto sobre Décimo Departamento”. Periódico *El Bien Público*, Pasto, Año I, No. 18, mayo 11 de 1894. p. 71.
11. En la columna “De todo” se mencionaba el Concepto de dos Representantes. “Los Sres. Dres. Pedro Nel Ospina y Francisco de P. Muñoz, Representantes por Antioquia, son partidarios decididos de la creación del décimo Departamento. Ya conocerá el público la opinión razonada de estos dos ilustrados miembros del Congreso”. Periódico *El Bien Público*, Pasto, Año I, No. 22, junio 9 de 1894. p. 88.
12. ORTIZ, Sergio Elías (1935). *Noticia sobre la imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia. durante el siglo XIX. Boletín de Estudios Históricos*, Vol. VI, Nos. 66 y 67, suplemento No. 2, Pasto, Imprenta del Departamento. pp. 166-167.

Un segundo elemento que operaba como factor subyacente en la búsqueda de la autonomía territorial era la necesidad de reconocer al Sur como parte del territorio nacional, sin el estigma de lo vivido en el proceso independentista. Pasto vivió un conflicto cultural a lo largo del siglo XIX debido a la posición que sostuvo en la guerra de la independencia en favor de la Corona, posición que le acarreó terribles represalias por parte del ejército libertador. Por ello, la constitución de la civilidad colombiana enfrentó en Nariño una dura contradicción: aceptar la modernidad que proponía Bolívar o asumir la defensa de una ciudad asolada por Sucre y el batallón Rifles<sup>14</sup> en la Navidad trágica de 1822.

La élite intelectual de fines del siglo XIX trató de superar aquella marca cultural mediante la re-escritura de esa historia, decidida a reivindicar la posición de Pasto en la independencia. La *Escuela Literaria* y el periódico *El Precursor* fueron espacios donde los jóvenes “empezaron a levantar la voz” y a entender la importancia de explicar los hechos ante el país, ejercicios que se constituyeron en la escuela de formación de la *Generación de 1904*, generación que va a dirigir los destinos de la región, una vez lograda la autonomía.

Manuel María Rodríguez, uno de los miembros de la *Generación de 1904*, como representante ante el Congreso, presentó en 1896 un proyecto de ley para la creación del Departamento del Sur, que por la situación política del momento no tuvo trascendencia; igualmente fracasó un nuevo intento en 1898. Fue sólo hasta el fin de la Guerra de los Mil Días, y ante la pérdida del Departamento de Panamá cuando las condiciones se tornaron

---

13. GÓMEZ, Adolfo. “Justicia, ante todo”. Periódico *El Bien Público*. Pasto, Año 1, No. 10, marzo 3 de 1894. p. 38.

14. “Todavía en carta escrita desde el Perú en Potosí, decía el Libertador a Santander el 21 de octubre de 1825: «Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo Colombia recordará a los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo aun cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos». GUTIÉRREZ, Rufino (1921). *Monografías*. Bogotá, Imprenta Nacional. p. 181.

favorables para la creación del décimo departamento.

El 6 de agosto de 1904, finalmente se aprobó la creación del Departamento de Nariño, el último día de gobierno del presidente José Manuel Marroquín, ya que Rafael Reyes no quería sancionar la ley dados sus vínculos políticos con el Departamento del Cauca.

### **Comercio y vías de comunicación, dos formas de acceder a la modernización**

Las élites de Pasto estaban conscientes de la importancia de toda acción que permitiera integrar la región al “ámbito de la civilización”, lo cual significaba para ese entonces, principalmente, la apertura de vías de comunicación<sup>15</sup>, y el comercio. Para ello, los jóvenes integrantes de la *Escuela Literaria*, emprendieron la conformación de comités con personas notables de la ciudad, cuyo objetivo era impulsar la apertura de la vía hacia el Pacífico.

La invitación hecha por el periódico fue atendida y pronto reportaron la conformación de un “Directorio Provisional”, que debía organizar la empresa. Los miembros de la *Escuela Literaria* se pusieron “al servicio de la Empresa que haya de efectuar la apertura de esa bienhechora vía”<sup>16</sup>, con motivaciones muy precisas al respecto:

*“Si los Estados Unidos del Norte han servido de modelo a nuestras instituciones, imitemos primero sus costumbres, sus prácticas y sus progresos mecánicos, para poder adaptar su estructura política, ajena de otro modo. Seamos yankes en el espíritu inquebrantable de empresa. Busquemos en primer término caminos que abran nuevos mercados a nuestros productos y den ensanche a nuestra industria”*<sup>17</sup>.

---

15. Según el dato reportado por *El Precursor*, el 9 de enero de 1888 comenzó a funcionar el telégrafo en Pasto. “Telegramas”, Periódico *El Precursor*, Pasto, Año II, No. 28, enero 15 de 1888. p. 28.

16. GUERRERO, Benjamín, «Movámonos», Periódico *El Precursor*, Pasto, No. 16, julio 15 de 1887. pp. 1-2.

La apertura de vías de comunicación estuvo ligada a la actividad comercial, al punto que el gremio de comerciantes fue, en su medio, el más respetable y solvente. El cultivo de las quinas, fue un lucrativo negocio abierto por la casa explotadora de "Elías Reyes y Hermanos", firma que logró permiso del gobierno del Brasil para la importación y exportación de mercancías en barcos brasileiros entre los puertos del Amazonas y los del interior de Colombia por el Putumayo. Sin embargo, para comerciantes y autoridades, la salida más viable consistía en concentrar esfuerzos en mejorar la vía de comunicación de Túquerres a Barbacoas y utilizar el río Telembí como puerto para alcanzar el mercado europeo con la producción de tabaco, quina, añil, tagua y caucho extraídos de las cordilleras y selvas del Putumayo y la Costa.

El camino a Barbacoas fue gestionado desde mediados del siglo XIX, y culminado después de vencer grandes inconvenientes. Su importancia era de tal magnitud que la transformación de Pasto en la primera década del siglo XX se atribuye a este camino, ya que era el único vínculo de comercio exterior entre la sierra y la costa de Nariño<sup>18</sup>. Cuando finalmente se logró terminar este camino en 1893, el General Rafael Reyes expresaba sus impresiones en un escrito que publicó el periódico *La Unidad Nacional*, de Popayán:

*"Recorrí –dice– el camino de herradura que la Regeneración ha abierto de Barbacoas a Túquerres: es*

17. «Camino al Sur», Periódico *El Precursor*, Pasto, No. 20. 15 de septiembre de 1887. pp. 4–5.

18. Sobre la importancia de la vía de Tumaco a Barbacoas y la comunicación con el interior a través de Túquerres, Rufino Gutiérrez consideró cumplidas sus predicciones: "1899. Hoy la navegación del Patía y el Telembí se hace en tres vapores desde Tumaco a Barbacoas, pues concluido el camino de herradura, el comercio ha tenido un desarrollo sorprendente, y mis previsiones sobre la corriente comercial del Norte y del Ecuador se han cumplido y continúan cumpliéndose de una manera muy grata para el amor patrio. Justo es que siempre que se hable del camino de Túquerres a Barbacoas se recuerde el nombre de su ingeniero constructor, doctor Julián Uribe Uribe, quien está actualmente de Ingeniero en Jefe del Ferrocarril del Cauca. Uribe es un joven antioqueño, modestísimo, de clara inteligencia y grandes conocimientos prácticos, educado en la escuela de Cisneros". GUTIÉRREZ, Rufino (1921), Op. cit. p. 159.

*el mejor que hay en la República: mide más de 30 leguas, con amplio desmonte de 30 metros, y 3 metros de verdadero macadam de cascajo de primera clase, con pendiente máxima de 15 por 100, y éstas son muy escasas; de suerte que puede andarse en ruedas, y si no lloviera, podría recorrerse todo él con zapatos de baile, tan bueno así es el piso. Este camino cuesta al Tesoro lo menos medio millón de pesos, y su conservación anual, no menos de \$40.000; estas cifras dicen elocuentemente que esa vía no se ha construido y no se conserva solamente para proveer de queso y cecina a los barbacooanos, que para este servicio bastaba la antigua vereda de a pie: caminos como éste se hacen para despertar y fomentar el comercio y la industria de pueblos numerosos, como son los que están desde el Mayo hasta Quito; para todos ellos la salida al mar más económica y pronta es el camino de Barbacoas, y es tiempo de que se aperciban de esta verdad, y de que sepan que ninguna de las comarcas que tienen poblaciones en las cimas de los Andes tiene, en todo el Continente, mejor comunicación con el Océano que ellas, y que, en consecuencia, pongan en actividad sus notables condiciones de laboriosidad y de economía para entrar con firmeza por la vía del progreso”<sup>19</sup>.*

Luciano Herrera, en su *Memoria sobre el Estado Industrial y Progreso Artístico de las Provincias del Sur* (1893) al referirse al estado industrial de estas Provincias, afirmaba que “pocos han cuidado de estudiar este asunto con algún detenimiento y del hecho no hay más constancia que las afirmaciones generales. A ello ha contribuido sin duda la falta de estadística, el aislamiento en que han vivido estas poblaciones, el desapego con que se ha mirado entre nosotros cierta clase de estudios y el desvío con que ha sido tratada una Sección importante del país”<sup>20</sup>.

De las actividades manufactureras, Herrera señalaba que la especialidad que más había avanzado en Pasto era la construc-

---

19. Comentario de Rufino Gutiérrez en “Noticias sobre Pasto y demás Provincias del Sur”, conocedor de la mencionada vía, dado que fue ejecutor del contrato para la construcción de este camino. *Ibid.* p. 196.

ción de muebles, los cuales “han ido a los más apartados lugares de Colombia y en la Exposición Nacional de 1872, obtuvieron el primer premio”<sup>21</sup>. Igualmente destacaba la importancia que había adquirido la talabartería y la zapatería, la herrería y cerrajería, la platería y la fundición de metales, los hilados y tejidos, la industria de sombreros de paja, en la cual era predominante el trabajo femenino y el barniz de Pasto. En cuanto al comercio interior mencionaba que los productos agrícolas de estos lugares contaban con dos buenos mercados: la costa del Pacífico para el consumo de Barbacoas y el norte del Departamento<sup>22</sup>.

El comercio exterior, que durante muchos años se hizo exclusivamente con el Ecuador, en condiciones onerosas para los comerciantes, tuvo un incremento importante con la rebaja del 8% en los derechos de importación en la Aduana de Tumaco, mediante la Ley 36 de 28 de octubre de 1886. Al quedar los derechos de importación al nivel de los que se cobraban en Guayaquil, el contrabando de mercancías extranjeras “cesó como por encanto”, y con la apertura del camino a Barbacoas los comerciantes hicieron sus pedidos al exterior y “de antiguos revendedores y contrabandistas de Quito, pasaron á ser verdaderos introductores”<sup>23</sup>.

*“El progreso de la industria comercial es un hecho que no puede revocarse á duda. Compárese sino la situación del comercio quince años atrás. La única*

20. HERRERA, Luciano (1893). *Memoria sobre el Estado Industrial y Progreso Artístico de las Provincias del Sur*. Popayán, Edición oficial, Imprenta del Departamento, julio 20 de 1893. p. 9.

21. De los establecimientos de carpintería destacaba el de los empresarios Bernardo de la Espriella, Epaminondas Navarrete y Miguel Caicedo, “bajo la inteligente dirección del Ingeniero Mecánico señor Charles de Saint Charles. El mencionado establecimiento es único en su clase en todo el país, pues los que hemos conocido en la capital de la República, le son completamente inferiores”. *Ibid.* pp. 34–35.

22. “A Barbacoas se han llevado víveres en todo tiempo; pero las transacciones de esta clase se han animado notablemente después de la apertura del camino que comunica aquella Provincia con las del interior, y hoy ese comercio importa \$95.000 anuales. El artículo de mayor salida para el norte del Departamento ha sido las harinas, de las que sólo en el mes de enero de este año se exportaron 480 cargas de a 8 arrobas cada una, y en otros no ha bajado de 110 á 200”. *Ibid.* pp. 60–61.

*vía abierta para el comercio de una región de 200.000 habitantes era el Ecuador. No había en estas Provincias sino dos ó tres casas introductoras de Europa y los Estados Unidos. La exportación, si se exceptúa la de las quinás en la época de prosperidad de este negocio, era insignificante o nula. El comerciante se veía precisado á arrostrar no sólo las contingencias comunes de los negocios, sino la ruinosa competencia del contrabandista. No había en nuestros modestos salones ni un espejo, ni un adorno artístico, porque la casi imposibilidad de proporcionarse ciertos refinamientos que trae consigo la cultura, era una verdadera y obligada prohibición. El primer piano traído á la ciudad de Pasto fue un verdadero acontecimiento y para pasarlo al través de la cordillera, hubo necesidad de enviar una cuadrilla de 40 peones para abrir trochas y traerlo á hombros. El telégrafo, en fin, poderosísimo auxiliar del comercio y de la civilización, no atravesó nuestras montañas sino el año de 1888.*

*Hoy las casas que introducen directamente pasan de quince en estas Provincias. La exportación representa ya una hermosa cifra; se han traído á estos lugares grandes máquinas industriales para montar Establecimientos que hacen honor al país, como quiera que representan esfuerzos de perseverancia y sacrificios hechos por el anhelo de progreso”<sup>24</sup>.*

Tejer el proceso autonomista no era asunto fácil; había que preparar los espíritus y las condiciones materiales, y la élite intelectual de la época comprendió que debía trabajar en estos dos frentes, por ello, para lo primero, utilizó penetrantemente el periodismo y la educación de los jóvenes y, para lo segundo, inició las obras fundamentales de infraestructura vial que la conectaran con el mundo exterior. En el aspecto educativo, se inició un movimiento importante, tanto con la creación de colegios como con la agitación de las ideas a nivel de la prensa.

23. Ibid. pp. 62-63. Sobre los artículos de exportación de estas provincias, el autor menciona el caucho, la tagua y la cera de laurel.

24. Ibid. p. 68.

## El Movimiento Instruccionista

El reconocimiento de la existencia de un movimiento cultural de importancia en Pasto, en las dos últimas décadas del siglo XIX fue registrado por el periódico *El Trabajo*, de Popayán, cuando comentaba "Pasto va á la cabeza del movimiento instruccionista". Y mencionaba la existencia del Colegio de los Jesuitas, con educandos internos y externos de varias provincias, el Colegio de las Madres Bethlemitas, que proporcionaba a las jóvenes "educación cristiana, artística y científica", y el Colegio Académico, oficial, dirigido por el profesor Benigno Orbeago, "otro plantel notable por el aprovechamiento que gran parte de la juventud está recibiendo en él". En cuanto a la concurrencia a los establecimientos de educación primaria, decía el articulista, que era diariamente de mil doscientos alumnos, así es que "si comparamos esto con lo que hay en otras Provincias, se verá que hemos tenido razón y que no exageramos al asegurar que Pasto va á la cabeza del movimiento instruccionista"<sup>25</sup>.

La consigna "paz, caminos y educación" había calado en la ciudadanía, y tanto los líderes cívicos como los religiosos tenían claro que la mejor manera de introducir los procesos civilizadores en las mentes de los jóvenes era a través de la educación y la cultura. El sacerdote e historiador nariñense, Justino Mejía y Mejía, al referirse a los años que pasó el obispo Ignacio León Velasco en la diócesis de Pasto (1883–1889) decía que fueron "los más halagüeños para la Iglesia y para la patria", pues a ese tiempo se remonta la mayor parte de los adelantos civiles y culturales, que aun hacia los años cuarenta, en que escribía la crónica, eran motivo de orgullo para la ciudad:

*"se instaló el telégrafo, se organizó la banda de música, se establecieron los primeros teatros y los primeros centros de esparcimiento social, se pensó en la construcción de ferrocarril, de caminos y carreteras, se levantaron notables edificios públicos y se alumbró la ciudad (...) Se trataba, pues, para Pasto de una especie de ~~renacimiento~~ con minúscula. Renacimiento que*

25. "Una ciudad que progresa", *El Trabajo*, de Popayán. Reproducido por el periódico *El Precursor*, Pasto, Año I, No. 19, 1 de septiembre de 1887. pp. 4–6.

*dio a nuestro suelo valor y valores (...) Cuando en un ensayo sobre el desenvolvimiento de nuestra cultura afirmé que ninguno de nosotros hemos pensado tan hondo y escrito tan bien como los intelectuales de fin de siglo, partí precisamente del conocimiento que tengo de la extraordinaria vitalidad del período a que vengo refiriéndome*<sup>26</sup>.

Para los conservadores y el sector religioso, la explicación de este renacimiento educativo se debía a los logros de la Regeneración, pues gracias a ésta habían regresado al país los sacerdotes expulsados, se les habían devuelto sus propiedades y se iniciaba una era de restauración moral e intelectual. El sector liberal, por su parte, se encontraba resentido por el tratamiento dado a los maestros liberales, quienes fueron considerados una amenaza para la nueva orientación del gobierno conservador, problemática que se sintió más en la educación primaria<sup>27</sup>. Sin embargo, la escuela siguió como centro del debate ideológico de las fuerzas en conflicto, por lo menos durante la década del ochenta, lo cual se refleja en los comentarios de los encargados de la instrucción pública de la época<sup>28</sup>.

Entre los maestros liberales es importante destacar el papel que jugó la familia Santander, muchos de cuyos miembros se dedicaron a la educación, el periodismo, las asociaciones de tipo intelectual y político y a la lucha por lograr la autonomía para la región. Modesto y Adolfo Santander dirigían la *Escuela*

26. MEJÍA y MEJÍA, Justino (1943). *Pasto, Pastores y Pastorales*. Quito, Imprenta del Clero. pp. 190-195.

27. Respecto a las dificultades de la educación oficial, atendida por maestros liberales hay numerosos testimonios sobre las dificultades experimentadas por éstos y por los padres de familia. En febrero de 1882 el Subdirector de Instrucción Pública de Pasto, Fernando Iragorri, en comunicación al Superintendente General de I.P.P. y S. del Cauca expresaba: "Nos faltan lápices para pizarras, cuadernos en blanco, textos para urbanidad, cartas geográficas, esferas, útiles para el dibujo y textos para geografía. Si no se les proporciona a los niños lo necesario para el aprendizaje quedarán las escuelas deciertas [sic], porque hay muchas costeadas por el clero y por particulares en las cuales se les proporciona lo de más necesidad. Los niños que concurren a nuestras escuelas son sumamente pobres y los padres de ellos, todos liberales, han tenido que luchar con mil elementos

Rivera, para varones y la señorita Amalia Santander, dirigía la *Escuela Superior de niñas*, todos los cuales fueron retirados de sus cargos con el ascenso del gobierno conservador al poder.

El informe mensual sobre la marcha de las escuelas oficiales en Pasto, realizado en diciembre 7 de 1880, comentaba sobre la *Escuela Rivera* que "tanto el Director como el Subdirector son competentes y observan buena conducta moral. Enseñan por el sistema de Pestalozzi". Sobre la enseñanza en la *Escuela Superior de Niñas*, el informe decía:

*"La Directora y la Subdirectora observan una conducta intachable y son exageradas en el cumplimiento de sus deberes. La Directora practica el sistema de Pestalozzi habiéndose graduado en la Escuela Normal de Popayán. La Subdirectora aunque no sabe el nuevo sistema, lo reemplaza con sus maneras cultas y su educación esmerada. Sin exagerar puedo decir al Sr. Superintendente que la Escuela Superior de Niñas de Pasto es una de las mejores que existen hoy en el Estado"*<sup>29</sup>.

---

encontrados para no dejar caer la enseñanza oficial, que tanta oposición se le ha hecho". Archivo Histórico de Pasto AHP. Fondo Correspondencia (08) 2-23, f. 2b.

28. En comunicación enviada por Medardo Bucheli a Martín Restrepo Mejía, Inspector General de Instrucción Pública del Departamento del Cauca, el 5 de septiembre de 1889, decía: "Muchas escuelas de los Distritos se hayan servidas por personas que profesan ideas opuestas a las de la administración actual, así como a las instituciones que últimamente se ha dado el país después de cruentos sacrificios; y como las ideas que se inculcan en la infancia se arraigan prodigiosamente y sirven para fundar más tarde sistemas opuestos a los sanos principios de gobierno y de la moral evangélica, he creído de mi deber llamar la ilustrada atención del señor Inspector a este incidente, a cuya presencia el ánimo del patriota se sobrecoge al pensar en el porvenir de la República. En la visita practicada últimamente en parte de los Distritos que componen la Provincia, he encontrado ser mayor el número de los directores que profesan las ideas del radicalismo, escuela opuesta a las sanas doctrinas de moralidad y de gobierno. Sirva esta para que el señor Inspector se digne acoger al presente, como un cinsero [sic] y leal informe. Ojalá que penetrado de la urgencia que hay de cortar el mal en su origen, tuviera a bien dictar una providencia eficaz que presajie [sic] resultados saludables para la patria". AHP. Fondo Correspondencia (09) 6-9, f. 7b, 8.

Al igual de lo que ocurrió en otras ciudades de Colombia, en el periodo de la Regeneración los liberales fundaron establecimientos educativos particulares con el fin de brindar educación a los jóvenes, dentro de sus principios. Tal fue el caso de Adolfo Santander, quien fundó la *Escuela Bolívar*; y de Amalia y Elena Santander, quienes organizaron el *Colegio de la Concepción*, en 1891, “para dar enseñanza primaria y secundaria á 55 alumnas que concurren de este lugar, como de las Provincias de Caldas, Túquerres, Obando y Barbacoas”<sup>30</sup>.

La demanda social por educación, en gran parte fue atendida por las comunidades religiosas instaladas en la ciudad o por las que se trajeron con el fin de que proveyeran educación tanto a mujeres como varones. Uno de los que más se destacó por su afán educacionista fue el presbítero Ramón María Jurado, quien regresó al país en 1880, después de haberse exiliado en el Ecuador con motivo de la guerra de 1876. El presbítero Jurado, además de fundar en 1880 el Colegio San Felipe Neri, fundó en su convento la *Escuela para niños y artesanos*, de la cual salieron una multitud de albañiles, herreros, carpinteros, músicos y pintores, que fijaron su residencia en las principales poblaciones del Departamento,

*“Gracias a ellos nuestras chozas pajizas van desapareciendo y se construyen hermosas casas de teja (palacios). Las poblaciones se mejoran y se nota en ellas algo de civilización y de cultura. La música y el canto eran desconocidos entre nosotros; y hoy todas nuestras iglesias tienen buenos maestros de capilla y todos los directores de bandas de música han sido*

29. AHP Fondo Correspondencia (08): 4–14, f. 11b, 12, 13.

30. SANTANDER, Alejandro (1896). *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*. Pasto, Imprenta de Gómez Hermanos. pp. 116–117. Sergio Elías ORTIZ, en *Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia durante el siglo XIX*, reporta que Amalia y Elena Eloisa Santander, mediante hoja volante, dan *Aviso al público*, el día 13 de noviembre de 1891, “de que a partir del 1 de diciembre siguiente, quedaría abierto un plantel de enseñanza primaria y secundaria para señoritas, con intención de abrir también un internado para niñas de las provincias. Se fija el valor de la pensión mensual para externas en seis a ocho reales”. Op. cit. pp. 159–160.

*alumnos de la escuela del Reverendo Padre Jurado. El bien que él quería para Pasto se ha hecho extensivo a todos los pueblos del Departamento. ¡Bendita sea su memoria!*"<sup>31</sup>.

El mismo padre Jurado, en 1881, fundó el Liceo de la Merced, para señoritas, bajo la dirección de la señorita Mariana Soberón. Poco después fundó la Escuela *San Luis Gonzaga*, que tuvo la protección del obispo Velasco, desde su llegada a Pasto en junio de 1883. Este prelado dio apertura al Colegio Seminario, puesto bajo la dirección de la Compañía de Jesús. Según MEJÍA, el *Mensajero del Corazón de Jesús de Barcelona*, decía en 1888:

*“El señor Velasco ha fundado y sostiene en Pasto dos colegios: el Seminario y el de las Bethlemitas, de los cuales aquél singularmente se halla en un pie brillante bajo la dirección de los Padres de la Compañía; ha fundado y sostiene una casa de huérfanas; ha concluido el hospital de Pasto, dotándolo de una buena botica y abiértolo al público con Hermanas de la Caridad, que hizo venir de Europa; ha rescatado algunas de las propiedades eclesiásticas de su diócesis y adquirídole otras; ha aumentado la biblioteca del Seminario, con gran número de obras excelentes; ha pedido a Europa todos los aparatos, instrumentos y demás útiles para montar en su colegio un gabinete de Física y Química; ha montado una buena oficina de encuadernación con prensas y todo lo demás que le es necesario, traído expresamente del extranjero; ha traído también todos los útiles necesarios para una herrería que llene su objeto del modo más satisfactorio, y ha hecho establecer aquélla por un herrero vascongado, inteligentísimo por cierto, a quien llamó para este fin; ha introducido una imprenta que es, sin duda, de las mejores que tiene el Cauca; ha adquirido, por compra, una de las mejores casas de Pasto, la ha reformado, embellecido*

---

31. GUTIÉRREZ, Aristides (1934). *Historia de la Congregación de S. Felipe Neri. Segunda parte*. Centro de Historia, Pasto, Editorial de Díaz del Castillo. p. 14.

*y amueblado convenientemente y la ha destinado para palacio episcopal, que tampoco lo tenía la diócesis; ha traído y tiene montada, hace unos tres años, una excelente máquina para la fabricación de ladrillo, y ha levantado un edificio cómodo y espacioso... en el cual se hace el depósito de ladrillo. Y todas estas obras y algunas que no mencionamos porque tememos fastidiar a nuestros lectores, las ha llevado a cabo el ilustrísimo señor Velasco en el corto tiempo de 6 años, que es el que ha transcurrido desde que tomó posesión de la silla episcopal de Pasto*<sup>32</sup>.

## La educación masculina

La preocupación por la educación estaba dirigida fundamentalmente a la población masculina, por lo que la atención se centró en organizar buenos establecimientos donde los varones recibieran una adecuada formación. Dentro de este criterio, funcionaron el Colegio Académico, el Colegio San Felipe Neri y el Colegio Seminario, todos los cuales contribuyeron a la formación de la *Generación de 1904*.

## Colegio San Felipe Neri

El Colegio San Felipe Neri, fundado en enero de 1880, fue otra de las obras del padre Ramón María Jurado de la Congregación Neriana, quien en su estancia en el Ecuador había contratado al profesor Benigno Orbegozo, con el fin de colaborar en el establecimiento del colegio.

El señor Orbegozo, de origen español y quien había estado vinculado a la comunidad jesuita por espacio de dieciocho años, conocía a fondo la teología, los clásicos griegos y latinos, la literatura española y americana y las escuelas filosóficas y artísticas, sabía varios idiomas y era un músico notable. Se lo identifica como una de las figuras más destacadas en el espacio cultural de Pasto, en las dos últimas décadas del siglo XIX, ya que desempeñó su labor como tutor de un colectivo de jóvenes, bajo cuya dirección realizaron obras de gran importancia, tanto  
32: MEJIA y MEJIA, J. (1943). Op. cit. pp. 190-195.

en relación al crecimiento personal como a la consolidación de un proyecto de vida, que luego se plasmó en las ejecutorias realizadas como equipo dirigente del Departamento de Nariño, en la primera década del siglo XX y posteriores. El método utilizado por el maestro Orbeagoz fue vincular a los estudiantes a una "sociedad de pensamiento" que denominó *Escuela Literaria* e introducirlos de una forma activa en el periodismo y las obras cívicas, a través del periódico *El Precursor*.

Aunque este plantel educativo cerró sus puertas en 1885 a la educación de los seglares, fue un centro de enseñanza muy importante que supo preparar una generación de jóvenes preocupados por el futuro de su *patria*\*. Entre estos se encuentran Julián Bucheli, primer gobernador del Departamento de Nariño, Manuel María Rodríguez, abogado y destacado parlamentario, Daniel Zarama, historiador y político de la región, Benjamín Guerrero, general conservador y periodista y Luciano Herrera, periodista y diplomático. "Educó una bandada de jóvenes que luego voló por el espacio a lucir la fuerza y destreza de sus alas".

Luis López de Mesa, en 1934, en su obra *De cómo se ha formado la nación colombiana*, al referirse a las dificultades que tenía Nariño en cuanto a medios de cultivo intelectual en el siglo XIX, reconoce la labor de Benigno Orbeagoz en el sur de Colombia, siendo de las pocas personas que menciona como de valor general:

*"Aquella deficiencia del medio cultural la ilustra el caso del señor Benigno Orbeagoz, institutor trashumante (bogotano tal vez), y pedagogo ilustre, aunque sin el concepto moderno de estas disciplinas, quien en pocos años de labor, sin auxiliares, educó un buen centenar de muchachos de entonces (hacia 1880), con un bello resultado que perdura todavía. Por lo cual puede enunciarse que dentro de poco tiempo, deshechas las dificultades de tránsito que antes aislaban aquel país, y holgado con el desarrollo de sus industrias, nos regalará abundante cosecha de conductores espirituales,*

---

\* El término "patria" era utilizado para referirse a la ciudad y a la región.

*renovará su ambiente social más aún, depurará, en fin, hasta las graciosas perturbaciones que hoy aquejan su lenguaje*<sup>33</sup>.

Alberto Montezuma Hurtado, escritor nariñense, recordaba que la actitud de los padres oratorianos con cuantos fueron bachilleres liberales fue siempre respetuosa, “nadie en el claustro intentó cambiarle el color ni insuflarle azulismos ni variar sus derroteros. Por más notoria simpatía que tuvieron hacia los hermanos godos, los filipenses admitieron siempre sin querella ni recelo la presencia de los hermanos liberales, así presintieran o imaginaran en nosotros la cola y los cuernos de Satanás”<sup>34</sup>.

En julio de 1885 terminó el contrato celebrado con el señor Orbeagozo, sobre el profesorado y dirección del Colegio Neriano. Al tiempo, el obispo Velasco abrió el Colegio Seminario, puesto bajo la dirección de la Compañía de Jesús, siendo su primer rector el padre Luis Gamero. A este colegio pasaron los alumnos externos del Colegio San Felipe, “clausurado precariamente para los externos y semi-internos, y abierto únicamente para los que deseaban ingresar a la falange filipina. En efecto, varios de los que pasaron a dicho establecimiento, poco después, unos tomaron la sotana de Jesuitas y otros de San Felipe”<sup>35</sup>. El noviciado filipense continuó funcionando, y por la mención que hace Alejandro Santander se sabe que, a 1896, se habían ordenado *in sacris* 31 de sus alumnos, con una enseñanza adecuada para el sacerdocio<sup>36</sup>.

## El Colegio Académico

El Colegio Académico, fundado en 1827 por gestión de la comunidad, en las dos últimas décadas del siglo XX fue objeto de reformas impulsadas por los pedagogos extranjeros, Miguel Egas, ecuatoriano y Benigno Orbeagozo, español. Este establecimiento, entre 1870 y 1880 había sido cerrado en varias oca-

33. LÓPEZ DE MESA, Luis (1970). *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Medellín, Editorial Bedout. p.117.

34. MONTEZUMA HURTADO, Alberto (1970). “Un colegio nonagenario”, *Cultura Nariñense*, (Pasto), Vol. 3, No. 24, Junio, 1970. p. 42.

siones con motivo de las guerras de la década y de las penurias económicas de la gobernación del Cauca, de la que dependía financieramente. En 1889, se le confirió categoría de Universidad, por decreto No. 726 de 11 de septiembre, expedido por el presidente Holguín, y ratificado por la ordenanza No. 30 de 1894, emanada de la Asamblea Departamental del Cauca. En su artículo 24 dice: "La instrucción Profesional se dará en las Facultades de Filosofía y Letras, de Derecho y Ciencias Naturales y de Ingeniería de la Universidad del Cauca, en la Facultad de Derecho del Colegio de Pasto y en las demás que el Consejo Directivo cree con arreglo al Art. 3º de la Ley 126 de 1890"<sup>37</sup>.

En 1885, don Benigno Orbezo ingresó como profesor al Colegio Académico y posteriormente se desempeñó ahí como rector hasta 1889. Entre las cátedras que servía en este colegio están latín superior, filosofía (lógica, ética y teodicea) y retórica<sup>38</sup>. Angel María Guerrero relataba así su vinculación al Colegio Académico:

*"En 1885, la Junta de Instrucción Pública celebró un contrato con el distinguido profesor Don Benigno Orbezo en cuya virtud se encargó de la enseñanza de los diversos ramos que estaban en actividad en el colegio y que son los mismos que existen hoy. Al efecto de atender cumplidamente a tan delicado compromiso el señor Orbezo asoció a la empresa al infraescrito como profesor de Jurisprudencia, al señor Higinio Muñoz para la enseñanza de Matemática y Física y al señor Justo Guerra para la de Latín inferior. Con esto fueron llenadas las condiciones del contrato cumplidamente, cargando el señor Orbezo con un peso enorme"<sup>39</sup>.*

Sergio Elías Ortiz hizo una minuciosa descripción sobre la

35. GUTIÉRREZ, Arístides (1934). Op. cit. pp. 9–10.

36. SANTANDER, Alejandro (1896). Op. cit. pp. 115–116.

37. ORTIZ, Sergio Elías (1956). *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño (1712–1904)*. Pasto, Imprenta Departamental. p. 193.

38. RINCÓN, Nemesiano (1940). *Desde la Cumbre (Estudios biográficos)*. Quito, Escuela Tipográfica Salesiana. p. 183–187.

actividad que se desarrollaba en el Colegio y la que cumplía el rector, maestro Benigno Orbeagozo:

*“Abiertas las labores concurrieron a matricularse los alumnos en las clases para las que estaban preparados de acuerdo con los conocimientos que traían y mediante un examen riguroso de admisión, como sólo podía hacerlo un profesor de la capacidad del señor Orbeagozo (...) El Rector, al principio, tomó a su cargo las otras materias de secundaria, trece en total. Principiaba este incansable pedagogo a las seis de la mañana y terminaba a las seis de la tarde, siempre activo, siempre entusiasta, siempre preocupado por enseñar y organizar. Para evitar la desocupación de los alumnos de una clase, mientras él dictaba enseñanzas en otra, se valía de auxiliares de entre los mismos alumnos, uno de los cuales, el que él prefería por sus condiciones de seriedad y de preparación, era el señor Justo Guerra (...) Para el curso del Académico de 1887 a 1888 la matrícula subió en forma halagadora a 15 alumnos para Jurisprudencia y 107 alumnos para secundaria, la cifra más alta a que se había llegado desde que tuvo existencia un colegio en Pasto. Llegaba así, en esos momentos a su más alto grado de prosperidad, con fama extendida por todas partes como centro educacionista de primera calidad, en forma tal que concurrían a sus aulas alumnos del norte del Ecuador y de distintas regiones del antiguo Cauca”<sup>40</sup>.*

Entre los saberes que se privilegiaron en el Colegio Académico se encontraban los idiomas, pues se consideraba de gran importancia que la juventud adquiriera las herramientas necesarias para comunicarse con el mundo exterior. Para ello se contrataron profesores de inglés, francés y latinidad. Por otra parte, la enseñanza de la jurisprudencia se consideraba parte fundamental de la formación ofrecida por el Colegio, por lo cual se trató de mantener su continuidad. Como esto no

---

39. GUERRERO, Ángel María. Informe al Secretario de Gobierno del Cauca, marzo 26 de 1892, en RINCÓN, Op. cit. p. 184.

fuera posible por los continuos cierres y aperturas que sufrió el plantel, el doctor Angel María Guerrero y Rosero fundó la clase de derecho “donde escucharon sus luminosas lecciones los jóvenes más distinguidos de esa época, la mayor parte de los cuales ocuparon después (...) las más encumbradas posiciones de las jerarquías judiciales y administrativas”<sup>41</sup>.

*“A sus clases particulares al principio, y más tarde a sus lecciones en la enseñanza oficial del colegio Académico, concurrieron, entre otros, el doctor Ángel Martínez Segura, quien fue más tarde a optar su título de doctor en Bogotá, donde sorprendió al brillante cuerpo profesoral de la Universidad Nacional con las profundidades de los conocimientos jurídicos adquiridos en las aulas que regentó el doctor Angel María. También fueron discípulos del mismo jurisconsulto, en esa época, los señores doctor Manuel María Rodríguez, doctor José Rafael Sañudo, doctor Samuel Jorge Delgado, general don Eliseo Gómezjurado, don Justo Guerra, don Julián Bucheli, doctor Apolinar Mutis, doctor Avelino Córdoba y Bravo, doctor Leonidas Santacruz, ... don Tomás Hidalgo y otros más. En esa época, a la que pertenece el grupo de profesionales nombrados, y que fué [sic] de 1885 a 1889, el doctor Ángel María dictaba todas las clases correspondientes a cada uno de los cursos de derecho”<sup>42</sup>.*

En 1882, varios jóvenes solicitaron al Colegio Académico la creación de la clase de jurisprudencia, por lo cual la Subdirección de Instrucción Pública Secundaria nombró de profesor al doctor Aristides España, quien se ofreció a dictarla gratis. En 1888 se reporta la graduación de dos estudiantes como “Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas”<sup>43</sup>. En 1891, el rector del colegio informaba a la Junta de Instrucción Pública Secundaria que “el doctor Ángel María Guerrero, profesor de Jurisprudencia

40. ORTIZ, Sergio Elías (1954). *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño*. Op. cit. pp. 164–165.

41. RINCÓN, Nemesiano (1940). *Desde la Cumbre (Estudios biográficos)*. Quito, Escuela Tipográfica Salesiana. p. 172.

dicta todos los cursos que en esta materia se abren anualmente, atendiendo en esto a la necesidad del mayor número de alumnos que concurren a la clase; al presente se dan las clases de Derecho Romano, Derecho Español, Economía Política y Práctica Forense, siempre dos simultáneamente, por hallarse la clase dividida en dos secciones”<sup>44</sup>.

La élite intelectual de la época, entre quienes se encontraban los juristas mencionados, comprendió la importancia de la formación de los jóvenes para la dirección del Estado, ya que ellos serían los responsables de la instauración de las nuevas pautas de desarrollo social, conforme a los procesos modernizadores que se veían llegar a muy corto plazo.

En 1895 por una disposición de la Asamblea Caucaña se cambió el nombre de Colegio Académico por el de Liceo Público de Pasto, nombre que conservó hasta 1904 cuando se creó la Universidad de Nariño.

## Colegio Seminario

Este colegio se abrió en 1885, bajo la dirección de Luis A. Gamero, jesuita nacido en Honduras en 1841. Poco tiempo después se le unió el Seminario diocesano, por encargo del obispo de Pasto Ignacio León Velasco, quien más tarde será arzobispo de Bogotá.

42. Ibid. pp. 172-173.

43. República de Colombia. Depto. del Cauca. Inspección General de Instrucción Pública. No. 234. Popayán, 18 de agosto de 1888. Sr. Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Pasto. “Se ha sabido con satisfacción en este despacho que el día 6 de los corrientes recibieron en la ciudad de Pasto el grado de “Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas” los señores don Florentino Paz y don Hermógenes Delgado, después de haber terminado los cursos reglamentarios en el Colegio Académico y sostenido con lucimiento los correspondientes exámenes de prueba. Sírvase Ud. enviar a esta oficina copia auténtica de los diplomas que se hayan expedido como títulos de suficiencia a los señores Delgado y Paz para darles publicidad luego que continúa dándose a la luz la Revista de Instrucción Pública. Miguel Medina”. Citado en Periódico *El Precursor*, Pasto, 1 de septiembre de 1888, Año II, No. 41. p. 136.

44. AHP. Fondo Correspondencia (09) 8-1, f. 246. Pasto, abril 23 de 1891.

La publicidad con la cual se dio a conocer el Seminario Conciliar, en hoja suelta difundida el 24 de septiembre de 1885, decía:

*"Se avisa al público que desde el 1 de octubre del mismo año, quedarían abiertos los cursos de literatura, filosofía y ciencias eclesiásticas, en el Seminario y que más adelante se abrirían los cursos de inglés, griego, hebreo y otras materias importantes"*<sup>45</sup>.

En 1896, Alejandro Santander hacía la siguiente mención sobre el Colegio Seminario, en su obra *Corografía de Pasto*:

*"Es regentado por los R.R.P.P. Jesuitas Mario Valenzuela, Rector y Catedrático de Teología; Matías Cáceres, Prefecto de estudios; Cecilio Morán, Profesor de Geometría y Álgebra; Bernardino Sarralde, de Filosofía; Valentín Pérez, de Historia Universal, Bernardino Errarte y Gervasio Lora, de Latinidad; Manuel Silva de Contabilidad; Manuel Loide, de Inglés, Francés y Geografía; Juan Pereira, de Latín y Castellano; y Rafael Barturi, de Física.*

*Son rentados los Directores de este Colegio con \$3.000 anuales que les da la Curia Eclesiástica. Los 26 alumnos internos que tiene, pagan una pensión anual de \$125. Hay 28 seminaristas mayores y 76 alumnos externos; total, 132 educandos. El Gobierno Nacional y el Departamento auxilian este Colegio con 9.110 \$ anuales, pero aquel ha retardado los 4.000 del último año"*<sup>46</sup>.

El Colegio Seminario, que funcionó hasta 1925, recibió estudiantes tanto internos como externos, procedentes de la ciudad y de algunas provincias del Cauca, quienes al terminar sus cursos podían continuar los estudios profesionales. En esta fecha, se entregó el Seminario a la Diócesis y, el que se va a llamar desde ese momento Colegio San Francisco Javier, se trasladó al edificio que ocupa hasta la actualidad. El Colegio Seminario formó más de 400 sacerdotes.

45. ORTIZ, S. (1935). *Noticia sobre la Imprenta...* Op. cit. p. 143.

## La educación femenina

La educación femenina de fin de siglo en Pasto, correspondió a la tendencia, más bien encubierta, a proporcionar el mínimo de instrucción al sector femenino, por considerarla innecesaria y contraproducente, dado el papel de la mujer como guardiana de la moral dentro de la familia.

El primer colegio de secundaria para mujeres lo estableció la comunidad de religiosas Bethlemitas, quienes fueron traídas al país por el obispo Ignacio León Velasco en 1885. Este prelado, adelantándose a la puesta en marcha de las políticas educativas concordatarias, hizo venir del Ecuador a esta comunidad, cuyas integrantes se encontraban en dificultades, a raíz de las políticas liberales que empezaban a tomar fuerza en este país.

## El Colegio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María

Este colegio se instaló en Pasto el 1 de mayo de 1885, con una matrícula de 85 niñas, de las cuales 45 eran internas y seminternas<sup>47</sup>. Los programas de enseñanza que se impartieron fueron los mismos que la comunidad Betlehemita había tenido en Cartago (Costa Rica), en 1878. En este prospecto se contemplaban todas las asignaturas de la escuela primaria en tres secciones: preparatoria, media y superior:

*“Cuadro de las asignaturas: Religión, Geografía, Historia Natural, Aritmética, Gramática Castellana, Retórica, Inglés, Francés, Historia profana, Aritmética, Teneduría de libros y obras de mano, Urbanidad, Obras de mano, Historia Sagrada, Moral, Lectura, Escritura, Dibujo, Catecismo, Lectura, Historia Sagrada, Economía doméstica, Canto, piano, arte culinario”<sup>48</sup>.*

El colegio, casi desde su fundación, agregó a las materias del programa general, otros propiamente de adorno, necesarias para las niñas de las clases altas, como piano, canto, declamación, flores, marquetería, pintura, etc.<sup>49</sup>.

El control de la educación de la mujer fue tan acentuado

46. SANTANDER, Alejandro. *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*. Op. cit. p. 115.

como lo exigía la época y mucho más, por tratarse de una región donde los obispos y sacerdotes intervenían en la vida privada y cotidiana de las gentes, así como también participaban abiertamente en política y ordenaban a los fieles desobedecer aquellos decretos que consideraban lesivos de la religión católica. Tal fue el caso del llamado a la rebelión por parte del obispo Manuel Canuto Restrepo, en 1872, frente al Decreto Orgánico de Instrucción Pública, expedido en 1870.

Las cartas pastorales, circulares, homilías y demás escritos publicados en la prensa por parte de los clérigos tenían como primer destinatario a las mujeres, cuya vida social giraba en torno de las actividades religiosas a través del culto y de numerosas asociaciones católicas femeninas<sup>50</sup>.

Los jóvenes agrupados en la *Escuela Literaria* comprendieron la importancia de vincular a la mujer en otro tipo de actividades culturales, dada la conciencia del retraimiento tan marcado de las familias. Para cambiar esta situación, invitaban en el periódico *El Precursor*, a constituir centros de reunión

*“tan indispensables para dar al espíritu aquella expansión lícita, que despertando pasiones nobles, eleva las aspiraciones y encamina día por día á las sociedades á su completo desarrollo moral e intelectual... [pues] la carencia de los centros a que me refiero, es la causa principal para que se malogre la juventud (...) Los centros de que hablamos pueden ser de diversa índole, pero los de más importancia son las veladas literarias, en que tomando parte activa el bello sexo, tan buenos efectos surten en otras partes, y que serían en el nuestro un paso de grande trascendencia en el camino del progreso. Para estas veladas no carecemos de los elementos que se requieren. La instrucción de la mu-*

---

47. ORTIZ LÓPEZ, Alejandro. C.O. (1955). *Historia de la Religión Bethlemita (1627-1909)*, Bogotá, Tomo I. p. 354.

48. *Ibid.* pp. 314-315.

49. *Ibid.* p. 454.

50. *Sociedad San Vicente de Paúl*: Se fundó en 1870 con el reglamento de la misma Sociedad San Vicente de Bogotá. Se dividió en cuatro secciones: Limosnera, de Socorro, Docente y de Arbitrios. Se reunió ordinariamente

*jer ha tomado grande incremento, y es lastimoso, que jóvenes de conocidas aptitudes no luzcan sus talentos y dominadas por una modestia excesiva permanezcan ocultas, sin ejercer directamente el influjo que deben ejercer en la sociedad”<sup>51</sup>.*

## CONCLUSIONES

La lucha por conseguir la autonomía para las provincias del

---

hasta 1877, cuando se suspendió por motivo de la guerra civil de la época. El obispo Manuel José de Cayzedo la restableció en 1893 con las secciones Docente, Hospitalaria y Limosnera. Su principal labor era proteger a familias menesterosas y suministraban vestido a niños pobres que asistían a las escuelas públicas. Sesionaban ordinariamente todos los domingos del año en el Palacio Episcopal. *Orden Tercera*: Esta asociación religiosa se reorganizó en 1885 y en 1896 contaba con “1.800 hermanos, de uno y otro sexo (...) Hállase dividida la ciudad en cuarteles para la disciplina de la Orden, al cuidado de Celadores y Enfermeras y su objeto principal es el de velar por las costumbres y el mejoramiento religioso de las clases sociales”. Se reunían todos los domingos en la iglesia de San Francisco, dirigida por los padres capuchinos. *Asociación del Sagrado Corazón de Jesús*: Establecida en 1884, se reunía en la iglesia de Santo Domingo el 1 de cada mes; “se compone de 60 coros, de hombres y mujeres y tiene por objeto propagar el culto”. *Las Hijas de María*: Se reunía en la iglesia de Lourdes el 2º domingo de cada mes y era de carácter instructivo y piadoso. *Asociación de San José*: Se reunía el 19 de cada mes en la iglesia de San Felipe. *Asociación de San Luis Gonzaga*: Estaba compuesta por señoritas de la ciudad. *Asociación de las Matronas*: Fundada en 1884, en 1896 contaba con “270 señoras y señoritas de lo más respetable de este vecindario, y se consagra al culto de la Inmaculada Concepción, socorrer á los pobres y enseñar á los presos de la Cárcel pública sus deberes religiosos. Tiene un Consejo consultivo de 8 socias, que lo forman las señoras Dolores Zambrano, Amalia y Natalia Guerreros, Josefa Torres de Sañudo, Teodulia Mosquera de la Espriella, Carmen Villota, Margarita Zambrano y Mercedes Andrade v. de Jurado. Se reúnen los miércoles en Santo Domingo”. *Asociación del Santísimo Sacramento*: “Compuesta de personas de ambos sexos, que se reúnen en la iglesia Catedral, para la adoración perpetua del Santísimo. Se compone de 12 coros que tienen sus funciones en cada mes del año”. *Asociación de Sirvientas*: Funcionaba en la iglesia de Santo Domingo bajo el patrocinio de Santa Cita; tenía por objeto “conseguir la mejora moral de las asociadas con el conocimiento de sus respectivos deberes. Se reúnen los lunes y confiesan y comulgan cada mes”. SANTANDER, Alejandro (1896). Op. cit. p. 120.

sur del Cauca se convirtió en un importante agente dinamizador de la vida social y cultural de la región. En este proceso intervinieron diferentes estamentos sociales quienes a través de la educación, el periodismo, la política y la producción sentaron las bases para el surgimiento de nuevas condiciones sociales y económicas y propiciaron la conformación de una generación que va a ser decisiva para introducir procesos modernizadores en la primera década del siglo XX.

El movimiento instruccionalista que vivió Pasto en las últimas décadas del siglo XIX, con la expansión escolar resultante, fue así el fruto de modificaciones en el orden de la cultura intelectual, que se pueden apreciar a través del interés por la formación profesional, por la creación de centros dedicados a la "literatura, el arte y las ciencias", por el interés en la formación de bibliotecas, por la aparición de numerosos periódicos y por los eventos de tipo cultural que promovieron los centros y sociedades organizadas. A esto se suma la influencia que ejercieron los profesores extranjeros que se ocuparon de la dirección de los principales colegios o que fueron traídos para el montaje de alguna fábrica y que al mismo tiempo se ocuparon de ejercer la enseñanza, y la necesidad de responder al creciente comercio que, con el exterior, se efectuaba por Barbacoas y Tumaco y, en últimas, a ponerse a tono con los parámetros culturales que se imponían en el país y en el continente.

Se puede decir que esta época sentó las bases para el posterior desarrollo de la región y llenó de sentido y de razones a una generación y a un pueblo a través de la búsqueda de la autonomía y la autodeterminación.

## BIBLIOGRAFÍA

- 
51. A.B. "Centros Sociales", Periódico *El Precursor*. Pasto, No. 13, junio 1 de 1887. pp. 1-2.

GUTIÉRREZ, Aristides (1934). *Historia de la Congregación de S. Felipe Neri. Segunda parte*. Centro de Historia, Pasto, Editorial de Díaz del Castillo.

GUTIÉRREZ, Rufino (1921). “Noticias sobre Pasto y demás Provincias del Sur”, en *Monografías*. Bogotá, Imprenta Nacional.

HERRERA, Luciano (1893). *Memoria sobre el Estado Industrial y Progreso Artístico de las Provincias del Sur*. Popayán, Edición oficial, Imprenta del Departamento, Julio 20 de 1893.

JARAMILLO U., Jaime (1984). “El proceso de la educación del Virreinato a la época contemporánea”, en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo III, 3ª ed., Bogotá, Procultura.

LÓPEZ DE MESA, Luis (1970). *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Medellín, Editorial Bedout.

MEJÍA y MEJÍA, Justino (1943). *Pasto, Pastores y Pastorales*. Quito, Imprenta del Clero.

MONTEZUMA HURTADO, Alberto (1970). “Un colegio nonagenario”, *Cultura Nariñense*, (Pasto), Vol. 3, No. 24, Junio, 1970.

ORTIZ, Sergio Elías (1935). *Noticia sobre la imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia, durante el siglo XIX. Boletín de Estudios Históricos*, Vol. VI, Nos. 66 y 67, suplemento No. 2, Pasto, Imprenta del Departamento.

ORTIZ, Sergio Elías (1956). *Del Colegio de la Compañía de Jesús a la Universidad de Nariño*. Pasto, Imprenta del Departamento.

ORTIZ LÓPEZ, Alejandro. C.O. (1955). *Historia de la Religión Bethlemita (1627-1909)*, Bogotá, Tomo I.

RINCÓN, Nemesiano (1940). *Desde la Cumbre (Estudios biográficos)*. Quito, Escuela Tipográfica Salesiana.

SANTANDER, Alejandro (1896). *Biografía de D. Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*. Pasto, Imprenta de Gómez Hermanos.

### Archivos:

Archivo Histórico de Pasto AHP. Fondo Correspondencia (08) 2-23, f. 2b.

AHP. Fondo Correspondencia (09) 6-9, f. 7b, 8.

AHP. Fondo Correspondencia (08): 4-14, f. 11b, 12, 13.

AHP. Fondo Correspondencia (09) 8-1, f. 246.

### Periódicos:

*El Bien Público*. Pasto, Año 1, No. 3, enero 13 de 1894.

*El Bien Público*. Pasto, Año I, No. 6, febrero 3 de 1894.

- El Bien Público.* Pasto, Año I, No. 9, febrero 24 de 1894.  
*El Bien Público.* Año 1, No. 10, Pasto, marzo 3 de 1894.  
*El Bien Público.* Pasto, Año I, No. 17, mayo 5 de 1894.  
*El Bien Público.* Pasto, Año I, No. 18, mayo 11 de 1894.  
*El Bien Público.* Pasto, Año I, No. 22, junio 9 de 1894.  
*El Precursor.* Pasto, diciembre 15 de 1886.  
*El Precursor.* Pasto, No. 13, junio 1 de 1887.  
*El Precursor.* Pasto, No. 16, julio 15 de 1887.  
*El Precursor.* Pasto, Año I, No. 19, septiembre 1 de 1887.  
*El Precursor.* Pasto, No. 20, septiembre 15 de 1887.  
*El Precursor.* Pasto, Año II, No. 28, enero 15 de 1888.  
*El Precursor.* Pasto, Año II, No. 41, septiembre 1 de 1888.

# LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

## Las nariñenses por la igualdad, 1935–1969

Gabriela Hernández Vega\*

### Introducción

La demanda contemporánea, según Joan Scott “aparentemente modesta, de suplementar la historia con información sobre las mujeres sugiere no sólo que la historia es incompleta en su estado actual, sino también que el dominio del pasado por los historiadores es necesariamente parcial”<sup>1</sup>.

Es el caso del desempeño y aporte de la población femenina en los cambios de las sociedades y por ende en la dinámica histórico-social. Bajo el supuesto de que las mujeres, en el transcurso de los años, habían permanecido juiciosas, obedientes y silenciosas, dedicadas a las labores del hogar, el relato histórico, salvo la mención de algunas mujeres destacadas –heroínas–, ha hecho de ellas seres anodinos y marginados de cualquier incidencia en la transformación social.

Las nariñenses no han sido la excepción a ese proceso de desconocimiento considerado como invisibilidad de lo femenino el que, dado el desarrollo de los acontecimientos, riñe total-

\* Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño. Miembro del Grupo de Investigación –reconocido por Colciencias– Universidad de Nariño: Historia, Educación y Desarrollo.

1. SCOTT, Joan. *Historia de las mujeres*. En: BUKER, Peter (ed.) *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1994. p. 73.

mente con los hechos, en especial, con aquellos en los cuales ellas fueron las protagonistas. No se puede negar hoy que el ingreso de las mujeres a la educación superior, en su búsqueda de igualdad frente a los hombres en cuanto al derecho que les asistía de tener acceso al conocimiento, dio lugar a uno de los cambios de mayor trascendencia en la cultura de la sociedad colombiana.

Desde esa perspectiva, la presencia femenina en las aulas universitarias no se puede simplificar al caracterizarla simplemente como el paso de un nivel educativo a otro, sino, más bien, hay que entenderla como la trasgresión y ruptura de una tradición que pretendía mantenerlas permanentemente excluidas de los procesos sociales. De ahí que la interpretación del acceso de las mujeres a la educación superior pasa por una confrontación al poder patriarcal\* vigente en la sociedad.

En ese orden de ideas, se trata de ubicar en la historia regional el reto que asumieron algunas mujeres nariñenses –de los sectores medio y alto– cuando decidieron durante el período comprendido entre 1935 y 1960 traspasar las puertas de la Universidad las cuales, hasta ese momento, habían estado vedadas para ellas. Un proceso que en sus inicios produjo el rechazo por parte del Obispo de la Diócesis de Pasto para quien la presencia de las jóvenes compartiendo con los muchachos las aulas universitarias era una situación que contrariaba las disposiciones papales y por lo tanto condenables.

## 1. Las colombianas por la igualdad

El ingreso a la educación superior fue un gran logro esperado por las jóvenes de diferentes regiones del país. Este hecho ocurre en 1932 como resultado de la presión que, desde mediados de la década del veinte, venían realizando estudiantes, maestras y en general mujeres proclives a la igualdad de la mujer, algunas de ellas declaradas abiertamente como feministas.

Para las jóvenes, en especial de los sectores medio y alto, el bachillerato académico y los estudios universitarios se convirtieron en el ideal y centro de su acción política durante los años del proceso que generaron en occidente jovencitas de diferentes países al irrumpir en las universidades desde mediados del siglo XIX.

del período correspondiente al tránsito entre la década del veinte a la del treinta. Fueron mujeres que tomaron la determinación de quebrantar la barrera ideológica y jurídica con la cual la élite política liberal-conservadora, salvo algunas excepciones, y la jerarquía católica, establecieron un freno para el avance en su relación con el conocimiento.

Por la misma época, y paralela a la búsqueda de la igualdad en educación, surge el interés de las casadas por tener derechos civiles tal y como los tenían en ese momento los maridos. Este sector de colombianas no estaba dispuesto a mantener un régimen jurídico que desde el siglo anterior les había impuesto una relación conyugal en la cual se encontraban en una situación de total despojo económico, además de estar sometidas a obedecer en una actitud silenciosa frente al esposo.

Por su parte, las solteras de los sectores medio y alto querían lograr la apertura de nuevos espacios que les permitieran participar en la vida social desde diferentes posibilidades profesionales. En síntesis, las mujeres colombianas estaban en el empeño de dejar, como parte del pasado, la valoración que había hecho de ellas unas menores de edad y a la que estaban reducidas por el régimen patriarcalista instaurado, desde antaño, en el país.

En este proceso es interesante el interrogante respecto a por qué las jóvenes del país insistieron en la apertura de colegios para ellas si la legislación educativa colombiana no había establecido ningún impedimento para que se matricularan en los colegios de varones a estudiar el bachillerato. Pero la tradición cultural y en especial la preeminencia de la Iglesia católica en la educación y en la conciencia de la sociedad colombiana se convirtieron en impedimentos suficientes para que en el país fuera necesario organizar instituciones educativas de carácter exclusivamente femenino. El pronunciamiento hecho por Pío XI sobre la coeducación como un *sistema pernicioso* llevó a los jefes a condenar cualquier mínimo indicio de educación mixta, porque desde su óptica era necesario hacer respetar la decisión papal, en correspondencia con la providencia divina, de mantener separados los sexos hasta el matrimonio.

En concordancia con los paradigmas decimonónicos res-

pecto a las mujeres, para la época de este artículo bastante obsoletos, existía la pretensión de mantener a las colombianas detenidas en el tiempo y confinadas en un espacio que, según las élites, era, junto con el de ser monjas o maestras, el único proyecto de vida propicio para ellas. Pero las jóvenes habían tomado una determinación respecto a modificar el destino que les habían elegido e iba a ser un hecho irreversible la decisión adoptada por ellas de ingresar a las aulas universitarias, tal y como había ocurrido desde las últimas décadas del siglo XIX en diferentes países de América Latina\*.

Fuera de las diversas acciones realizadas por estudiantes, maestras y en general por mujeres inquietas ante el gobierno nacional y el parlamento para lograr en la educación, tanto en el bachillerato académico como en la universidad, la igualdad frente a los hombres, tuvo un papel decisivo en la expedición de la norma el IV Congreso Internacional Femenino realizado en diciembre de 1930 en la ciudad de Bogotá. A este evento asistieron delegadas de todo el país, así como, representantes de diferentes asociaciones de mujeres a nivel internacional. Para una dirigente feminista de la época, como lo fue Ofelia Uribe de Acosta, el congreso permitió que las mujeres colombianas logaran “la consolidación, por primera vez en nuestro país, de un poder femenino”<sup>2</sup>.

Durante el IV Congreso “fueron varias las participantes que intervinieron exigiendo el ingreso de la mujer a la educación superior. Por los títulos que emplearon y las ideas que expresaron coincidieron en hacer ver a los presentes la importancia y urgencia de alcanzar la meta propuesta. Etelvina López y López tituló su trabajo *Le educación de la mujer como el problema más trascendental para la prosperidad de las naciones y la grandeza de la humanidad*. A su vez, María Pinzón de Madero

\* Desde las últimas décadas del siglo XIX empiezan las latinoamericanas a ingresar a la Universidad. Los primeros países en los cuales se da este proceso fueron México, Argentina y Chile y medicina la profesión que más les atrajo.

2. TORRES, Anabel. *Entrevista a Ofelia Uribe de Acosta*. EN: LAVERDE TOSCANO, María Cristina; SÁNCHEZ GÓMEZ, Luz Helena (Editoras) *Voces Insurgentes*. Bogotá: Fundación Universidad Central, Servicio Colombiano de Comunicación Social, 1986. pp. 31–32.

París leyó la titulada *La Mujer y la Universidad*<sup>3</sup>. Es de anotar que las mujeres siempre han sido claras en considerar que una nación, como lo especificó en forma muy acertada Olympe de Gouges en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, está conformada por mujeres y hombres, por lo tanto, no se podía admitir la exclusión de ellas, en cuanto derechos y participación en la sociedad.

La ponente Etelvina López y López presentó a los asistentes el siguiente proyecto de resolución el cual fue aprobado por unanimidad:

*El IV Congreso Internacional Femenino solicita del poder ejecutivo nacional y de las cámaras legislativas la aprobación del siguiente proyecto de ley por el cual se reconoce el derecho de la mujer a seguir estudios en las universidades de la república, obtener título y ejercer la carrera profesional.*

*El Congreso de Colombia decreta:*

*Artículo 1º. Reconócese el derecho de la mujer para seguir estudios en las facultades universitarias de la república, obtener título y ejercer la profesión dentro de los términos prescritos por la constitución nacional.*

*Artículo 2º. Esta ley regirá desde su promulgación<sup>4</sup>.*

Finalmente vino la firma del Decreto 227 de 1933 (febrero 2) como resultado del trabajo diplomático de dos líderes feministas de la época\*: Ofelia Uribe de Acosta y Clotilde García de Ucrós quienes se entrevistaron directamente con el presidente Enrique Olaya Herrera a fin de lograr concretar con el mandatario y como puerta de entrada a la Universidad la normatividad respecto al bachillerato académico para la población femenina.

---

3. HERNÁNDEZ VEGA, Gabriela. *La mujer en la Universidad de Nariño: 1935–1969*. Pasto: Editorial Universitaria –UNED–, 2004, p. 35.

4. EL ESPECTADOR, Bogotá, 20 de diciembre 1930, Número 6904.

\* El Proyecto sobre Capitulaciones Matrimoniales fue presentado por el presidente ante el Congreso para su aprobación la cual fue lograda en una segunda sustentación en 1932. El Congreso expidió la Ley 28 de 1932 mediante la cual se le otorgó a la mujer casada el derecho de manejar sus bienes.

Mientras que en Bogotá se promovían estos cambios, en la región sur del país las mujeres no eran ajenas a los nuevos acontecimientos y sus intereses estaban entrelazados con los de las dirigentes nacionales. Las limitaciones impuestas para impedirles la formación profesional es la razón fundamental para que a nivel local las jóvenes, como en otras regiones del país, replantearan esta situación y una vez adoptada la nueva legislación optaran por realizar diferentes acciones con miras a procurar realmente su presencia en las aulas universitarias.

## 2. Los años 30 y la educación femenina en Nariño

En ciudades como Bogotá el interés que tenían las jóvenes por incursionar en espacios diferentes al magisterio las llevó a buscar posibilidades de realizar estudios en instituciones que, por las condiciones legales vigentes en la época, les podían brindar formación profesional:

*En algunos colegios había cursos de farmacia y enfermería, y algunas mujeres habían estudiado y recibido títulos de odontología en las escuelas o colegios dentales existentes en la época. En 1912, por ejemplo, cuando Luis A. de Medinacelli fundó en Bogotá la Escuela Dental Nacional, en el primer grupo de estudiantes se aceptó el ingreso de varias mujeres, entre ellas Isabel Solano Reyes y Alicia Navarro quienes se inscribieron el 6 de febrero de 1913<sup>5</sup>;*

En el caso del departamento de Nariño el magisterio fue la única formación profesional que tuvieron las jóvenes durante las tres primeras décadas del siglo XX. Para realizar estos estudios existían en diferentes ciudades de la región –Ipiales, Túquerres, Samaniego– entre otras, los colegios dirigidos por las Hermanas de Bethlemitas y Franciscanas. En Pasto –capital del Departamento– además de los colegios a cargo de estas dos comunidades religiosas se encontraba la Escuela Normal de Institutoras de carácter oficial\*.

---

5. COHEN, Lucy M. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001, p. 8.

Desafortunadamente en 1932 y en atención a la política liberal sobre la formación de maestras y maestros en el país fue clausurada definitivamente la Escuela Normal de Institutoras de Nariño\*\*. Esta determinación devino en perjuicio de la educación de las jóvenes de los sectores económicos menos favorecidos\*\*\*, ya que estas niñas podían estudiar en la Normal con becas subsidiadas por el gobierno.

Con el cierre de la Escuela Normal de Institutoras la formación de maestras en el departamento de Nariño quedó bajo la dirección de las comunidades religiosas.

### 3. Bachillerato académico para las nariñenses

Desde las primeras profesionales las maestras nariñenses dieron muestra de una alta sensibilidad acompañada de una característica que se puede calificar como *solidaridad de género*, dada su continua preocupación porque las niñas de la región tuvieran la posibilidad de recibir una educación acorde con los tiempos, así como su interés por disminuir el analfabetismo dentro de la población femenina. De ahí que, en las últimas décadas del siglo XIX, con las primeras maestras egresadas de la Escuela Normal de Institutoras del Estado Soberano del Cauca, a saber, Amalia Santander y Hortensia Mora fueron posibles la organización de las primeras Escuelas Superiores de Niñas en Pasto, Túquerres e Ipiales. Pero además, estas mismas maestras junto con Elena Fernández de Córdoba, quien había realizado estudios de normalista elemental en la Escuela

---

\* Cuando se crea el departamento de Nariño en 1904 una debilidad que tenía la educación a nivel regional era la falta de suficientes maestros con la debida formación profesional. De tal manera que una vez posesionado el gobernador Julián Bucheli y sobre la base de la Ley 39 de 1903 se iniciaron los trámites respectivos para organizar en la ciudad de Pasto la Escuela Normal de Institutoras la cual inició labores en 1906.

\*\* La Escuela Normal de Institutores que había iniciado labores en 1911 también fue cerrada en 1932. Pero en 1935 se abrió nuevamente como la Gran Normal de Occidente bajo la dirección del licenciado Germán Peña Martínez.

\*\*\* Estas niñas quedaron con la opción de los estudios del nivel primario y la formación artesanal para elaborar sombreros de paja toquilla.

Normal de Institutoras de Popayán, y Elena Eloísa Santander tuvieron la iniciativa de crear colegios para jovencitas en las ciudades de Pasto e Ipiales. En estas instituciones, para complementar los estudios generales propios del plan de estudios de la época, ellas incluyeron la formación pedagógica con el ánimo de incrementar el grupo de maestras con formación profesional como una estrategia para dar respuesta a la urgencia de ofrecer educación formal a las niñas de la región. Por estos años el cargo de maestra en las diferentes escuelas de la zona fue asumido, en su gran mayoría, por señoritas o señoras sin ninguna preparación pedagógica, cuyo interés estaba en función de dar, más bien, respuesta a la necesidad que tenían ellas de lograr algunos ingresos económicos para su familia, sumada a su buena voluntad y a un sentido de respaldo, apoyo y ayuda para contrarrestar el analfabetismo en las niñas, en particular de las de menos recursos económicos, ya que las niñas de la élite tenían la posibilidad de profesores privados.

Esta actitud de solidaridad y espíritu social que mostraron las maestras de antaño se repite nuevamente en el siglo XX una vez expedido el Decreto que viabilizó los estudios del nivel de secundaria para las niñas, e igualmente, fue decisiva para que el bachillerato académico fuera una realidad en la ciudad de Pasto. En los estudios de bachillerato académico para las jóvenes el Decreto de Enrique Olaya Herrera –mediante el cual se autorizó el bachillerato académico en los colegios femeninos y el ingreso de las mujeres a la Universidad–, no fue sino un primer paso, puesto que la ejecución práctica del mismo solamente era posible cuando las instituciones existieran en la realidad, es decir, organizadas desde el punto de vista curricular y con la infraestructura requerida para su funcionamiento. Es en este aspecto en el que las mujeres vuelven a desempeñar un papel fundamental, ya que son ellas y en especial maestras quienes hicieron posible lograr el ideal de los estudios secundarios en cuanto impulsaron y dinamizaron la creación de los primeros colegios femeninos.

En la ciudad de Pasto, y a escasos nueve meses de expedida la norma, dos jóvenes ipialeñas las hermanas Ana Rosa y María Ofelia Rueda fundaron el Liceo de Santa Teresita el cual inició

labores el 10 de noviembre de 1933. La inmediatez en la organización de la institución indica el interés que existía en la región sur del país por procurar a las mujeres mejores oportunidades en el campo educativo. Este colegio, con algunos aportes del gobierno pero de carácter privado, se convirtió en la primera institución de bachillerato académico exclusivo para las jóvenes que existió en el Departamento de Nariño.

En términos de crear condiciones en función de la igualdad entre mujeres y hombres, la apertura del Liceo Santa Teresita representó un salto cualitativo para la educación femenina en esta región. Su aporte se puede considerar de índole diversa, por una parte, la diversificación curricular en la educación femenina; por otra, influyó en la cultura regional para formar un imaginario diferente para las mujeres, es allí donde empiezan a educarse las niñas con la perspectiva de la Universidad; finalmente, a pesar del contexto predominantemente católico de la ciudad –Pasto ciudad Teológica–, con una fuerte tradición de la autoridad de la jerarquía católica, la institución permitió el ingreso,

*sin prejuicios sociales, a toda clase de alumnas, sin odiosas discriminaciones, pues cuentan las madres que por aquel entonces acudieron a buscar en sus aulas refugio para sus niñas, que allí no se les exigía para su ingreso al plantel registros acerca de su nacimiento legítimo<sup>6</sup>.*

La influencia del Liceo no quedó centralizada en Pasto –ciudad capital– sino, por el contrario, se extendió a diferentes lugares de la región. A esta Institución ingresaron como estudiantes en calidad de internas jovencitas provenientes de diferentes lugares del Departamento<sup>7</sup>. Algunas de las primeras jóvenes que, años más adelante, ingresaron a la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño estudiaron en el Liceo Santa Teresita.

---

Al iniciar la década del cincuenta la ciudad contó con ma-

6. GUERRERO GÓMEZ, Gilberto. *El Liceo de Santa Teresita de Pasto, una institución gloriosa que perdura*. En: Manual Historia de Pasto. Tomo VI. San Juan de Pasto: Academia Nariñense de Historia, 2003, p. 124.

yores posibilidades para que las jóvenes pudieran estudiar bachillerato, ya que los colegios del Sagrado Corazón de Jesús y el Liceo de La Merced consiguieron la aprobación gubernamental para desarrollar los estudios de ese nivel secundario.

#### **4. Presencia femenina en las aulas universitarias**

Así como las colombianas pudieron encontrar en el camino apoyo a sus aspiraciones, también debieron enfrentar el rechazo y la oposición por parte de sectores sociales o personajes que consideraban los cambios, como el ingreso a la Universidad, un verdadero descalabro para la moral y el orden institucional.

##### **4.1 La búsqueda de un culpable**

En 1934 los estudios de bachillerato y el ingreso a la Universidad eran una realidad en el país. En el Departamento de Nariño, como ya se indicó, había iniciado labores el primer colegio femenino con bachillerato, sin embargo, las medidas adoptadas en pro de la igualdad de las mujeres no fueron aceptadas por el conjunto de la sociedad. ¿La razón? Las nuevas normas, más que favorecer el desarrollo social, eran la causa de la disolución de los hogares, de la inmoralidad en la sociedad, del desorden. Había que prevenir el desastre, por lo que era necesario encontrar al culpable de una situación tan caótica, y este, no podía ser otro sino esa doctrina tan lesiva como era el feminismo, que de paso tenía el apoyo y el impulso de otro enemigo todavía más peligroso para la sociedad: el comunismo.

Los artículos publicados en una revista tan prestigiosa como *Ilustración Nariñense* y la conferencia titulada *Feminismo*, que dictó el estudiante de Derecho José Félix Jurado, estuvieron a la cabeza de la protesta que a nivel regional trató de impedir, durante algunos años, la aprobación del divorcio y el que las jóvenes entraran a los estudios universitarios. Para los autores de los artículos y el conferencista, el feminismo “que amenaza la paz de los hogares” era el responsable de tal desorden, por lo tanto, y según el joven lo más sensato era dejar las cosas como

7. HERNÁNDEZ VEGA, Op. cit. p. 54.

estaban e invitaba a las instituciones para que:

*No saquemos pues a la mujer de su radio de acción, dejémosla en el hogar que eduque a sus hijos, que prepare a hombres para el mañana y así habrá conquistado un triunfo más en el camino de su vida; y una corona de recuerdos, será la ofrenda de las generaciones por venir. Eduquemos a la mujer, pero para el hogar, para el bien de la sociedad<sup>8</sup>.*

El feminismo impulsado por líderes egoístas e insensibles frente al bienestar de la sociedad, se adaptaba perfectamente a las ideas de los liberales. Sus propuestas iban en contra de la naturaleza y de las disposiciones divinas, pretendía igualar a las mujeres con los hombres negando sus diferencias propias; propuestas antinatura estaban al borde de desviar el ser mujer:

*ha llevado a los promotores del feminismo a creer que ambos sexos debían tener la misma educación, los mismos derechos y las mismas responsabilidades. Y en realidad la mujer difiere profundamente del hombre. Cada una de las células de su cuerpo lleva la marca de su sexo, lo mismo ocurre con sus órganos y sobre todo con su sistema nervioso. Y las leyes fisiológicas son tan inexorables como las del mundo sideral. No pueden ser sustituidas por los seres humanos. Estamos obligados a aceptarlas como son. Las mujeres deberían desarrollar sus aptitudes de acuerdo con su naturaleza propia, sin tratar de imitar a los machos<sup>9</sup>.*

Los argumentos eran múltiples y bastante fluidos no importaba si se recurrían a teorías superadas, existía un afán que era la única preocupación para los opositores el de impedir, a toda costa, un paso peligroso: su ingreso a la Universidad. Había que mantener a las mujeres en la casa, como el espacio para ellas naturalmente moral.

---

8. JURADO, José Félix. *Feminismo*. En: Anales de la Universidad de Nariño. Nos. 6 y 7. Pasto: Imprenta Departamental, p. 150.

9. MEDINA, Olegario. *Matrimonio civil y divorcio vincular*. En: Ilustración Nariñense. No. 70, Diciembre de 1939, Pasto (Colombia), Serie VI, p. 1.

A pesar de la opinión dada por algunos sectores en contra de cualquier avance de la mujer que pretendiera acabar con la tradición, mujeres de la región pensaban todo lo contrario ya que estaban a favor de poder disfrutar de los avances de la ciencia al ser estudiantes universitarias, tal y como lo expresaba en 1935 la joven Josefina Gómezjurado:

*La mujer debe vigorizar y estimular su talento, dedicándolo a la investigación científica de algún ramo del saber humano, para cuyo estudio está plenamente capacitada. Siendo la mujer un sér (sic) sensiblemente intelectual, deber suyo es aprovechar ese dón (sic) natural y perfeccionarlo para cumplir con la obligación de contribuir con su grano de arena al perfeccionamiento colectivo. [...] la mujer debe poseer mayor amplitud de ideas y conocimientos prácticos, puesto que su radio de acción no se limita, ni debe limitarse únicamente al hogar<sup>10</sup>.*

Las primeras mujeres que ingresaron a la Universidad de Nariño lo hicieron al Programa de Comercio\*, hecho que ocurre en el año 1935. La iniciativa parte de un grupo de señoritas que había estudiado en los colegios del Sagrado Corazón de Jesús y del Liceo de La Merced. Las jóvenes se dirigieron al Rector Julio César Moncayo C. para solicitarle la organización de algunos cursos como mecanografía y taquigrafía que les permitiera una capacitación ya que les iban a ser de gran utilidad para el desempeño en trabajos de oficina. La solicitud de las jóvenes no tuvo ninguna dificultad, por el contrario, fue de total aceptación por parte de las directivas universitarias.

Dada la acogida de los cursos, para el año académico 1936–

---

10. GÓMEZJURADO, Josefina. *¿Debe o no ingresar la mujer a la Universidad?* En: Anales de la Universidad de Nariño. Número 12, mayo 10. d e 1935. Pasto: Imprenta Departamental, p. 478.

\* Los estudios de Comercio se iniciaron en el país con el fin de preparar a los jóvenes para el desempeño en este campo, en ningún momento se pensó como posible formación de las señoritas, sin embargo, con el tiempo los colegios femeninos empezaron a introducir en sus planes de estudio asignaturas como taquigrafía, mecanografía, contabilidad, entre otras.

1937 en la Universidad se decidió abrir matrículas para que las jóvenes de la región ingresaran como estudiantes regulares en el Programa de Comercio. En esta oportunidad se matricularon 32 señoritas quienes, como era obvio, entraron a estudiar con los jóvenes contrariando, en esta forma, las disposiciones de la jerarquía católica en contra de la coeducación.

El año 36 fue de impulso, por parte de los liberales, para instalar en la constitución nacional las nuevas reformas propuestas por el presidente Alfonso López Pumarejo con el objetivo de *laicizar un poco el Estado*\*. Junto con los cambios López Pumarejo insistió en el papel que debían cumplir los jefes de la Iglesia católica en el país, según lo expresó en el discurso del 1 de mayo:

*libertar al Poder Civil de una incómoda subordinación al Poder Eclesiástico. El partido liberal, conjunción política de colombianos, en su mayoría de católicos, ansiaba ver una Iglesia ejercitando su dominio espiritual sobre todos los ciudadanos y un Estado ordenado rigiendo la vida civil, sin otro límite que la decisión democrática del pueblo. Uno y otro anhelo han tenido en el Gobierno un sereno ejecutor, desde su primera hora.*

*Se estudia la mejor manera de realizar la reforma del Concordato, con la esperanza de dejar bien resuelto uno de los más agudos e inquietantes problemas de la República. Y por lo que hace a la intervención del clero en la política el Gobierno ha evitado con tranquila*

---

\* La reforma constitucional de Alfonso López Pumarejo a la Constitución de 1886, se centró en los siguientes aspectos: suprimió lo relacionado con que la religión Católica fuera la de la Nación, eliminó la exención de impuestos a los bienes eclesiásticos; introdujo la libertad de cultos; introdujo la libertad de enseñanza. Este último aspecto suprimió lo relacionado con que la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica, establecido en el 86. Además, por una mínima diferencia de 3 votos no se lanzó a aprobar la propuesta del divorcio y del matrimonio civil. TIRADO MEJÍA, Alvaro. *Colombia un siglo de bipartidismo*. En: MELO, Jorge Orlando. (coordinador). *Colombia hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996, p. 144.

*firmeza cualquier invasión de sus límites*<sup>11</sup>.

Los cambios y la posición del Presidente fueron motivos más que suficientes para predisponer los ánimos de algunos jerarcas de la Iglesia católica entre los cuales se encontraba el Obispo de Pasto Diego María Gómez para quien lo ocurrido en la capital del país con las reformas liberales y a nivel local con la expresión de desobediencia al implementar la coeducación en la Universidad, eran razones para mostrar una gran preocupación y para que como máximo jerarca de la Iglesia católica a nivel local tuviera que sentar una posición frente a los hechos.

## 5. Reacción del Obispo de Pasto

En la pastoral de saludo de año nuevo publicada el 31 de diciembre de 1936 y con la orientación de ser leída en todas las iglesias de la ciudad, el Obispo Diego María Gómez sentó su posición de rechazo a la coeducación en la Universidad y en general a las reformas liberales que las consideró una amenaza para la tranquilidad y la moralidad del país.

Frente a la reunión de los jóvenes y los muchachos en la Universidad el Obispo fue enfático en rechazar y condenar esta situación:

*Aquí en la ciudad de Pasto, en la Universidad de Nariño, tenemos un grupo de 25 alumnas que reciben sus enseñanzas simultáneamente con jóvenes en diversas asignaturas. Este hecho tiene el gravísimo inconveniente de ir contra las normas de la Santa Iglesia, única que puede hablar autorizadamente en materia de fe y de costumbres y es además funesto por que sienta una doctrina y un precedente que serán imitados por las demás ciudades del Departamento. Por lo mismo, PROHIBIMOS BAJO PENA DE PECADO MORTAL, a los padres y madres de familia que continúen enviando a sus hijas a la Universidad, mientras no se les de a*

---

11. LÓPEZ PUMAREJO, Alfonso. El liberalismo en el poder. La elocuencia de sus grandes tribunos. 1930–1946. Tomo III. Bogotá: Editorial Atenea, p. 32.

*ellas separadamente la enseñanza. Esta prohibición y bajo la misma gravedad la hacemos extensiva a todos los establecimientos de nuestra Diócesis en donde se quiere implantar la coeducación<sup>12</sup>.*

La actuación del Obispo fue más allá de la protesta y la amenaza, puesto que le solicitó al Rector Miguel B. Muñoz separara los cursos para que las jóvenes recibieran clase en un sitio diferente y lejos de los muchachos:

*El Rector, sin discusión, aceptó la determinación del Obispo sin tener en cuenta que era el representante y directivo de una Institución oficial de educación superior, autónoma y por lo tanto con capacidad de organizarse libremente, conforme a los Estatutos; en otras regiones del país la presencia de la mujer en las aulas universitarias era una realidad<sup>13</sup>.*

La decisión del Rector de obedecer el mandato del Obispo produjo la protesta de algunos directivos universitarios, que consideraban las decisiones académicas ajenas a cualquier intromisión de la jerarquía católica, fue la posición adoptada por el profesor Ignacio Rodríguez Guerrero –presidente del Consejo Superior–, quien además de llevar a que el consejo revocara la medida de separar los cursos, denunció el hecho ante instancias de gobierno nacional. En el Congreso de la República protestaron los representantes liberales para dar todo su apoyo a las jóvenes. En la definición final prevaleció el criterio académico de mantener los cursos mixtos, ya que para las directivas la institución universitaria debía asumir su derecho de mantener total autonomía e independencia frente al poder e influencia de la Iglesia católica. Razón por la cual las jóvenes continuaron en la Institución sin ningún cambio al respecto.

## **6. Reacción de los compañeros**

La posición del Obispo coincidió con la de algunos estu-

12. EL DERECHO. No. 1399. p. 2<sup>a</sup>.

13. HERNÁNDEZ, Op. cit. p. 74–75.

diantes del Programa para quienes la presencia de las jóvenes en la Universidad era un verdadero inconveniente, opinión que fue expresada ante el Consejo Superior por el representante estudiantil Alejandro Acosta. Esta posición no produjo ningún efecto de orden académico, pero permite evidenciar algunos de los criterios masculinos que se exponían para impedir el avance femenino con argumentos sustentados sobre la base de un concepto totalmente devaluado del ser mujer: una persona incapaz, mediocre y con una mirada de si misma sin ninguna valoración.

Se argumentó, por parte del joven Acosta, que la falta de preparación académica de las jóvenes era un obstáculo que dificultaba el avance en la enseñanza, de ahí que estaban de acuerdo con la separación de los cursos. Pero también y según los jóvenes la presencia de ellas era una nota negativa en la imagen y valoración social de la profesión y:

*perjudicial a los intereses de los estudiantes de comercio ya que una vez que terminen se encontrarán en la práctica con la competencia de las señoritas quienes fijan como precios de sus trabajos salarios reducidos y que aquí todavía se prefiere al empleado que cobre menos por creerlo ventajoso<sup>14</sup>.*

La experiencia de la coeducación, a pesar de los conflictos, fue altamente positiva en el avance de las mujeres hacia la igualdad en educación: abrió un espacio vedado para ellas y sentó las bases para cambiar el imaginario local frente a la educación femenina y al papel que podían desempeñar las mujeres en la sociedad. A partir de ese momento la idea de los estudios universitarios para las mujeres fue adquiriendo aceptación en la región en donde, poco a poco, se vio como un hecho normal y lógico en la vida de las mujeres.

## **7. En vía hacia la feminización de la Universidad**

---

14. Tomado de HERNÁNDEZ VEGA, Op. cit. p. 81

En los años de la década del 40 la Universidad de Nariño fue testigo del ingreso de las jóvenes a una carrera que, como todas, era de propiedad masculina, pero que en Colombia va a ser de un gran atractivo para las jóvenes. En una buena proporción en la ciudad de Pasto, como en Bogotá, las bachilleres optan por los estudios de Derecho.

Llama la atención esa orientación profesional en una época en la cual las mujeres colombianas continuaban excluidas de la ciudadanía, sin embargo, ellas eran concientes de su capacidad para ingresar al mundo de la ley y de la justicia.

El ingreso a Derecho implicó que ellas asumieran un reto frente a la sociedad, como muy bien lo explica la estudiante Aura René Rodríguez: “estudiábamos con un gran sentido de responsabilidad, estimuladas por el rendimiento. Una época en la cual creían que no íbamos a poder con los estudios, pero finalmente las dos les demostrábamos lo contrario”<sup>15</sup>. Y bien que lo hicieron porque precisamente Aura René y Blanca Peña fueron estudiantes destacadas que lograron en el último año los promedios de calificaciones más altos dentro de la carrera. Y por esa razón Aura René, conforme a las normas universitarias, llega a ser la primera mujer representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad.

Además de la capacidad que demostraron las estudiantes durante el desarrollo de las clases, también se destacaron en el trabajo final o Tesis de Grado. Dentro de las primeras graduadas la calidad del trabajo llevó a que en dos ocasiones el jurado evaluador otorgara la máxima calificación el CUM-LAUDE al trabajo de la estudiante Adela Nicholls de Rodríguez titulado *El problema del Hombre y la Tierra en Nariño*; e igualmente la misma calificación al trabajo de María Frinné Burbano titulado *Aspectos sociológicos de la Familia. Influencia de la Mujer en la Protección Legal Familiar*.

En los años 60 y bajo la dirección del Rector Luis Santander Benavides fue posible la ampliación y diversificación de

---

15. Entrevista con la doctora Aura René Rodríguez. Pasto, 1999.

programas. Se organizaron Ingeniería Agronómica y se creó la Facultad de Educación con diferentes Licenciaturas. Estos nuevos programas dieron lugar a un incremento en la matrícula femenina. A Agronomía, profesión considerada socialmente como propia para los hombres, en un principio ingresó la estudiante Olga Salazar, quien mostró otro campo de acción al cual podían tener acceso las mujeres, como era, la producción y desarrollo agrícola. Al finalizar la década iba en aumento la presencia femenina en este programa.

La apertura de las Licenciaturas fue un acierto para la calidad educativa en la región sur del país, donde, hasta el momento, el máximo nivel que tenían los maestros era el correspondiente a normalista que los preparaba para los estudios primarios pero no para el nivel secundario. En estos programas la presencia femenina fue mayoritaria desde sus inicios en especial en la Licenciatura en Idiomas y en Filosofía y Letras e incipiente en Matemáticas.

Las jóvenes que ingresaron como estudiantes a los nuevos programas, al igual que las de la Facultad de Derecho, mostraron inteligencia, responsabilidad y buen rendimiento académico. En esta forma, la presencia de todas esas jóvenes en la Universidad fue razón, más que suficiente, para que el mito que durante siglos se tuvo respecto a la inferioridad femenina en el trabajo intelectual fuera una cosa del pasado. Como consecuencia de la trasgresión dada en el espacio cultural, la sociedad nariñense fue testigo de excepción en el surgimiento, con absoluta propiedad, de una nueva imagen de mujer: universitaria y profesional.

Con el tiempo los efectos, producto del ingreso de las mujeres a la Universidad, dejaron ver su influencia en las relaciones sociales de la familia, del trabajo, pero básicamente en la aparición de mujeres más autónomas e independientes dispuestas a aportar con sus conocimientos en los diferentes espacios de la sociedad a nivel regional y nacional.

## **8. Participación política**

Una vez en la Universidad las jóvenes estudiantes no redujeron su presencia a la asistencia a clases, sino, por el contrario,

llegaron a participar en otros aspectos de la vida académica como fueron el teatro y la acción política. En ocasiones tomaron la iniciativa para sentar su posición ante los conflictos universitarios e ingresaron para hacer parte activa en los grupos de las Juventudes Liberales y de las Conservadoras existentes en la Universidad de Nariño.

Si bien es cierto que no todas las estudiantes tuvieron vinculación ni interés por participar en estos grupos, quienes fueron militantes de las Juventudes Liberales tomaron parte y se destacaron en todas las acciones propuestas por el movimiento estudiantil en los primeros meses del año de 1957 con el objetivo de procurar la salida de Gustavo Rojas Pinilla de la primera magistratura del país.

Estos hechos ocurrieron en una época en la cual las colombianas, a pesar de estar aprobado su derecho al sufragio, aún no habían ejercido en forma práctica ese derecho. Es necesario recordar que la primera votación con participación femenina en el país fue en diciembre del año 57 durante el plebiscito que les permitió a las mujeres consolidar sus derechos como ciudadanas.

La exclusión jurídica de la política no fue óbice para que las mujeres dejaran de participar realmente en tantos momentos y acontecimientos fundamentales en la historia republicana de Colombia. La participación en los hechos del 57 sirvió para que, una vez más, ratificaran su entusiasmo por las causas políticas, en este caso al brindar su adhesión con aquello por lo cual los liberales consideraron, en ese momento, era un deber con el futuro democrático del país, como fue el derrocamiento de quien se perfiló como un dictador.

## **9. El Liceo Femenino Colombia\***

Hasta los años cincuenta las jóvenes que ingresaron a estudiar a la Universidad de Nariño provenían de los tres colegios privados existentes en la ciudad y en los cuales el gobierno había aprobado el plan de estudios en bachillerato académico, hecho altamente favorable para la población femenina de la

región sur del país, sin embargo, se presentaba una limitante de índole social, ya que a este privilegio tenían acceso solamente las jóvenes de familias cuyos recursos económicos permitían su sostenimiento en instituciones educativas de carácter privado. Para las jóvenes de menos recursos económicos el máximo nivel educativo al cual podían llegar, hasta ese momento, en la región era el primario.

Es en ese punto, en cuanto a la composición social de la población estudiantil femenina, en el que la Universidad de Nariño vino a jugar un papel fundamental por el proceso que generó al democratizar la educación superior en la región sur del país. Las directivas universitarias vinieron a favorecer la educación femenina de todos los sectores sociales al crear condiciones para que las niñas de menos recursos económicos pudieran realizar estudios de bachillerato y pensar en la Universidad como meta futura. Con este objetivo la Universidad de Nariño promovió la creación del Liceo Femenino Colombia, la primera institución del orden oficial organizada intencionalmente para que un sector de la población femenina, hasta el momento marginado del bachillerato académico pudiera tener acceso a él, tal y como lo dejó consignado el Consejo Directivo de la Universidad en los considerandos del Acuerdo de creación:

- 1º. Que no existe en el Departamento un establecimiento oficial de enseñanza secundaria femenina.
- 2º. Que los estudios de bachillerato en los establecimientos particulares implican gastos que no están al alcance de quienes carecen de medios económicos suficientes.
- 3º. Que es necesario facilitar la educación de la mujer nariñense con el objeto de mejorar su preparación intelectual, darle mejores oportunidades de estudio, y aprovechar sus dotes

\* Bajo la dirección de las Hermanas de La Enseñanza esta institución se mantuvo durante 16 años. Al terminar el contrato con la comunidad las directivas universitarias tomaron la decisión de unir la sección femenina con la masculina, que existía desde la creación de la Universidad en 1904. El nuevo Liceo adoptó el nombre de Liceo Integrado de Bachillerato dependiente de la Universidad de Nariño, el cual permanece hasta hoy bajo su condición de institución educativa mixta.

y cualidades en beneficio de la comunidad.

4°. Que hay un clamor unánime de la ciudadanía por la creación del bachillerato femenino<sup>16</sup>.

Al Liceo llegaron niñas de diferentes poblaciones del departamento, quienes se vieron altamente beneficiadas ya que para la mayoría de estas estudiantes, bajo otras condiciones, habría sido imposible llegar a realizar los estudios secundarios.

El Liceo Colombia dirigido por las Hermanas de la Enseñanza fue de un éxito total, tanto por el índice en la matrícula como por la calidad de la educación. La cercanía a la Universidad facilitó y vino a reforzar la motivación y el interés de las jóvenes por los estudios universitarios. Niñas que soñaron con un futuro que les permitiera una realización personal mediante la actividad profesional.

---

16. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Acuerdo Número 8 de 1957 (Enero 23). Archivo de la Universidad de Nariño, Acuerdos Consejo Directivo, 1955–1958, Tomo 8.

# LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA ÉPOCA DE POSGUERRA, 1946–1957

Mag. Pedro Carlos Verdugo M.

## RESUMEN

La Universidad de Nariño no fue ajena a los nuevos signos de la época de postguerra, trató de ponerse a tono con los requerimientos científicos y tecnológicos, aspirando a abrir nuevas carreras para la capacitación y el desarrollo regional. Sin embargo, la falta de recursos económicos, de autonomía y negativa de la Asamblea Departamental, dieron al traste con sus aspiraciones. En esta misma vía se inscribe el imaginario de los estudiantes de Agronomía y Derecho, que enfocan su capacitación académica y especialización hacia el progreso nacional y el bienestar social. Los procesos de modernización acelerada de la ciudad, hacia 1950, la apertura del aeropuerto, de otras vías y medios de comunicación, posibilitaron el diálogo con otras culturas; los concursos, la cátedra magistral, el memorismo, la responsabilidad, la disciplina y las “*salidas culturales y científicas*” hacían parte de la formación académica y humanística del estudiantado. Finalmente, la Universidad también percibió, a su manera, la atmósfera de la “*Guerra Fría*” y la violencia bipartista oficial que sacudió al país, especialmente después del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, en 1948; contexto que coadyuvó a la formación de un primigenio movimiento estudiantil crítico y sensible a la problemática socio-política, y

a la generación de una mentalidad patriótica y de una historia heroicista. Durante el régimen militar de Rojas Pinilla el movimiento estudiantil jugó un papel protagónico en defensa de la democracia y la libertad del pensamiento universitario.

**Palabras claves:** Posguerra, imaginario, progreso, positivismo, modernización, modernidad, recristianización, guerra fría, democracia, autonomía, libertad.

## SUMMARY

The University of Nariño didn't go unaware to the new signs of the time of postwar, he/she tried to put on to tone with the scientific and technological requirements, aspiring to open new careers for the training and the regional development. However, the lack of economic resources, of autonomy and negative of the Departmental Assembly, they gave to the fret with their aspirations. In this same road he registers the imaginary of the students of Agronomy and Right that they focus their academic training and specialization toward the national progress and the social welfare. The processes of quick modernization of the city, toward 1950, the opening of the airport, of other roads and media, they facilitated the dialogue with other cultures; the competitions, the masterful class, the memorismo, the responsibility, the discipline and those "cultural and scientific exits" they made part of the academic and humanistic formation of the student body. Finally, the University also perceived, to its way, the atmosphere of the "Guerra Fries" and the violence bipartista–official that shook to the country, especially after the liberal leader's murder Jorge Eliécer Gaitán, in 1948; context that cooperated to the formation from a primigenio critical and sensitive student movement to the socio–political problem, and to the generation of a patriotic mentality and of a history heroicista. During the military régime of Rojas Pinilla the student movement played a protagonistic paper in defense of the democracy and the freedom of the university thought.

**Passwords:** Postwar period, imaginary, progress, positivism, modernization, modernity, recristianización, cold war, democracy, autonomy, freedom.

## CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y REFUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

El acelerado desarrollo científico y tecnológico que caracterizó la época de postguerra, 1945, a nivel internacional, los procesos de modernización nacional y las potencialidades regionales exigieron la configuración de instituciones universitarias que, dirigidas por la brújula del progreso y de un interés técnico, se convirtieran, de acuerdo con su perfil y particularidad, en verdaderos centros de investigación científica orientados a la producción agro-industrial, el desarrollo económico y el bienestar social.

La Universidad de Nariño con visión de futuro percibió, a su manera, los signos de los nuevos tiempos y asumió los retos inherentes a su razón de ser. En 1945 durante la administración del Dr. Alberto Montezuma, se propuso abrir las facultades de Minas, Farmacia y Enfermería y reabrir las facultades de Química Industrial, Agronomía y la Facultad de Ingeniería y Matemáticas. Apertura que se comprometió con el objetivo de: *“implementar otras doctrinas o métodos científicos encaminados a transformar los recursos energéticos y materiales de nuestras tierras para conquistar así **el bienestar, la riqueza y la comodidad de sus conciudadanos**”*<sup>1</sup>.

Es decir, el conocimiento orientado no únicamente hacia el crecimiento económico sino hacia el bienestar de la colectividad y, en cierta medida, al desarrollo nacional.

*En esta época se decía, en que las potencias técnicas del mundo se disputan la supremacía en la aplicación de la fuerza nuclear y en el manejo de fluidos electrónicos, pretendiendo sostener los secretos de la naturaleza no iba a ser Colombia la nación que iba a marginarse de esta preocupación universal ni tampoco la Universidad de Nariño la que iría a volver la espalda a la realidad nacional*<sup>2</sup>.

- 
1. Revista Anales. Universidad de Nariño. Pasto, agosto de 1955. p. 151.
  2. *Ibíd.* p. 150.

La falta de autonomía universitaria y las decisiones de la Asamblea Departamental dieron al traste con las oportunas aspiraciones de la Universidad de “*presentar a los jóvenes del departamento las mayores facilidades para una formación práctica y dueña del más seguro porvenir*”, es decir, una universidad que comprometía su misión y visión con el conocimiento científico, con el porvenir de la juventud y con su región. Así mismo, el acuerdo que disponía el restablecimiento de la Facultad de Ingeniería y Matemáticas a partir de Octubre de 1956 tuvo que postergarse, “*demostrando, con ello, una increíble falta de comprensión de las urgencias de la época*”.

La vocación agropecuaria de la región sur-colombiana hizo que la Universidad de Nariño centrara su mirada académica en un perfil formativo acorde con las ventajas comparativas del departamento. Por ello, durante la administración del Dr. Jorge Delgado y Gutiérrez en el año de 1946, después de ingentes esfuerzos de gestión político-administrativa, se hace otro intento de revivir la Facultad de Agronomía para “*las zonas de clima frío*” y creada por primera vez en el año de 1913, tendiente ahora a “*modernizar la agricultura y sacarla de su empirismo tradicional, al ser vista como simple ocupación de labriegos resignados y de campesinos analfabetas*”; en este sentido, la misión de la Universidad era la de “*formar especialistas y técnicos en el conocimiento de los suelos, entomólogos, expertos en el ramo de la patología vegetal*”<sup>3</sup>. Mediante Acuerdo No. 9 de noviembre 13 de 1946 el Consejo Directivo Universitario creó la Facultad de Agronomía para dar cumplimiento al Art. 20 de la Ordenanza No. 6 de 1946 y con base en la siguientes consideración de histórica importancia: “*Que corresponde al departamento de Nariño, principalmente por la calidad de sus tierras y por la vinculación de sus hijos a los cultivos, establecer como anexa a la Universidad, una facultad de Agronomía que corresponda a las necesidades del país, para preparar a los colombianos en la explotación económica y científica de la rama agrícola que es por el momento la que reclama la mayor atención de los rectores*

---

3. *Ibíd.* p. 151.

*del estado*"<sup>4</sup>. Al elevar una petición al Congreso Nacional de incrementar los auxilios económicos para el buen funcionamiento de la nueva Facultad argumentaba su creación en estos términos: *"La Facultad que ha sido reclamada por la opinión pública y que el gobierno ha visto con buenos ojos, responde a la realidad nacional y departamental; la agricultura constituye el renglón económico de Colombia y es necesario orientar a las juventudes sobre estos horizontes"*<sup>5</sup>.

El rector José María Velasco Guerrero (1949–50) que tenía en mente la colonización de la Región Pacífica del Mira para la implementación de un Ingenio Azucarero y una fábrica destiladora de alcohol para resolver problemas de empleo y desarrollo regional, contrató los servicios de dos profesores alemanes especializados que orientaran la formación investigativa y académica de los estudiantes de la Facultad de Agronomía<sup>6</sup>. Debido a problemas de orden económico, escasez de profesores especializados, ausencia repetida de estudiantes a sus clases, falta de laboratorios y material didáctico, y, ante todo, de una planeación moderna, la naciente Facultad tuvo que cerrar sus puertas a finales de 1952, teniendo que enviar a sus alumnos a concluir sus estudios a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Medellín, a través de convenio suscrito con la Universidad de Nariño, y legitimado por esta, mediante Acuerdo No. 26 de marzo de 1953.

## IMAGINARIOS UNIVERSITARIOS Y VIDA ACADÉMICA

En este contexto, los estudiantes de agronomía coincidían en que el agro colombiano está bastante atrasado, para lo cual, se requería *"la modernización progresiva de los cultivos con la introducción de maquinaria agrícola y técnicas especializadas que posibilitarán la difusión de los métodos modernos entre los*

4. Archivo de la Universidad de Nariño. Consejo Directivo. Acuerdo No. 9, noviembre 13 de 1946.
5. Archivo de la Universidad de Nariño. Consejo Directivo. Acta No. 5, Folio No. 3. Pasto, octubre 31 de 1947.
6. Revista Anales. (1956) Pasto, Universidad de Nariño. p. 92.

*campesinos*”<sup>7</sup>; el estudiante Bernardo Martínez, el creativo y siempre recordado “negro”, que prefirió la sana vorágine de la selva colombiana a la contaminada vorágine urbana, consideraba que: “*para mejorar el agro hay que educar agrariamente el campesino aumentando el número de técnicos agrícolas, abriendo vías de penetración, facilitando la colonización, mecanizando la agricultura y trabajando cada uno por los demás*”<sup>8</sup>. Carlos Cortés, creía que: “*la tecnificación agrícola traería como consecuencia una mayor y mejor producción y por ende un nivel superior de vida y el progreso para nuestra querida Colombia*”<sup>9</sup>.

El imaginario académico–cotidiano de los estudiantes de aquella época estaba orientado hacia la búsqueda del progreso nacional, la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Compromiso social que fue siendo desplazado paulatinamente hacia la RACIONALIDAD INSTRUMENTALISTA del capitalismo, orientada hacia el lucro individual y el consumismo desmedido de una sociedad desechable en pleno proceso de descomposición, soledad y agonía.

La preocupación de las directivas universitarias por pensar los problemas y el futuro del departamento armonizaba con la visión de los estudiantes de Agronomía y de Derecho. En 1945 se organizaba un concurso acerca del “*Tratado de Comercio Colombo–ecuatoriano y nuestra economía*”, con el objetivo de: “*Despertar en la juventud una ferviente inquietud por los problemas que afectan directamente la vida de nuestro departamento*”. El ganador del concurso, un estudiante de la Facultad de Derecho de seudónimo Tito Quevedo, concluye que el tratado es unilateral, por cuanto no contempla los intereses del departamento en el marco de la construcción del Estado–Nación y desfavorable por la competencia desigual; en consecuencia, se debe implementar una política proteccionista para “*cuidar los*

7. Archivo Histórico de Pasto. Fondo Prensa Regional. Diario El Derecho. Pasto, junio 18 de 1953.

8. *Ibíd.*

9. *Ibíd.*

### ***intereses nacionales***<sup>10</sup>.

Los ideales de los estudiantes de la década del cincuenta que ponen su formación académica al servicio de su región y del bienestar de la comunidad, parecen estar sintonizados con ese pensamiento INDOAMERICANO diseñado con una concepción marxista–humana de José María Arguedas.

*Queremos la técnica, el desarrollo de la ciencia, el dominio del universo, pero al servicio del ser humano, no para enfrentar mortalmente a unos contra otros ni para uniformar sus cuerpos y almas, para que nazcan y crezcan peor que los perros y los gusanos, porque aún los gusanos y los perros tienen cada cual su diferencia, su voz, su zumbido, o su color y su tamaño distintos*<sup>11</sup>.

Cierto sector de la población estudiantil que disponía de mayores recursos y motivaciones va a salir de la ciudad hacia el interior y exterior del país, movido por las expectativas de la especialización en el marco del incremento de la división social del trabajo, lo que les posibilitaba una mayor capacitación, realización personal y el contacto con otras culturas que implicaba percibir otras formas de ver, sentir, pensar y soñar el mundo. Estudiantes que, desde aquella época, ya se sentían ciudadanos del mundo pero habitantes de la aldea o de la “tierra”: Raúl Montenegro viaja a Medellín a especializarse en Entomología para “conocer las plagas de los cultivos y su profilaxis, pues con productos sanos, las gentes estarán sanas y vigorosas”; Bernardo Martínez se desplaza a la Universidad de Antioquia y piensa especializarse en Cultivos Tropicales “para ayudar, confiesa, al desenvolvimiento agrícola de mi país tropical “y en filosofía Vegetal, “por sus interesantes problemas aún sin resolver, pues en este campo se estudia la forma más elemental de la vida”; Alfredo Verdugo V. viajó a España, Francia e Italia para “incrementar su bagaje intelectual y adquirir una certera visión de la ciencia y del arte”; Rodrigo Duarte se traslada a

---

10. Revista Anales. Pasto. Universidad de Nariño, 1945. p. 22.

11. VEGA, Renán. “¿...Fin de la historia o desorden mundial?” Bogotá: Antrophos, 1994. p. 117.

Medellín a especializarse en el mejoramiento del cultivo de maíz, trigo, caña de azúcar y genética “*porque ellos son de gran importancia para la economía de nuestro país, por ser materia prima para la alimentación de nuestro pueblo y porque hacen falta técnicos que cultiven con eficacia y rendimiento*”; Marco Castillo se especializa en Entomología General, ciencia básica para “*el control y represión de plagas y enfermedades*”; Raúl Montenegro desea continuar sus estudios sobre Genética en Mayagüez, Puerto Rico<sup>12</sup>.

Los estudiantes que salían de “*su tierra*” y regresaban traían nuevos productos, ideas, costumbres, valores e imaginarios y trataban de poner en práctica sus conocimientos adquiridos, como lo asevera Rodrigo Duarte: “*para luego ponerme en contacto íntimo con los campesinos para ayudarles a solventar sus problemas y necesidades*”. Asimismo, ello permitía el diálogo con otras personas, paradigmas y culturas como una manera práctica de darle mayor sentido a la *IDENTIDAD CULTURAL* a través de una apertura hacia otros pueblos, en una afirmación de lo propio y en una asimilación crítica de las riquezas de las otras culturas.

Junto a la industrialización y urbanización crecientes a nivel mundial, la explosión demográfica y la contaminación ambiental comenzaban a pellizcar la piel humana, a sensibilizar el voraz apetito de los capitalistas y a preocupar a los gobiernos por la fragilidad y existencia misma de la humanidad y del planeta tierra. El fantasma de la Guerra Fría aceleraba la angustia existencial y ubicaba a toda la humanidad en la lógica del DESCONCIERTO y de la INCERTIDUMBRE. El “negro” Martínez, en sus años mozos, parecía olfatear con certeza y sentido crítico los peligros del presente y los horizontes nublados del porvenir. Al poner la producción agrícola en función del trabajo, nutrición, bienestar colectivo y conservación de los recursos naturales, “*Mi anhelo máximo, expresaba, es buscar en ese total desequilibrio un eje ideológico para una renovación en provecho general*”<sup>13</sup>, brújula ideológica que la encontraría en el Movimiento Obrero

---

12. Archivo Histórico de Pasto. Fondo Prensa Regional. Diario El Derecho. Junio 18 de 1953.

Independiente y Revolucionario (MOIR), que orientó su quehacer investigativo, académico y político en el marco de ese movimiento estudiantil de los años setenta: antioligárquico, contestatario y antiimperialista, vigoroso y sectario pero crítico, solidario y comprometido con la educación NACIONAL, CIENTÍFICA Y AL SERVICIO DE LOS SECTORES POPULARES. Sus ideales no han muerto, todavía tienen vigencia en estos tiempos en donde el capitalismo, el imperialismo y la Nueva Derecha –Neoliberalismo– arrecian con más furor.

La formación académica cotidiana se centraba en la transmisión del conocimiento a través de la CÁTEDRA MAGISTRAL, en donde el profesor, con gran propiedad, jugaba papel principal en el proceso de ENSEÑANZA–APRENDIZAJE; era, en cierta medida, el depositario de la verdad pero con un profundo sentido de ética, de la honorabilidad, de la preparación, de la rectitud y de la responsabilidad, valores que se ponían a toda prueba a través del buen ejemplo; actitudes que en muchas oportunidades rayaban en posiciones verticales y arbitrarias que atentaban contra los derechos y las libertades individuales de los estudiantes, como aquello de llamar a lista todos los días, sacar de clase a los estudiantes indisciplinados y “molestosos” o exigir la asistencia a misa, cuestión que tuvo que suprimirse, ante la oposición estudiantil en los primeros años del cincuenta<sup>14</sup>. Aunque los exámenes estaban saturados de altas dosis de MEMORISMO, no obstante, requerían también de la argumentación oral, básica en los procesos de la comunicación, de la comprensión y reconstrucción del conocimiento.

La formación profesional se complementaba con las tradicionales EXCURSIONES O SALIDAS CULTURALES Y CIENTÍFICAS hacia el interior del departamento, el país y el Ecuador. La comitiva universitaria era, por lo general, objeto de calurosas y generosas recepciones por parte de las autoridades civiles, especialmente por los alcaldes y concejos municipales que la recibían con “bombos y platillos”, es decir con la banda municipal. Se registran con más continuidad las excursiones a los municipios de la circunvalar del Galeras, además, La Cruz, San

13. *Ibíd.*

14. CORTÉS, Gerardo. (1999) Testimonio Personal, San Juan de Pasto.

Pablo y La Unión; Bogotá, Medellín, Cartagena y Quito por fuera del Departamento. Dichas prácticas académicas posibilitaron el contacto de los estudiantes con otras culturas, el conocimiento de otras realidades, de sus problemas y, ante todo, fundamentar su formación académica a través de la EXPERIENCIA; no podía faltar la oportunidad para “*echarse una cana al aire y tomarse unos traguitos*”. Una vez concluida la “*salida cultural*”, los estudiantes y el profesor rendían sus respectivos informes oficiales y, además, “*socializaban y sistematizaban sus experiencias ante la comunidad pastense en el Paraninfo Universitario*” es decir, también rendían su informe al “*PUEBLO SOBERANO*”, como dijera el fallecido periodista León Pío Acosta.

Después de una excursión a las poblaciones de San José de Albán, La Unión, Florencia, San Pablo y La Cruz, en marzo de 1946, el estudiante Fenelón Palacios, del primer semestre de la Facultad de Derecho, plasmó sus impresiones acerca del papel de las prácticas en la formación académica y conocimiento de la realidad, destacándose el compromiso social del pensamiento y espíritu universitario en la solución de los problemas; la interpretación crítica del documento devela las influencias del POSITIVISMO en la concepción y el papel de la ciencia, así como la forma de hacer política tradicional:

*Hemos palpado lo que teóricamente habíamos aprendido, nos hemos dado cuenta **de que sólo quien estudie a la luz de la CIENCIA y más que todo de la EXPERIENCIA** la índole de nuestros pueblos, su ambiente, sus capacidades, los medios de que se disponen, sus actividades, RENDIMIENTOS y sus NECESIDADES; que quien analice somera, IMPARCIAL e íntimamente la ETNOGRAFÍA y los PROBLEMAS DE NUESTROS PUEBLOS, sólo el sabrá deducir, como corolario cierto y evidente, la SOLUCIÓN propia que ellos necesitan; sólo el sabrá decirnos lo que son nuestros pueblos en la actualidad y lo que están llamando a ser ante la faz de la República en el PORVENIR; sólo el sabrá portar digna y eficazmente ante el parlamento y ante los poderes centrales la voz del **municipio que es la célula del Estado** y obtendrá de ellos los privilegios que al*

*menos por justicia a todos nos corresponde*<sup>15</sup>.

Es oportuno anotar que durante el régimen del general Gustavo Rojas Pinilla (1953–1957), dadas las características de la época, en la Universidad de Nariño había estudiantes militares en la Facultad de Derecho y que las puertas de la Escuela de Música y Pintura estaban abiertas para niños y niñas, con el ánimo de cultivar estas expresiones de la cultura desde temprana edad y aprovechar la creatividad, el interés y rico potencial artístico de la región sureña.

## **LA UNIVERSIDAD EN EL TORBELLINO DE LA POLÍTICA: LA CRUZADA ANTICOMUNISTA Y LA RECRISTIANIZACIÓN DEL PAÍS**

La tendencia a la glorificación de los grandes personajes se cristalizó con la creación del CENTRO DE HISTORIA ANTONIO NARIÑO en el mes de Marzo de 1951, con el objetivo de hacer HISTORIA PATRIA, que se definía como “*el recuerdo de las fechas más gloriosas de nuestra historia*” y la que se debería buscar en los cuadros, libros y monumentos; “*que bien estamos, declaraban los jóvenes universitarios, interpretando la voluntad de las autoridades que dispusieron que se dedique un día de la semana para exaltar las grandezas patrias. Quien no simpatiza con los momentos grandes de la historia, con los grandes descubrimientos, con las resistencias más grandes, con los momentos más dramáticos de heroísmo*”<sup>16</sup>.

Se trataba de hacer una Historia Patria y Episódica que empezó a diseñarse desde el modelo NUÑISTA DE LA REGENERACIÓN, hacia 1880, en el marco de reconstrucción de un Estado Nacional, centralista y autoritario, orientado por la brújula de la religión católica y de la oligarquía tradicional. Tras la hecatombe de la violencia política que vivió el país, se trata de esconder la responsabilidad de la dirigencia liberal-conservadora y de camuflar la importancia de la lucha de clases en los procesos de transformación y el cúmulo de intereses económico-políticos

15. Revista Anales No. 30–31. Pasto: Universidad de Nariño, febrero de 1949.

16. Revista Anales. Pasto. Universidad de Nariño. 1951. p. 23.

que están en el juego del entramado social; se trataba de despertar el amor a la patria como un producto del sacrificio y labor de los héroes independentistas y presidentes republicanos, cuyas imágenes se simbolizaban, reconocían y admiraban a través de los óleos, retratos, textos escolares y monumentos.

En realidad, ni el materialismo histórico y dialéctico, ni la teoría crítica daban muestras de asomo por el pensamiento universitario; éste continuaba comprometido con el Estado en la tarea de formación de la nacionalidad, a través de un sistema nacional de valores basado en el amor a la patria, cristalización del progreso y la defensa del orden. Las políticas anticomunistas de Ospina Pérez, Laureano Gómez y el general Rojas, orientadas hacia una **recristianización del país** posibilitaron, más bien, el despertar de una tradición hispanista basada en la moral cristiana y en el código normativo de una sociedad tradicionalista: defensa de la familia, la virtud, las buenas costumbres, el honor y la disciplina. El rector Sofonías Santacruz legitima, incluso, recurrir a la fuerza para lograr el normal desarrollo de la comunidad<sup>17</sup>.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, la mayor parte de los países empezaron a girar en torno a los nuevos ejes del poder: el capitalismo liderado por los Estados Unidos y el socialismo por la Unión Soviética. La consecuencia de ese “*equilibrio de poderes*” para Latinoamérica fue que los norteamericanos, a nombre de la libertad, de la democracia y aún de la religión católica se comprometieron históricamente a combatir la expansión rusa y el credo comunista, legitimando de manera hábil y diplomática su política expansionista, de saqueo e intervención. La Guerra Fría para Estados Unidos y la Iglesia Católica implicó también un especie de **crusada anticomunista**.

La Universidad de Nariño, como espacio propicio para la reflexión, la crítica y la pregunta en el marco de la diferencia, pensó de manera diversa la coyuntura histórica de posguerra. En el discurso del rector Alberto Montezuma, el 25 de Abril de 1945, con motivo de la colocación de un cuadro de Roosevelt, para perpetuar su memoria junto a la Galería de Rectores del

17. *Ibíd.* p. 127.

Paraninfo, se hizo apología del presidente norteamericano y se legitimó el papel de su país, como: "*El coloso más grande de la historia cuya estructura democrática está encarnada en el insomne defensor de la libertad humana*"<sup>18</sup>; un sector del profesorado, con una lectura más crítica de la situación, consideraba que "*la fuerza, en cualesquiera de sus manifestaciones, no puede tener objeto distinto al de la garantía de los derechos humanos*"<sup>19</sup>; el estudiante Omar Arturo Guerrero, percibía la dialéctica de los cambios de esta manera: "*El atolondrado renovarse de los actos y pensamiento del hombre nos está indicando que es una era de continua metamorfosis la que vivimos*"; proponía de manera contradictoria y confusa un "*pana-mericanismo bien entendido con los Estados Unidos*"<sup>20</sup>. Al revivirse la idea del panamericanismo decimonónico se terció, en últimas, por la ingerencia norteamericana. La propaganda anticomunista y la imagen benefactora de los Estados Unidos estaban dando sus primeros frutos.

La Universidad Nariño no fue ajena a la hecatombe histórica de la VIOLENCIA que "*se extendió como gangrena gaseosa por toda la geografía patria*"<sup>21</sup>. Ubicada en el contexto caldeado por el debate político e ideológico que se convertía en sectarismo y fanatismo, llegó a ser un verdadero oasis para la confrontación de las ideas, la formación del espíritu crítico y el compromiso con la academia, la sociedad y el momento histórico. Las aulas y los pasillos se convirtieron en lugares de comentarios y acalorados debates entre los estudiantes conservadores, unionistas, turbayistas y gaitanistas, discusiones que se trasladaban a las calles, plazas públicas y poblaciones vecinas. Es decir, se combinaban los ajetreos propios de la vida académica con los de la política, aprovechando toda oportunidad y espacio local y regional para jugar un papel protagónico en la contienda. Históricamente las universidades latinoamericanas han sido algo más que centros de formación académica superior, pues han desempeñado un papel prominente en la vida social, espe-

---

18. Revista Anales. Pasto: Universidad de Nariño, 1945. p. 35.

19. *Ibíd.* 1955. p. 58.

20. *Ibíd.* 1956. p. 72.

21. VALENCIA, Álvaro. Historia Militar Contemporánea. Bogotá, 1989. p. 337.

cialmente en los niveles políticos e ideológicos<sup>22</sup>.

Durante la acalorada y estruendosa manifestación del líder Jorge Eliécer Gaitán, el 24 de Abril de 1946, en nombre del COMITÉ GAITANISTA hizo uso de la palabra el estudiante Garcés, quien manifestó que “*la juventud liberal lo acompañaba en esta hora de dificultades y de lucha por la justicia social y la construcción de una Colombia nueva*”<sup>23</sup>; aprovechando la “*Salida Cultural*”, en Sandoná, donde los estudiantes fueron recibidos por el Concejo Municipal, las autoridades locales y la banda musical, el estudiante A. Santander, al reclamar la autonomía e independencia del pensamiento universitario enjuiciaba de manera contundente el sistema político bipartidista oligárquico y clientelista del país. Con asombro el diario El Derecho registró este acontecimiento:

*En ardientes palabras se dirigió a la multitud para referirse a la definición del derecho individual y la libertad del sufragio. Atacó duramente el sistema electoral implantado en nuestros pueblos que se acostumbra al campesino a vender desvergonzadamente su voto, por un trago o un plato de comida, sin tener en cuenta la persona que ignorantemente elige; incitó al pueblo hacía la evolución de esos sistemas desdorosos y mirar el futuro de la patria, no llevando a los puestos de gobierno y representación a hombres irresponsables de su suerte y políticos indignos. Que su condición de estudiante le permite hablar así con independencia de pensamiento, lejos de reyertas y compromisos, y que por lo tanto, su palabra, no era la del politiquero sagaz y aventurero que levanta tribuna en un camino para explotar la candidez del campesino. Arremetió a las oligarquías y terminó en medio del grito atronador de la concurrencia, que decía, ¡A la carga!, ¡A la carga!*<sup>24</sup>.

En el fondo, esa relativa autonomía universitaria más que pensarse, se vivía como la libertad intelectual de pensamiento y

22. Rama, M. En: Argumentos. “Educación y Universidad”. Bogotá, 1986. p. 97.

23. Archivo Histórico de Pasto. Fondo Prensa Regional. Diario El Derecho. Abril 26 de 1946.

de participación política, por cuanto "*sólo por el espíritu crítico y libre, según José L. Romero, ha existido la Universidad*"<sup>25</sup>.

El movimiento estudiantil conservador unionista, más numeroso y no menos pujante, organizado en el COMANDO JUVENIL UNIVERSITARIO hacía un llamado a la comunidad para que con sentido patriótico construyera una Nueva Colombia, con base en el respeto por los derechos ciudadanos, el anhelo por el desarrollo de una estructura moderna, la defensa de la familia como el núcleo de la sociedad, encontrar la solución de los problemas del país a través de la conciliación del capitalista y de los trabajadores, mediatizada por la acción del Estado, y de esta manera darle a la patria "*una fisonomía civilista que co-rresponde a las exigencias múltiples del individuo y la libertad*":

*Toca a nuestra amada Colombia, planteaban, decidir su suerte en el futuro, construir una vez por todas la estructura moderna que la sostenga y la empine por encima de los horizontes americanos. Para esto es urgente, consultar las exigencias del obrero, las necesidades del campesino, las aspiraciones del estudiante, los derechos, en fin, del industrial y del soldado, del funcionario y del artista*<sup>26</sup>.

Tanto estudiantes conservadores como liberales celebraban reuniones semanales, las que terminaban, por lo general, en las horas de la noche y que se aprovechaba para salir a las calles en manifestación "*a gritar consignas y vivas a los candidatos*"; eventos políticos que despertaban y alteraban a la población y que, a veces, concluían en sonadas trifulcas y agresiones por parte de ciudadanos ebrios o de la policía que optaba, en últimas, por arrestarlos, golpearlos y encerrarlos en el calabozo<sup>27</sup>. Las persecuciones políticas así como las religiosas no se ocupan de la vida celestial, sino de la terrenal. Se castigan los cuerpos

24. *Ibíd.* Marzo 13 de 1946.

25. ROMERO, José Luis. En: Argumentos. "Educación y Universidad". Bogotá, 1986. p. 84.

26. Archivo Histórico de Pasto. Fondo Prensa Regional. Diario El Derecho. Abril 8 de 1946.

no las almas; el Estado, en este sentido, es un enorme panóptico en donde el individuo es codificado, vigilado, castigado y torturado cuando no desaparecido, si se convierte en trasgresor del orden y de la normatividad.

Los estudiantes liberales tachados de comunistas fueron los más fogosos y comprometidos con una situación de crítica y de cambio, por cuanto protestaban, por ejemplo, contra profesores ineptos e irresponsables, contra las directivas autoritarias que monopolizaban los cargos y la cátedra universitaria, como los doctores Ignacio Rodríguez Guerrero, Manuel Antonio Coral y Jorge Delgado y Gutiérrez, denominadas “*vacas sagradas*”, contra funcionarios y alcaldes militares, muy común para la época y contra las instituciones que simbolizaban las estructuras de poder. En cierta oportunidad una manifestación se dirigió al palacio gubernamental, en donde lanzaron consignas e insultos contra el clero, la Compañía de Jesús, contra el partido conservador y el diario *El Derecho*<sup>28</sup>. “*Nunca podemos olvidar, declaraba la prensa, que las células comunistas aprovechan todas y cada una de las circunstancias que les brindan para predicar sus postulados, con una demagogia barata, que por lo general se traduce en crítica a las clases poderosas de la sociedad*”<sup>29</sup>.

Durante el régimen militar de Rojas Pinilla la confrontación con el estudiantado se agravó a raíz de las masacres del 8 y 9 de Junio, al punto que generó una especie de relación bipolar tanto a nivel nacional como regional. El carácter democrático, libertario y contestatario del estudiante entraba en contradicción con la mentalidad militarista y autoritaria de controlar, mantener y perpetuar el orden establecido por la vía vertical de la fuerza y de la represión.

Los estudiantes, por lo general, eran detenidos por gritar consignas en contra del gobierno de Laureano Gómez y de Rojas Pinilla, por organizar mítines callejeros o movilizaciones; en cierta oportunidad, el estudiante Francisco Ordóñez fue conducido al calabozo por estar en estado de embriaguez y gritar

27. *Ibíd.* Abril 30 de 1948.

28. *Ibíd.* Abril 12 de 1946.

29. *Ibíd.*

abajos a la dictadura del General Rojas, "*al llamarle la atención de que no molestara, dice un agente, me ultrajó de que era un hijueputa, mal nacido, tomo cabrón*"<sup>30</sup>.

Mientras el Consejo Directivo condecoraba al General Rojas Pinilla con la medalla del Mérito Universitario, (Acuerdo, febrero 12 / 56) por el aumento apreciable en su presupuesto, por su decidido interés por el ensanchamiento y progreso de las universidades seccionales, los profesores de la Facultad de Derecho protestaban ante el mismo por aplicar sanciones desmedidas y no previstas en los reglamentos a los estudiantes que participaron en el paro iniciado el 6 de mayo / 57. Al propio tiempo manifestaban su "*solidaridad con el derecho de los estudiantes de expresar libremente sus opiniones y sentimientos*"; los alumnos, por su parte, combatían en las calles al régimen y apedreaban a SENDAS como símbolo del populismo y del poder Pinillista. Muchos de ellos fueron heridos a culatazos y se hicieron colectas para su recuperación.

Al final no únicamente cayó el régimen militar, sino también rodaron todas las cabezas del Consejo Directivo, la del Rector y de algunos profesores de Derecho que condenaron el movimiento, en especial la del muy ilustre Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero quien tuvo que renunciar a su cátedra ante la fuerte presión estudiantil<sup>31</sup>.

La Universidad, por esencia, es una institución que se levanta como una comunidad que sólo puede crecer en un ambiente democrático y libre al interior y exterior de la misma. Los gobiernos civiles o militares, excluyentes y antidemocráticos, que consideran a la sociedad como un cuartel y a la Universidad como un convento, atentan contra su autonomía y libertad, no entienden que ésta es como la "*gran conciencia*" de nuestros pueblos, celosa defensora de las libertades humanas y de la democracia participativa.

---

30. Archivo Histórico de Pasto. Fondo Gobernación de Nariño. Serie Correspondencia. Caja 2, Legajo 3, Folio 25.

31. Archivo Histórico de Pasto. Fondo Prensa Regional. Diario El Derecho. Mayo 11 de 1957.

## OTROS IMAGINARIOS Y ROSTROS DE LA VIDA UNIVERSITARIA

Todavía en algunos recintos universitarios, especialmente en la sala de Consejos del Alma Mater, desde la altura y la frialdad mural, las miradas de ex-rectores y catedráticos ilustres parecen escrutar el paso de la universidad a través del tiempo; observan con cautela el trajinar de sus integrantes en el discurrir de su vida cotidiana. El pasado parece vigilar con preocupación los pasos del presente y los caminos del porvenir. Con motivo de la inauguración de la galería de la Universidad en las fiestas cincuentenarias, en 1954, en una versión de esa historia romántica y de bronce, que desconoce el papel de trabajadores y estudiantes en la construcción del edificio histórico universitario, se elevó a la categoría de héroes al primer rector de la universidad, Benjamín Belalcázar, y a quienes le sucedieron en el trono: *“En el momento sirve, se decía, para agigantar mucho más la figura prócer de quienes desde éstos muros y con la majestad que da el silencio de la gloria, vigilan la marcha y el destino de la Universidad”*<sup>32</sup>.

De manera similar a la colocación en el foro romano de una serie de estatuas de grandes hombres ordenados en una secuencia temporal, que pretendía mostrar la continuidad de la historia de Roma desde Eneas hasta Augusto, por la galería del paraninfo Universitario, empezaron a desfilar los retratos en óleo de 24 rectores, desde Benjamín Belalcázar (1904–1912) hasta Manuel Antonio Coral (1954–1956). Junto al aparato de Estado funcionaban también otras formas de poder de una manera más oculta, sutil y cotidiana. Manifiesta Foucault, que el poder lejos de estorbar al saber lo produce<sup>33</sup>.

Se trataba en el fondo de significar que la obra de Benjamín Belalcázar tenía continuidad histórica institucional y que el último de cada uno de los rectores era una especie de culminación natural de la evolución histórica del Alma Mater. Los óleos estaban destinados no sólo al reconocimiento de los méritos de los rectores y a perpetuar su memoria, sino que cumplían una función didáctica que subyace en sus miradas: la de refrescar

32. Revista Anales. No. 44. Pasto: Universidad de Nariño, 1955. p. 56.

a profesores, trabajadores y estudiantes, los fundamentos institucionales delineados por su primer rector: *"el nacimiento de la Universidad de Nariño, se les recordaba, constituye el vértice de un ángulo que se proyecta en la historia del proyecto sobre dos líneas inmarcesibles, CIENCIA Y VIRTUD, en éste vértice inicial, iluminado y exaltando la vida de la Universidad permanece INALTERABLE, severa y subyugante la figura de Benjamín Belalcázar"*<sup>34</sup>. La Universidad aún conserva viva la llama de la ciencia, por el contrario la de la virtud parece haberla apagado la lluvia moderna de la racionalidad instrumental de final de milenio.

Como soporte de la imaginación el óleo remueve la nostalgia del éxito del rector y a la manera burguesa se inscribe en la pretensión de crear una estirpe para perpetuar su memoria y dar continuidad a su obra; en éste sentido, el pasado nunca pierde vigencia, se mantiene en el presente y se proyecta al porvenir. De manera jerarquizada, mientras los rectores trataban de perpetuarse para la eternidad a través del óleo, los profesores y estudiantes, lo hacían también, para una rememoración más pasajera a través de la fotografía para la revista Anales y para los mosaicos. *"Mientras el retrato al óleo instala su tema en la eternidad del arte, al margen del tiempo, la fotografía, a penas, conserva los instantes"*<sup>35</sup>.

Detrás de la estatua subyace la función social de afirmar al rector como símbolo de mayor perpetuidad y poder, en un esfuerzo por construir en la institución el sentido de pertenencia, de identidad regional y de conciencia de sí misma, en el proceso de construcción del Estado Nacional, con las puntadas de una historia heroica, que privilegia el papel de los grandes personajes acartonados, se termina por mirar a los rectores como la fuerza motriz de la historia de la Universidad. Con motivo del redescubrimiento de una estatua en reconocimiento y memoria del primer rector, se decía:

---

*Sacerdote de la ciencia, maestro de juventudes apóst-*  
33. FUOCAULT, Michell. *"Microfísica del poder"*. Madrid, Edit. Lafa, 1992. p. 107.

34. Revista Anales. No. 44. Pasto: Universidad de Nariño, 1955. p. 57.

35. FUGIER, Martín. 1991.

*tol de la caridad; como las zarzas de Hareb su vida y ejemplo arden sin extinguirse en éstos claustros universitarios y en el calor de esa hoguera de la juventud fragua la grandeza de esa patria. Desde mañana el bronce agradecido inmortalizará el gesto sapiente del Maestro y seguirá como siempre, desvelado desde su eternidad gloriosa, dictando a las juventudes no ya la cátedra de filosofía del Derecho, sino la cátedra de filosofía de la vida*<sup>36</sup>.

De esta ola anecdótica y erudita con ciertos asomos de heroicismo no escapaban, desde luego, los profesores que “*se hubiesen consagrado al servicio del plantel con reconocida eficiencia y abnegación en un lapso no inferior a diez años*”<sup>37</sup>.

El Consejo Universitario, por Acuerdo No. 23 de 1954, ordenó conceder todos los años con ocasión de las fiestas patronales de aniversario sendos Diplomas de Profesores Titulares a los catedráticos por sus “*altas virtudes intelectuales y morales, y por su dedicación académica*”. Reconocimiento que se hacía de manera pública para “*dejar una huella luminosa, que enaltece a la universidad y al suelo colombiano, ante el concepto de propios y extraños*”<sup>38</sup>.

Se trataba, por un lado, de incentivar al profesorado en el cumplimiento de sus deberes y espíritu de superación, de ir construyendo sentido de identidad institucional en el concierto nacional y, finalmente, hacer uso de la memoria histórica para buen ejemplo de las futuras generaciones. Es decir, una utilidad pragmática de la historia: “*se trata de rendir, además, un justo homenaje de reconocimiento y admiración a estos asiduos colaboradores universitarios, leales y fervorosos amigos, ciudadanos sin tacha, amantes de la juventud y del trabajo, cuyo ejemplo va despertando entre sus compañeros y alumnos estímulos de constante y noble superación*”<sup>39</sup>.

Con motivo del reconocimiento como titulares a los profesores: Alfonso Romo Lucero, Néstor A, Rojas, del Liceo de

36. Revista Anales. No. 44. Pasto: Universidad de Nariño, 1955. p. 57.

37. *Ibíd.* No. 43. p. 71.

38. *Ibíd.*

Bachillerato, a Oscar Pedraza Casanova y Carlos Tupaz Mejía, noviembre de 1955, a más del reconocimiento pertinente a su labor académica, el rector elevó a éstos a una especie de héroes trascendentes que “*lucirán como estrellas, en perpetuas eternidades*”. Con ciertas dosis de deificación de los personajes en nombre de la cultura, de la patria, del progreso, de la historia, e incluso de la raza se los hace ingresar al campo de la inmortalidad al igual que los héroes nacionales de la talla de Bolívar y Santander.

*Desde ahora, se les notificaba, quedáis incorporados definitivamente a la Universidad, a su tradición y a su historia, quedáis inventariados, con caracteres de oro, en su activo glorioso. Sois ya el respaldo, la garantía, el prestigio y el crédito moral de la institución. Vuestras personas ilustres son partes ya de este patrimonio espiritual. Ni el tiempo ni la envidia, podrá hacer nada contra vosotros. En estos momentos solemnes sois el símbolo del maestro; libros vivientes de la biblioteca humana de la Universidad, abiertos para siempre a las miradas ávidas de la juventud. Encarnáis ahora el espíritu y la sangre de nuestra raza y el orgullo de nuestro pueblo. Al formar parte de la inmensa constelación de servidores del plantel entráis al campo de la inmortalidad*<sup>40</sup>.

Ese imaginario colectivo de perpetuar la memoria de los muertos para incrementar el espíritu de los vivos se institucionalizó al máximo, al decretarse cada año la llamada “Peregrinación Universitaria” al cementerio, en el día de los difuntos, con el objeto de: rendir un homenaje sincero de recuerdo a la memoria de todas las personas que en una u otra forma estuvieron vinculados a los destinos y engrandecimiento de la Universidad; a los catedráticos que con sus luces y conocimientos, con su gran sentido del deber y su vocación espiritual por las ciencias supieron comunicar vida, expresión y realidad y, especialmente, a aquellos personajes, religiosos o laicos, dignos por “*sus ha-*

---

39. *Ibíd.*

40. *Ibíd.*

*zañas honradas y sublimes, por su consagración, emotividad y elocuencia en el arte de transmitir a los demás los pensamientos henchidos de doctrina y de principio magnánimos*<sup>41</sup>.

Entre los personajes que anualmente eran recordados, que permanecían vivos en el inconsciente universitario y eran objeto de solemnes ofrendas florales están: Pbro. Benjamín Belalcázar, Carlos Arturo Torres, Segovia y Romo, y Fray Heliodoro; José Rafael Sañudo, Fortunato Pereira Gamba, Jorge Samuel Delgado, Ildefonso Díaz del Castillo, Gustavo Guerrero, Rafael Quijano, Jeremías Bucheli, Ángel María Guerrero, Gerardo Martínez Pérez, Leopoldo López Álvarez, Miguel Ángel Álvarez, Buenaventura Santander y Adriano Cortés, entre otros. Hasta el estudiantado, que en ciertas coyunturas asumía actitudes críticas, de hostilidad e irrespeto a los catedráticos ineficientes e irresponsables e incluso gustaba desmoronar cabezas de las llamadas “*vacas sagradas*” termina también por contagiarse de la fiebre apologetica y heroicista que padecía la comunidad universitaria de la época. En una de tales “Peregrinaciones Universitarias”, el estudiante Hermes Palacios de la Facultad de Derecho en un sentido discurso pronunciado en el cementerio, manifestó, entre otras cosas:

*Me siento sin las cualidades suficientes para exaltar, como debiera hacerlo, el grandioso momento que hemos venido a presenciar, porque al colocar una ofrenda floral en las tumbas de eximios varones, bien hubiéramos podido escuchar la oración fúnebre de labios de uno de tantos de nuestros pensadores para hacer el elogio cálido y fecundo de aquellos hombres que supieron dar lustres a su estirpe y a su raza, porque al ocupar la cátedra universitaria se convirtieron en los pedagogos sabios, útiles a la patria, al porvenir y a sus semejantes (...) quiera el cielo que, en esta ocasión en que recordamos el pretérito orlado de triunfos conseguidos por los esfuerzos conjuntos de tantos egregios paladines de la cultura, podamos tomar la resolución viviente y convencida de hacer del Máximo Instituto de*

---

41. Archivo Histórico de Pasto. Fondo Prensa Regional. Diario El Derecho No. 6.893, noviembre 4 de 1957.

*Nariño, la única causa salvadora en la cual se alimente y vitalice la vida espiritual del Departamento*<sup>42</sup>.

Se veía en la universidad la tabla de salvación espiritual al cúmulo de problemas universales y nacionales en el marco de la incertidumbre, del terror y del sufrimiento causados por la guerra fría y la violencia política; incluso a la vez que se reconoce el papel del pasado en la construcción y comprensión del presente, se termina refugiando en los brazos pretéritos como una vía de escape a los procesos modernizantes que cual fantasmas ya empiezan a merodear las fronteras de un espacio pastense tradicionalista y católico por excelencia. El mismo estudiante Palacios, planteaba:

*Quiero enumerar, con respeto y acatamiento, aquí entre los cruces de este silencioso cementerio y ante la presencia de profesores y compañeros, uno tras otro los nombres de aquellos paladines que acrecentaron el torrente de sus sabias enseñanzas y doctrinas con su vocación y su férrea contextura moral para ligar a las generaciones venideras un patrimonio cultural indiscutible, sólido y generoso al que el modernismo loco, crudo y renuente quiere volver la espalda y echar de menos, porque la era actual de atomismo y de las concepciones interplanetarias, cautivan mucho a las juventudes que las disciplinas espirituales o jurídicas que constituyeron en mejores tiempos los únicos objetivos de quienes asistían a las aulas convencidos de su misión y de su destino*<sup>43</sup>.

Hay incluso una actitud de hostilidad, desconfianza y desafecto hacia el campo de las ciencias naturales que empiezan a hacer tambalear el entramado tradicional de las ciencias jurídicas.

La sobre valoración del pasado a través de la recordación permanente y perpetuidad de la memoria de los difuntos destacados llegó a su máxima expresión con la propuesta del padre

---

42. *Ibíd.*

Santacruz, en 1951, de la creación de un Mausoleo Universitario “*como reconocimiento a los méritos de los servidores de la Universidad y el que se destinará a guardar los restos de los profesores universitarios*”<sup>44</sup>.

Superados los espasmos producidos por el terremoto social de la Guerra de los Mil Días, especialmente la separación de Panamá y el robo del Canal por parte del imperialismo yanqui, las clases dirigentes liberal – conservadoras, conscientes de la tragedia, parecen tener remordimiento de conciencia colectiva ante la crisis total, el descuadernamiento del país, la miseria de la mayor parte de la población y ante el sufrimiento y llanto de miles de colombianos que vertían sus lágrimas con el recuerdo de sus familiares desaparecidos, masacrados y muertos por una causa que no era la suya, en consecuencia, se pone al orden del día la reconstrucción de la Unidad Nacional y el impulso a los procesos de modernización del país, en los cuales se enmarcan la creación del Departamento de Nariño y de su universidad en 1904. La ideología del patriotismo y del progreso se encargarían de alimentar y legitimar tales fuerzas con las puntadas de una historia patria heroicista, descriptiva y anecdótica que se encargaría de recordar las grandes hazañas de los caudillos libertadores y de resaltar el papel de los presidentes como los motores esenciales de la historia nacional. Desde sus comienzos la Universidad de Nariño, especialmente sus directivas, rector y Consejo Universitario, tuvo en mente cristalizar este imaginario patriótico y del progreso, creando títulos, organizando recepciones y condecorando a todo presidente o personaje ilustre del gobierno que a bien tenga llegar a la comarca sureña. Las visitas se aprovechaban, además, para hacer “lobby” con el objeto de hacer aprobar programas y, ante todo, sanear de manera temporal la eterna herida universitaria; la crisis económica:

*Debido a la política de conciliación, de tolerancia, de “neutralidad” y de garantías electorales del Dr. Alberto Lleras Camargo, encargado del gobierno ante*

---

43. *Ibíd.*

44. Archivo de la Universidad de Nariño. Consejo Superior. Acta No. 15. Pasto, diciembre 14 de 1951.

*la renuncia del titular Alfonso López P. a mediados de 1945, el conservatismo de Nariño le tributó un caluroso y apoteósico recibimiento el 28 de enero del 46, declarándolo junto a su comitiva como "Huésped de Honor". La Universidad de Nariño no estuvo ajena a este magno acontecimiento. Ofreció un acto solemne al presidente en el Paraninfo Universitario con un concierto de su banda sinfónica dirigida por el profesor Luis F. Ponce; en donde el rector, además, en pocas palabras de reconocimiento ofreció el acto y el presidente igualmente lo agradeció<sup>45</sup>.*

La llegada del presidente Mariano Ospina Pérez a uno de los fortines conservadores más fuertes del país, Pasto, despertó en la ciudadanía verdaderas manifestaciones de afecto, júbilo y frenesí que rayaban en el delirio, el fanatismo religioso y el sectarismo político. Mientras la colectividad parecía prepararse para las "batallas medievales del señor", la universidad hacía lo suyo desde la orilla cultural.

El Consejo Directivo decidió, por unanimidad, conferirle el Título de "Doctor Honoris Causa", motivado por el supuesto "*implantamiento de la justicia social en Colombia, porque se ha distinguido como un mandatario de acrisolado patriotismo, de vasta preparación administrativa y técnica*"; porque se ha dedicado al progreso y prestigio de la agricultura en el país; y en ese sentido "*ha prestado franco apoyo a la incorporación de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Nariño en la Universidad Nacional*"; por su sincera, constante y eficaz actividad en la organización de la Nación y concordia entre los colombianos; y, finalmente, porque con "*seriedad, prudencia y valor heroico, salvó a la Nación en abril de este año, del más grave peligro registrado en su historia*"<sup>46</sup>.

De esta manera el Consejo Directivo, se sintonizaba con la lectura que la Iglesia y la clase dirigente hacían del 9 de abril, como un movimiento anárquico fruto de la "barbarie" de las masas y como un complot del comunismo internacional en ~~contra de la democracia~~ bipartidista y el orden institucional.

45. Diario El Derecho. Pasto, enero 31 de 1946.

El turno le correspondió al Dr. Roberto Urdaneta Arbeláez, en calidad de presidente encargado de la república, en enero de 1953, quien no únicamente mereció el título de “Doctor *Honoris Causa*” en Derecho y Ciencias Sociales, por sus quilates científicos reconocidos internacionalmente sino que se lo elevó a la categoría de “*hijo adoptivo de la Universidad*, puesto que *indudablemente, se presumía, quedarán favorecidos los intereses del establecimiento, pues el Exmo. Dr. Urdaneta Arbeláez demostrará especial interés en asociarse a la próxima celebración del cincuentenario de la Universidad*”<sup>47</sup>.

Finalmente, remató con broche de oro esta especie de feria de títulos y condecoraciones, el general Gustavo Rojas Pinilla a quien se le otorgó la “*medalla del mérito universitario*” en *reconocimiento al incremento de los auxilios económicos para la universidad durante su administración y en su calidad de gobernante eximio y de militar civilista*”. El rector Manuel Antonio Coral, en elocuentes palabras hizo entrega de la medalla al Excmo. presidente y jefe supremo teniente general Gustavo Rojas Pinilla:

*Los múltiples y brillantes atributos de vuestra excelencia, tanto personales como sociales, consagrados al servicio de la República y de su cultura, justifican, manifestaba, en grado sumo, la condecoración que os otorga la Universidad. Esta medalla, Excelentísimo señor, no sólo representa el cariño y la admiración que os profesa el claustro universitario, resume también la inteligencia y la hidalguía de nuestra juventud, el heroísmo y nobleza de nuestro pueblo formado al calor de esta casa de estudios, en más de un siglo de labor constante, para orgullo de la raza y de la tradición surcolombiana*<sup>48</sup>.

Con las puntadas clásicas de una historia anecdótica, romántica y de bronce se elevaba al general a la estatura de “*Nuevo Padre de la Patria*” en cuyas manos, como motor de la historia

---

46. Archivo de la Universidad de Nariño. Consejo Directivo. Acuerdo No. 11 Bis. Pasto, diciembre 15 de 1945.

47. *Ibíd.* Acta No. 17, Pasto, enero de 1953.

nacional, reposaba no únicamente el destino de la patria grande, sino también de la región sureña y de la misma Universidad:

*Nuestro ilustre nombre, expresaba el rector, queda suscrito en el libro de oro de los benefactores de la universidad. Por tan motivo feliz, pertenecéis ya a su historia gloriosa. Quedáis incorporado a su patrimonio espiritual. Integráis la pléyade de sus más auténticos valores humanos. Sois la prenda moral de su prestigio y la estrella fulgente y generosa que ha de llevarla a su más alto destino. En nuestras justas manos descansa seguro el pueblo de Nariño y el porvenir de su máximo instituto*<sup>49</sup>.

“Como contraprestación, la universidad os augura, le prometía el rector, *que los leones del sur que adornan su escudo y el de su cara ciudad y que llevareis en adelante en nuestro pecho, **custodiarán vuestra persona y vuestro prestigio de gobernante ejemplar** para recuerdo de muchas generaciones agradecidas*”<sup>50</sup>. La historia le dio un mentís al rector. Este, el Consejo Directivo, la comunidad universitaria y un amplio sector de la ciudad enfilaron baterías desde el sur contra el general, no para proteger su vida, integridad y prestigio sino para ayudar a cavar su propia sepultura política como lo deseaban y lo habían planeado la Iglesia, los gremios económicos, y la misma oligarquía liberal-conservadora que en otra época clamó por su ayuda para salvar sus intereses, la democracia y al país en el histórico golpe militar o de opinión en junio 17 de 1953. Las ironías de la historia.

Este acto de generosidad universitaria para el general se extendió a su ministro de educación Dr. Manuel Mosquera Garcés, a quien también se le otorgó la “*Medalla del Mérito Universitario*”, en acción de gracias por “*el aumento en cien mil pesos del auxilio anual de la nación a la Universidad de Nariño*”<sup>51</sup>. Igual suerte cobijaría al gobernador Sergio Antonio Ruano quien se hizo acreedor a la medalla por cuanto: “*se asoció a la celebra-*

48. Revista Anales. No. 44, Pasto, agosto de 1956.

49. *Ibíd.*

50. *Ibíd.*

*ción del cincuentenario de la Universidad, mediante un aporte de cincuenta mil pesos; además, dispuso que se integren a la Universidad diez mil pesos, para la creación de un nuevo curso paralelo en la sección de Bachillerato*<sup>52</sup>.

La Iglesia Católica tampoco podía quedar al margen de esta ola congratuladora. El Rdo. padre Peregrino Santacruz recibió el título de Dr. *Honoris Causa*, en enero de 1947, con motivo de sus bodas de oro y por haber servido a la Universidad en calidad de rector y profesor en la sección de Bachillerato.

Nadie es capaz de poner en duda lo provechoso de la historia de bronce, especialmente desde el siglo XIX en donde una burguesía dada al magisterio, la impuso en la educación pública como elemento fundamental de cohesión social e identidad en la consolidación de las nacionalidades. En las escuelas fue la fiel y segura acompañante del cristianismo. Recordar heroicidades pasadas servía para fortalecer las defensas del cuerpo nacional. El acuerdo sobre su eficacia para promover la intención de las buenas obras fue unánime. “*Una gran dosis de estatuaría, comenta González refiriéndose al caso mexicano, podía hacer del peor de los niños un niño héroe como los que murieron en Chapultepec “bajo las balas del invasor”*<sup>53</sup>.

¿Cómo se comprende la participación significativa de menores de edad en ajeteos guerreristas durante el siglo XIX y XX, para el caso colombiano? A más de las presiones que se ejercen sobre ellos desde diversos flancos, oficiales y no oficiales, la historia puede emplearse como uno de los instrumentos de mayor eficacia para crear las condiciones ideológico–culturales que facilitan el mantenimiento de determinadas relaciones de discriminación y de poder. “*Las historias nacionales oficiales, sostiene Villoro, suelen colaborar para mantener el sistema de poder establecido y manejarse como instrumento ideológico que justifican la estructura de dominación imperante*”<sup>54</sup>. Desde la otra cara de la moneda, la historia de las colectividades, de

---

51. Archivo de la Universidad de Nariño. Consejo Directivo. Acta No. 1. Pasto, octubre 4 de 1955.

52. *Ibíd.* Acta No. 1. Pasto, octubre 4 de 1955.

las culturas de los pueblos o de las instituciones, puede servir para cobrar conciencia de la pertenencia de los individuos a una etnia, a una comunidad, a un grupo social, a una región o a una institución como la Universidad de Nariño, en este caso, al hacerlo, propicia la integración y perduración de la comunidad y su institución. “*Ninguna actividad intelectual, señala el mismo Villoro, ha logrado mejor que la historia dar conciencia de la propia identidad a una comunidad*”<sup>53</sup>. Ciertamente es que la historia se puede oficializar y la memoria perpetuar no únicamente a través de los textos y de la cátedra, sino también a través de las estatuas, las medallas, los óleos, los diplomas, los retratos o las condecoraciones.

Para el caso en estudio, la época de posguerra 1946–57, parece ser que se trataba de hacer una Historia Patria y Episódica que empezó a diseñarse desde el modelo NUÑISTA DE LA REGENERACIÓN, hacia 1880, en el marco de reconstrucción de un Estado Nacional, Centralista y Autoritario orientado por la brújula de la religión católica y de la oligarquía tradicional. Tras la hecatombe de la violencia política que vivió el país, se trata de esconder la responsabilidad de la dirigencia liberal-conservadora y de camuflar la importancia de la lucha de clases en los procesos de transformación y el cúmulo de intereses económico-políticos que están en el juego del entramado social; se trataba de despertar el amor a la patria como un producto del sacrificio y labor de los héroes independentistas y presidentes republicanos, cuyas imágenes se simbolizaban, reconocían y admiraban a través de los óleos, retratos, textos escolares y monumentos.

En un discurso de despedida un estudiante, de corte conservadorista, manifestó que la educación debía estar al servicio de Dios y de la Patria. Dijo que simboliza el principio de identidad de la policía nacional y con el cual se acuesta y se levanta en

---

53. GONZÁLEZ, Luis. “*De la múltiple utilización de la historia*”. México, Siglo XXI, 1988. p. 87.

54. VILLORO, Luis. “*El sentido de la historia*”. México, Siglo XXI, 1983. p. 45.

55. *Ibíd.*

pública oración.

En realidad ni el materialismo histórico y dialéctico, ni la teoría crítica daban muestras de asomo por el pensamiento universitario; éste continuaba comprometido con el Estado en la tarea de formación de la nacionalidad, a través de un sistema nacional de valores basado en el amor a la patria y a la religión, en la cristalización del progreso y la defensa del orden. Apenas se vislumbran algunos destellos de sensibilidad social y crítica política a las colectividades partidistas liberal-conservadoras, especialmente al fenómeno del clientelismo. Las políticas anticomunistas de Ospina Pérez, Laureano Gómez y el general Rojas, orientadas hacia una recristianización del país posibilitaron, más bien, el despertar de una tradición hispanista basada en la moral cristiana y en el código normativo de una sociedad tradicionalista: defensa de la familia, la virtud, las buenas costumbres, el honor y la disciplina. El rector Sofonías Santacruz legitimaba, incluso, recurrir a la fuerza para lograr el normal desarrollo de la comunidad<sup>56</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Luis Eduardo. *Sesenta años de la Universidad de Nariño*. Pasto: La Colombiana, 1965.
- ANDRADE, Eduardo. *Monografía de la Universidad de Nariño*. En, Revista Anales de la Universidad de Nariño. No. 41. Pasto, 1954.
- ATCON, Rudolph. *La Universidad Latinoamericana*. Bogotá, 1985.
- BELALCÁZAR, Benjamín. *Apuntes para la historia de la Universidad de Nariño*. Pasto: Editorial de Díaz del Castillo y Cía., 1923.
- BOHÓRQUEZ CASALLAS, Luis. *La evolución educativa en Colombia*. Bogotá: Edit. Cultural Colombiana, 1956.
- BORNET, Mirelle y ORTIZ, Olga. *La Revista Anales de la Universidad de Nariño*. En: Revista de Investigaciones. Udenar. Año 9. No. 1. Vol. IX. Pasto, 1993.
- BRADLEY, Omar. *La actual política militar de los Estados Unidos*. En: Revista

---

56. Revista Anales. Pasto: Universidad de Nariño, 1951 p. 127.

- Selecciones del Reader's Digest. Noviembre de 1958.
- BRUNNER, José. *Universidad y sociedad en América Latina*. Unesco, Ceresarl, 1985.
- CERUTTI, Horacio y otros. *Modernización educativa y universidad en América Latina*. México: Magna Terra Editores, 1990.
- CHAMORRO, Doramaría. *José Bernardo Martínez S. Pensamiento raizal americano (1931–1996)*. En: *Nariño: valores humanos e identidad*. Tomo I. Pasto: Academia Nariñense de Historia. Graficolor, 2001.
- Documento del II Congreso Nacional de Universidades. Bogotá, abril de 1959.
- DONADIO, Alberto. *Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla*. En: *Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo II, Santafé de Bogotá: Círculo de Lectores, 1991.
- GRANADOS, Luis. *Universidad y política*. México: Magna Terra Editores, 1990.
- HELG, Aline. *La educación en Colombia. 1946–1957*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo IV, Bogotá: Planeta, 1989.
- HELLER, Agnos. *Historia y vida cotidiana*. Barcelona: Grijalbo, 1972.
- HERNÁNDEZ, Gabriela. *Ignacio Rodríguez Guerrero. 1909–1983*. En: *Personajes importantes en la historia de la Universidad de Nariño*. San Juan de Pasto: Udenar–VIPRI, Graficolor, 2001.
- HERNÁNDEZ, Gabriela y BORNET, Mireille. *Crisis académica en la Universidad de Nariño. 1932–1940*. En: *Revista de Investigaciones*. Universidad de Nariño. Año 9. No. 1. Vol. IX, Pasto: 1999.
- HOBSBAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1996.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. *La educación durante los gobiernos liberales. 1930–1946*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol. IV. Bogotá: Planeta, 1989.
- KALMANOVITZ, Salomón. *Economía y nación*. Bogotá: Siglo XXI, 1988.
- LEBOT, Ivon. *Educación e ideología en Colombia*. Bogotá: La Carreta, 1979.
- LIPSET, Seymour Martin. *El estudiantado y la política*. En: *Revista Eco*. Bogotá, mayo de 1968.
- OSORIO, Lizarazo. *Gaitán: vida, muerte y permanente presencia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.
- PEREA, Restrepo, Carlos Mario. *Administración de Laureano Gómez (1950–1953)*. *Gran Enciclopedia de Colombia*. Vol. 2. Bogotá: Círculo de Lectores, 1981.
- RAMA, Carlos. *Historia de América Latina*. Barcelona: Bruguera, 1978.
- RAMA, Germán. *El sistema universitario colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional, 1970.
- REYES, Catalina. *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: (1946–1950)*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Planeta, 1989.
- RUIZ, Jorge. Eliécer. *Los movimientos estudiantiles*. En: *Revista Eco*. Bogotá, diciembre de 1966.
- STEGGER, Hans Albert. *El movimiento estudiantil revolucionario latinoamericano entre las dos guerras mundiales*. *Revista Eco*. Diciembre de 1966.

- TIRADO, Mejía Álvaro. *El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo II, Bogotá: Planeta, 1989.
- VALENCIA, Tovar Álvaro. *Historia militar contemporánea*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo III. Bogotá: Planeta, 1989.
- VEGA, Renán. *Fin de la historia o desorden mundial*. Santafé de Bogotá: Antropos, 1994.
- VERDUGO MORENO, Pedro Carlos. *Las elecciones de 1946 y los antecedentes de la violencia en el departamento de Nariño*. Academia Nariñense de Historia. Pasto: Graficolor, mayo de 1998.
- ZEA, Leopoldo. *Repensar la Universidad*. México: Magna Terra Editores, 1990.
- ZÚÑIGA, Guillermo. *El medio ambiente en el contexto regional*. Módulo. No. 3. Pasto: Universidad de Nariño, Cinde, 1995.

## FUENTES PRIMARIAS

- Archivo de la Universidad de Nariño. Consejos Directivo y Superior.
- Archivo Histórico de Pasto.
- Diario El Siglo, Bogotá.
- Diario El Derecho, Pasto.
- Diario La Época, Bogotá.
- Diario La Tribuna, Pasto.
- Diario El Tiempo, Bogotá.
- Entrevistas personales: Gerardo Cortés Moreno, Bernardo Santander, Omar Guerrero, Libardo Guerrero, José María Velasco Guerrero.
- Revista Anales. Universidad de Nariño.
- Sala de Autores Nariñenses. Banco de la República.

# LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA

## Una primera aproximación a su discurrir en esta época

Hernán Burbano Orjuela \*

### Resumen

Este documento analiza, en una primera aproximación, lo que fue la vida de la Universidad de Nariño en la década de los años ochenta. En este propósito, registra hechos significativos que marcaron al mundo en general y a territorios más próximos, como puntos de referencia para el discurrir de la universidad. También se refiere a normas y criterios que buscaban orientar en esa época la educación superior y el trabajo en ciencia. Muestra el tránsito de las administraciones en la Universidad de Nariño y considera que la idea y puesta en práctica de un plan de desarrollo fue el hilo conductor del trabajo de las mismas. Quedan los elementos iniciales para adelantar en el futuro un estudio a profundidad del Alma Mater de Nariño en la década mencionada.

**Palabras clave:** aproximación, administraciones, plan de desarrollo.

---

\* Profesor Titular y Distinguido e Investigador de la Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación “Universidad de Nariño: historia, educación y desarrollo”. herbur2000@yahoo.co

## Abstract

This paper analyzes, as a preliminary approach, the life of the Universidad de Nariño during the nineteen eighties. In order to fulfill this aim, it examines the most remarkable events that influenced the world in general and neighboring regions in particular, establishing relations between them and the university's gradual unfolding. It also refers to norms and criteria which intended to guide higher education and scientific work in that decade. Furthermore, it shows the progressive transit of different university administrations and it highlights that the university's development plan was the main conductor of their work. The initial components in order to carry out a more detailed study of Nariño's *Alma Mater* during the eighties are presented here.

**Key words:** approximation, administrations, development plan

## INTRODUCCIÓN

La vida de las universidades no puede sustraerse a las circunstancias de su época y, especialmente, a los afanes de la sociedad donde estas casas de estudios cumplen su misión y procuran dar sus frutos.

Por estas razones, un análisis de la vida de la Universidad de Nariño, sea cual fuere la época que se estudie, deberá tener como referentes el ideario propio de la etapa que se examine, así como los hechos que dominaron los escenarios de la región, el país y el mundo, y, por supuesto, los acontecimientos al interior de la propia institución, donde en todos los tiempos vibra el pensamiento de la academia estimulado por la fuerza de esa juventud itinerante.

En este escrito –que constituye una primera aproximación al discurrir de la Universidad de Nariño en la década de los años ochenta–, se pasa revista en forma general al contexto de la época en diferentes escalas, haciendo alusión a las tendencias mundiales, a los gobiernos nacionales y regionales, y a las administraciones de la Universidad de Nariño. Se insinúa, quizás,

lo que fueron los sueños universitarios de la época, y queda para el inmediato futuro, como consecuencia de este análisis inicial, un estudio a profundidad que revele de manera integral lo que fue en detalle la vida de la Universidad de Nariño en los años ochenta.

## **UNA MIRADA AL ESCENARIO DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA**

La dinámica de las actividades humanas y el desarrollo de la sociedad siempre se encuentran enmarcados en un contexto más amplio que bien puede referirse al ámbito de un país, de un continente o, al decir de Morin y Kern<sup>1</sup>, tiene que ver con la totalidad, es decir, con la "tierra patria". Por esta razón, se inicia este escrito con una presentación de lo que ocurría en la sociedad durante los años ochenta.

Por los problemas que vivió el mundo, la década de los ochenta se consideró un periodo de crisis, a tal punto, que para el caso de nuestro continente se calificó como la década perdida para América Latina. El ascenso al poder de Margaret Thatcher en Inglaterra, en 1979, y la presencia de Ronald Reagan, en 1981, en el gobierno de los Estados Unidos, lanzó al mundo a una aventura representada en el inicio de la globalización de la economía y también al auge del neoliberalismo, la privatización de la empresas estatales, el achicamiento del Estado, con una correlativa máxima libertad de comercio.

En este orden de ideas también se debe señalar que el mundo asiste al último tramo de la Guerra Fría entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, las dos superpotencias de esa época. También tiene lugar la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, con su significado socio-político y económico. Este último episodio empujó acontecimientos tan dicentes como el fin de los regímenes comunistas del centro de Europa, la unificación de Alemania, la transición hacia la democracia en América Latina, las esperanzas de liberalizar el comercio y de

---

1. MORIN, Edgar y KERN, Anne Brigitte (1999). *Tierra patria*. 2a. Ed. Nueva visión, Buenos Aires. pp. 209-217.

establecer relaciones de cooperación Norte–Sur sobre la base del carácter global de las relaciones económicas internacionales<sup>2</sup>.

El nuevo rumbo que toma la economía en el planeta, representado en la globalización, trajo consigo agudas crisis económicas de tendencia recesiva que aumentaron la pobreza y el desempleo, lo mismo que la moratoria de la deuda. Estos efectos se sintieron con todo el rigor, infortunadamente, en los países en vías de desarrollo.

En opinión de Leff<sup>3</sup>, en la década de los años ochenta sucede otro hecho importante, como que se les plantea a las ciencias sociales la necesidad de dar respuesta a las causas de la crisis ambiental y de elaborar políticas eficaces para acometer su solución. Por esta época, entonces, nace y con mucha fuerza en América Latina el movimiento ambiental. También se hace evidente que, junto con la crisis económica y los programas de ajuste que se establecen, resurge en América Latina la lucha por la democracia.

La Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe considera que en la década de los años ochenta, después de un amplio periodo de crecimiento de la economía mundial, la pobreza y la inequidad crecieron en todo el mundo. Califica de desastrosa esta década para América Latina y ubica su origen en el efecto combinado de la deuda externa, el deterioro ambiental acumulado, la caída de los precios de productos básicos de exportación, las tendencias desventajosas del comercio internacional y las políticas económicas no exitosas aplicadas en varios países de la región<sup>4</sup>.

- 
2. FUENTES, Carlos (1994). La situación mundial y la democracia: los problemas del nuevo orden mundial. En: Bernal, Jorge, coordinador. Integración y equidad. Democracias, desarrollo y política social. Corporación S.O.S. Colombia Viva la ciudadanía, Bogotá. pp. 15–29.
  3. LEFF, Enrique (1994). Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. 2ª. Ed. Siglo XXI editores, México. pp. 12–13.
  4. Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y El Caribe. Nuestra Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente. 2ª. Ed. Fondo de Cultura Económica–BID–PNUD, México. pp. 1–5.

Para Bernal<sup>5</sup>, aunque algunos países latinoamericanos restablecieron la democracia política, no pudieron superar la crisis económica y otros que alcanzaron tasas importantes, vieron como se ampliaba la brecha entre ricos y pobres.

Según este mismo autor, Colombia ha exhibido un comportamiento particular. Aunque no la afectaron hondas crisis económicas, propias de otros países, tampoco disfrutó de períodos significativos con altas tasas de crecimiento. Además, considera que la historia reciente del país estuvo acompañada de distintas violencias. Continúa diciendo que lo que ha ocurrido en América Latina y sobre todo en Colombia es la ausencia de modelos y estrategias que permitan reforzar democracia, desarrollo y equidad.

Colombia en los años ochenta vive una crisis de legitimidad del régimen político, una crisis de representatividad de los partidos políticos que expresa la distancia, cada vez mayor, entre sociedad y esfera política y se materializa en un desbordamiento creciente de las luchas sociales por fuera de los canales de mediación y regulación<sup>6</sup>.

Se cierra este punto, recurriendo a los criterios de Silva-Colmenares<sup>7</sup> quien es enfático en manifestar que en el caso de Colombia “los críticos resultados económicos y sociales obtenidos en los últimos años no obedecen, en lo fundamental, a factores externos ni a aspectos coyunturales, entendidos éstos como lo circunstancial o particular”. Agrega que la explicación está en factores internos y aspectos estructurales ligados a nuestra realidad. La respuesta está adentro, señala, y nuestra obligación es encontrarla; por eso, es partidario de hacer énfasis en lo que él denomina “una mirada hacia adentro”.

- 
- El mundo, entonces, durante el periodo de tiempo al que se
5. BERNAL, Jorge A. (1994). Desarrollo sostenible, democracia y política social. En: Bernal, Jorge, coordinador. Integración y equidad. Democracias, desarrollo y política social. Corporación S.O.S. Colombia Viva la ciudadanía, Bogotá. pp. 33–35.
  6. RIVAS LEONE, José Antonio (1998). Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes. <http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexión>.
  7. SILVA COLMENARES, Julio (2002). La salida. Un nuevo modo de desarrollo humano para la paz. 2ª. Ed. Ediciones Aurora, Bogotá. pp. 109–122.

ha hecho referencia debió acomodarse a unas nuevas circunstancias que permitían un avance considerable de los países del norte y que relegaban una vez más a los países del sur.

## **GOBIERNOS Y PRESIDENTES DE COLOMBIA EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA**

Cabe señalar que los gobiernos que corresponden a los años ochenta estuvieron precedidos por el periodo del Frente Nacional que tuvo dos presidentes liberales y dos conservadores, como resultado de la Declaración de Sitges y del plebiscito de 1957 que lo legitimó por votación mayoritaria de los colombianos. Es sólo con el gobierno de López Michelsen que va de 1974 a 1978 cuando se sale de este esquema. Le corresponde al presidente Turbay Ayala hacer la transición de los años setenta a los ochenta.

Para esta época el país se regía por la Constitución Política de 1886 y era más que evidente el problema de violencia impulsado por diferentes grupos alzados en armas. Frente a esta última circunstancia, los colombianos se interesaban cada vez más por un proceso que trajera la paz y que llevará al país por otros caminos.

Con el propósito de saber qué ocurrió en la década de los años ochenta, a continuación se presenta una sinopsis de la acción de gobierno de los tres presidentes que rigieron los destinos de Colombia durante el periodo de tiempo al que se ha hecho alusión, sinopsis que como tal, dibuja con trazos rápidos las ejecutorias de los tres gobiernos<sup>8</sup>.

El gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala (1978–1982) se ocupó entre otras tareas de ejecutar el Plan de desarrollo denominado *Plan de integración nacional*, trabajó en programas de transporte y medios de comunicación, buscó la expansión de los sectores energético y minero, continuó el programa de Desarrollo Rural Integrado, recibió golpes de la subversión, particularmente del M–19, y decretó un riguroso

---

8. EL TIEMPO. (2000). Colombia Viva. Casa Editorial El Tiempo, Cali. pp. 204–209.

“Estatuto de Seguridad” que se hizo tristemente célebre. En el caso particular de la educación superior, promulgó el decreto 80 del 22 de enero de 1980 por el cual se organizó el *Sistema de Educación Post-secundaria*.

Durante el mandato del presidente Belisario Betancur Cuartas (1982–1986) el Plan de desarrollo *Cambio con equidad*, se planteó y ejecutó con miras en tres objetivos: la reactivación económica, la consolidación del desarrollo, y el ordenamiento del cambio social. A este gobierno le correspondió vivir la crisis latinoamericana de la deuda externa y de un cuantioso déficit fiscal. Debió dar una dura batalla en contra de los narco-traficantes. En el año 1986 logró concretar la Ley para la elección popular de alcaldes. Ocurrieron terribles tragedias naturales como el terremoto de Popayán (1983), y la avalancha de Armero (1985). Impulsó el proceso de paz con las FARC (1984), que buscó el cese al fuego y la creación del partido político Unión Patriótica UP; no obstante, se dio el fracaso del proceso de paz propuesto por el gobierno, sobre todo, por el asesinato de muchos miembros de la UP. Otro hecho que traumatizó al país y que sucedió durante este gobierno fue la toma del Palacio de Justicia por el M-19, asalto que significó la muerte de numerosos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y que dejó en el país una honda sensación de desasosiego.

En el campo de la ciencia, el gobierno de Betancur Cuartas propuso y animó la realización de la Segunda Expedición Botánica, iniciativa que estuvo muy por debajo de la realizada por Mutis y los sabios colombianos en la época de la independencia. En el sector de la educación superior se puso en marcha la estrategia de la Universidad Abierta y a Distancia, como una forma de ampliar la cobertura educativa universitaria<sup>9</sup>.

En el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas (1986–1990) se puso en vigencia el Esquema gobierno-oposición. Se abrieron las relaciones de Colombia con los países de la Cuenca del Pacífico, con una acción muy directa del presidente. Se empezó a impulsar el cambio de la Constitución Política. Se declaró

9. RESTREPO, Juan Camilo (1989). El gobierno de Belisario Betancur (1982–1986). En: Nueva historia de Colombia. Tomo II. Historia política desde 1986. Planeta, Bogotá. pp. 43–60.

la guerra al narcotráfico, porque los capos de este vil negocio dejaron muchas víctimas, entre la cuales que se pueden señalar a Guillermo Cano, director del diario El Espectador (1986), Miguel Maza Márquez, director del DAS (1989), Luis Carlos Galán, precandidato liberal (1989), ciento diez pasajeros, con la explosión en vuelo de un avión de Avianca. Sin embargo, cabe advertir, que en 1991 se produciría la entrega del capo Pablo Escobar y su muerte, dos años después.

En el ámbito científico tecnológico el gobierno Barco estableció el año nacional de la ciencia y la tecnología 1988–1989 e impulsó la aprobación de la Ley 29 de febrero 27 de 1990, de Ciencia y Tecnología, “por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias<sup>10</sup>.”

## **GOBERNADORES DE NARIÑO EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA**

En el acápite anterior se hizo una rápida consideración acerca de los tres presidentes que gobernaron a Colombia durante los años ochenta. Ahora, se mencionan los gobernadores que tuvo Nariño durante esa época<sup>11</sup>, cuya designación, por mandato constitucional correspondía directamente al presidente de la república.

Resulta evidente que hubo mucha movilidad de los gobernadores en Nariño, porque tanto su designación como su permanencia en el cargo estaban subordinadas a los avatares de la política. Habrá de comprenderse que en esas circunstancias de tiempo y espacio resultaba muy difícil adelantar verdaderos programas de gobierno y ejecutar obras de envergadura.

A continuación se registran los nombres, tiempo de permanencia y filiación política de los gobernadores de Nariño para el lapso 1980–1990.

10. Colombia (1995), Ley 29 de febrero 27 de 1990 (febrero 27). Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias. En: ICFES. Educación Superior. Compendio de Normas. Bogotá. pp.55–77.

11. ÁLVAREZ, Jaime (1984). Gobernadores de Nariño. Tipografía Javier, Pasto. pp. 95–110.

Los gobernadores nombrados por Turbay Ayala fueron: Ricardo Caviedes del Hierro: 1978–1979, conservador; Luis Eduardo Córdoba Barahona: 1979–1980, conservador; Arcesio Sánchez Ojeda: 1980–1981, liberal; Mario Córdoba Pérez: 1981, liberal; Leonor Ortiz de Nicholls: 1981–1982, liberal.

El presidente Betancur Cuartas (1982–1986) designó como gobernadores de Nariño a: Carlos Albornoz Guerrero: 1982–1983, conservador; Myriam Paredes Aguirre: 1983–1984, conservadora; Alberto Díaz del Castillo: 1984–1985, conservador; Mercedes Apráez de Ortega: 1985–1986, liberal.

Durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986–1990), Nariño tuvo como gobernadores a: Luis Eladio Pérez Bonilla: 1987–1989, liberal; Julio Vicente Ortiz Rosales: 1989–1990.

Para este periodo de la vida de Nariño, diez años, hubo once gobernadores, número muy alto si su paso por el gobierno se coteja con la responsabilidad de orientar el desarrollo y el bienestar de esta unidad administrativa del país.

## **RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA**

La Universidad de Nariño, durante el periodo 1980–1990 tuvo nueve rectores, cuya lista y tiempo de permanencia en el cargo fue así<sup>12</sup>:

Alberto Quijano Guerrero	1980–1981
Galo Armando Burbano López	1981–1981
Edgar Bastidas Urresty	1981–1982
Gonzalo Solarte Vacca	1982–1983
Lino Ramiro Pabón	1983–1983
Guillermo Dávila Muñoz	1983–1984
Hernán Burbano Orjuela	1984–1986
José Félix Moreno Mesías	1986–1987

12. HERNÁNDEZ VEGA, Gabriela y LARRANIAGA, Verónica (1999). Universidad de Nariño. Rectores: 1904–1999. En: Revista de Investigaciones. Universidad de Nariño, Pasto. Vol. 9. pp. 65–72.

Efrén Coral Quintero

1987–1990

Los nueve rectores que se desempeñaron en el lapso 1980–1990 fueron de extracción universitaria, con formación profesional en diferentes campos del saber, con experiencia académica–administrativa. Algunos fueron escritores y en menor proporción investigadores. Los tiempos de servicio resultaron relativamente cortos, con excepción de la administración Coral Quintero y Burbano Orjuela, que cubrieron tres y dos años respectivamente, lo que representa la mitad de la década. En consecuencia, los restantes siete rectores adelantaron administraciones muy cortas. En definitiva, puede decirse igual que en el caso de los gobernadores de esta década, que hubo una alta movilidad de los rectores de la época.

Una síntesis de la formación profesional y de la experiencia académica–administrativa de los rectores de la Universidad de Nariño de la década de los años ochenta es la que se presenta a continuación.

ALBERTO QUIJANO GUERRERO (1980–1981). Humanista, historiador, escritor, Doctor *Honoris causa*. Profesor universitario de carrera, Jefe de Departamento. Decano.

GALO ARMANDO BURBANO LÓPEZ (1981–1981). Abogado. Profesor universitario de carrera. Decano.

EDGAR BASTIDAS URRESTY (1981–1982). Licenciado en filosofía y letras, Doctor en Filosofía. Escritor. Profesor universitario de carrera.

GONZALO SOLARTE VACCA (1982–1983). Abogado. Profesor universitario. Decano.

LINO RAMIRO PABÓN (1983–1983). Licenciado en idiomas. Abogado. Escritor. Profesor universitario de carrera.

GUILLERMO DÁVILA MUÑOZ (1983–1984). Abogado, Magistrado Tribunal Superior de Pasto. Profesor universitario.

HERNÁN BURBANO ORJUELA (1984–1986). Ingeniero Agrónomo, Magíster Scientiae. Jefe de Departamento, Decano, Vice–rector. Investigador. Profesor universitario de carrera.

JOSÉ FELIX MORENO MESÍAS (1986–1987). Arquitecto. Profesor universitario de cátedra.

EFRÉN CORAL QUINTERO (1987–1990). Ingeniero Agrónomo. Magíster Scientiae en dos áreas del conocimiento. Jefe de Departamento. Decano, Vice–rector. Profesor universitario de carrera.

Un hecho que quizás vale destacarse es que la formación de los rectores de este periodo se amplió a profesiones que en el pasado de la vida de la Universidad de Nariño no habían llegado al máximo cargo de dirección, toda vez que una alta proporción de los rectores de la institución habían sido abogados y médicos. Esta tendencia se empezó a observar en la Universidad, desde la década de los años setenta.

## **LA POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL PAÍS EN LOS AÑOS OCHENTA**

El discurso de los presidentes de los países bolivarianos de la época, incorporaba el componente de ciencia y tecnología en sus agendas de gobierno. Así lo hicieron saber a los países de la región en un manifiesto que produjeron, con ocasión del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, y en el que se pronunciaron de esta manera “La ciencia es parte esencial de la cultura porque ella influye en la educación y la tecnología... Deseamos disponer, por tanto, de ella, como instrumento de transformación que permita realizar las aspiraciones de los pueblos de América Latina”<sup>13</sup>.

En lo que respecta al país, durante el gobierno del presidente Belisario Betancur y desde el Ministerio de Educación al cual estaba adscrito COLCIENCIAS, conocido en esa época como Fondo Colombiana de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas”, se decía que “la ciencia y la tecnología han de constituir un eje central de la nacionalidad”.

13. ALDANA VALDÉS, Eduardo (1983). Alcances y objetivos del Plan. En: Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Volumen 7. Colciencias, Bogotá. 1983. pp. 461–466.

Se instaba a la integración entre ciencia, tecnología y educación, lo mismo que a su incorporación al sistema productivo para mejorar la capacidad de innovación. Sin desconocer la importación selectiva de conocimientos y tecnologías se pedía un mayor esfuerzo interno en este sentido. Y se consideraba que el país debía incorporar en su política de relaciones exteriores la dimensión científica tecnológica<sup>14</sup>.

Hacia 1983 el país trataba de impulsar una política y un plan de ciencia y tecnología que se apoyaban en principios como estos. (1) El reconocimiento social de la creatividad científica y de su relación íntima con el progreso del país. (2) Una investigación concertada y con resultados útiles en términos económicos y sociales para que la comunidad científica tenga alto nivel de reconocimiento. (3) Difusión masiva de los fundamentos de la tecnología propia de la vida cotidiana, para que la comunidad aprecie la actividad que los genera. (4) Transformación de la educación para no frustrar la creatividad del niño y del joven ni anular su vocación inquisitiva, y para que la ciencia y la tecnología se aprecien y sean eje central de nuestra nacionalidad. (5) Creación del clima de libertad y tolerancia intelectual como entorno necesario para que brote la creatividad y reine la crítica inherente a la actividad científica; con aprecio de la comunidad científica que debe ser apoyada por el Estado.

Con base en los anteriores principios, el alcance y los objetivos que se daban al referido plan de ciencia y tecnología se formulaban de esta manera. (1) Fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica. (2) Mejoramiento de la capacidad innovadora del sector productivo. (3) Uso de la ciencia y la tecnología para solucionar los problemas sociales básicos. (4) Afianzamiento de la capacidad nacional de negociación tecnológica. (5) Popularización de la ciencia y fortalecimiento de servicios científicos y técnicos.

---

14. Colombia (1983). Plan de concertación nacional en ciencia y tecnología. Ministerio de Educación Nacional–DNP–Colciencias, Bogotá, pp. 9–42.

## **ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN POST-SECUNDARIA EN 1980**

Correspondió al gobierno del presidente Turbay Ayala la promulgación del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, disposición por medio de la cual se organiza el Sistema de Educación Post-secundaria.

De esta disposición y para su análisis posterior, cuando se allegue más información en torno a la historia de la Universidad de Nariño en esta década, a continuación se presenta el texto de algunos de sus artículos que, a juicio del autor de este escrito, por su contenido daban pautas que resultaban de mucho interés para el sistema universitario colombiano, bien porque definían aspectos sustanciales inherentes a la educación superior o guardaban relación con el fomento de la investigación, ya porque tipificaban y establecían categorías para los docentes universitarios o bien porque abordaban lo que se dio en llamar la función de suprema inspección y vigilancia de las instituciones de educación superior.

Así era el texto y el espíritu del articulado que se ha escogido del Decreto 80 de 1980. ARTÍCULO 2. La Educación Superior tiene el carácter de servicio público y cumple una función social. Su prestación está a cargo del Estado y de los particulares que reciban autorización de éste. ARTÍCULO 3. La Educación Superior promoverá el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios del desarrollo artístico, científico y tecnológico que de ella se deriven y la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas. ARTÍCULO 82. En todo presupuesto, excepto el de las instituciones intermedias profesionales, se incluirá como mínimo el dos por ciento (2%) de su monto total de los ingresos corrientes para fomento y desarrollo de programas de investigación... ARTÍCULO 97. Los docentes de tiempo completo y de tiempo parcial están amparados por el régimen especial previsto en este Decreto y, aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción,

salvo durante el periodo de un año establecido en el Artículo 109 de este Decreto, cuando se trate de un primer nombramiento en la institución. ARTÍCULO 182. Sin perjuicio de la facultad para dirigir, reglamentar e inspeccionar la instrucción pública nacional corresponde al Presidente de la República, la suprema inspección y vigilancia de las instituciones de educación superior, oficiales y no oficiales, que al Estado le asigna el Art. 41 de la Constitución Política, será ejercida por el Gobierno Nacional de acuerdo con las disposiciones del presente Decreto, con la inmediata colaboración del ICFES.

Con la normatividad definida por el Decreto 80 de 1980 fue que tuvo que trabajar la universidad colombiana durante la década de los ochenta y los dos primeros años de la década siguiente. A esta realidad, en consecuencia, debió ajustarse el discurrir de la Universidad de Nariño en este periodo de su historia.

## **UN PLAN DE DESARROLLO PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA**

Las administraciones de la Universidad de Nariño durante este decenio consideraron que la organización y el progreso de la institución debían obedecer a una visión sistémica y de conjunto y que su accionar debía igualmente estar ligado a los afanes e intereses de la región. En este empeño, dichas administraciones creyeron que la carta de navegación podía ser un Plan de Desarrollo (PD) y por ello se aplicaron, con mayor o menor intensidad, a dar los pasos para tener un plan que en efecto respondiera a estos propósitos.

El origen de estas acciones se puede remitir al año 1981, a la administración de Galo Burbano López, quien vuelve a proponer un nuevo plan. Con esa intención el rector conforma un comité ad hoc, integrado por profesores de diferentes facultades, que diagnosticó como problemas fundamentales de la universidad la falta de planeación, la carencia de una manual de funciones, la falta de políticas universitarias. También calificó de caduca la estructura de la institución. Infortunadamente, aunque se tuvo algún grado de avance, no se contó con la financiación para

formular y ejecutar el plan y así la iniciativa quedó frustrada.

En 1982 y mediante Acuerdo No. 040 del 3 de mayo, el Consejo Superior crea el Comité del Plan de Desarrollo. Entre 1982 y 1983 se elaboran los términos de referencia y se consigue que el FONADE respalde la propuesta y conceda un crédito para realizar esta tarea. Se contrata a una firma consultora de Bogotá para que adelante los estudios, sobre la base de los términos de referencia propuestos. Los consultores cuentan con el acompañamiento de los profesionales de la oficina de planeación universitaria y de un grupo de profesores que se ocupan de trabajar la parte conceptual del referido plan. En 1984, durante la administración Burbano Orjuela, se procede a la elaboración de la fase documental del Plan. A finales de este año se concluye esta fase y así el Plan es acogido y aprobado por el Consejo Superior, mediante Acuerdo 030 de marzo 8 de 1985. El horizonte de la propuesta fue de cinco años y por ésta razón el nombre oficial fue el de "Plan Quinquenal de Desarrollo 1985–1989"<sup>15</sup>.

## **EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 1985–1989**

En el punto anterior se ha hecho alusión a la génesis y al proceso de gestación del Plan Quinquenal de Desarrollo 1985–1989, propuesta que por su recorrido pudo recoger las experiencias y el espíritu de renovación y cambio del decenio en el cual se inscribe. El Plan se orientó, no solamente a seleccionar acciones prioritarias para el futuro, sino también a definir la misión institucional, a proponer objetivos y políticas que hiciesen posible un desarrollo dinámico e integral. Para tener una mejor idea acerca del mencionado Plan, se procede a continuación registrar los propósitos que lo animaban.

Estos eran los objetivos fundamentales del Plan Quinquenal de Desarrollo 1985–1989. (1) Incrementar la calidad académica orientada hacia el logro de una excelencia en la educación. (2) Desarrollar una planeación integral y participativa e implantar

15. BURBANO, Hernán (1998). *Tiempos de Universidad*. Universidad de Nariño, Pasto. pp. 74–77.

el proceso de autoevaluación institucional. (3) Fortalecer y diversificar los programas de educación no formal, educación continuada y educación a distancia. (4) Fomentar e impulsar la capacidad investigativa y crear mecanismos adecuados para su difusión. (5) Fortalecer la infraestructura técnica y científica para ofrecer servicios a la comunidad. (6) Procurar la integración universidad–comunidad a través de convenios institucionales y servicios de extensión.

## **CONCLUSIONES PRELIMINARES PARA LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA**

Con base en el recorrido general que se ha hecho acerca de las circunstancias que rodearon el discurrir de la Universidad de Nariño en la década de los años ochenta, cuyo estudio en detalle quedará para otras aproximaciones, se concluye el presente análisis registrando las circunstancias que signaron estos tiempos.

(1) Cambios fundamentales en el manejo y ordenamiento del escenario internacional. (2) Periodo histórico de crisis, especialmente para América Latina. (3) Comienzo de la globalización y auge del neoliberalismo. (4) Caída del muro de Berlín, con su significado sociopolítico y económico. (5) Planes nacionales de gobierno que no de Estado, en donde la educación, la ciencia, la tecnología quedan relegadas a un segundo plano. (6) Políticas nacionales de coyuntura para educación, ciencia y tecnología. (7) Alta movilidad de los gobernadores en Nariño. (8) Alta movilidad de los rectores de la Universidad de Nariño. (9) El plan de desarrollo: un hilo conductor de las administraciones de la Universidad de Nariño en la década de los años ochenta.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALDANA VALDÉS, Eduardo (1983). Alcances y objetivos del Plan. En: Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Volumen 7. Colciencias, Bogotá.

- ÁLVAREZ, Jaime (1984). Gobernadores de Nariño. Tipografía Javier, Pasto.
- BERNAL, Jorge A. (1994). Desarrollo sostenible, democracia y política social. En: Bernal, Jorge, coordinador. Integración y equidad. Democracias, desarrollo y política social. Corporación S.O.S. Colombia Viva la ciudadanía, Bogotá. 1994.
- BURBANO, Hernán (1998). Tiempos de Universidad. Universidad de Nariño, Pasto.
- Colombia. (1983), Plan de concertación nacional en ciencia y tecnología. Ministerio de Educación Nacional–DNP–Colciencias, Bogotá.
- Colombia (1995). Ley 29 de 1990 (febrero 27). Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias. En: ICFES. Educación Superior. Compendio de Normas, Bogotá.
- Comisión de desarrollo y medio ambiente de América Latina y el Caribe. (1991), Nuestra Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente. 2ª. Ed. Fondo de Cultura Económica–BID–PNUD, México.
- EL TIEMPO (2000). Colombia Viva. Casa Editorial El Tiempo, Cali.
- LEFF Enrique (1994). Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. 2ª. Ed. Siglo XXI editores, México.
- FUENTES, Carlos (1994). La situación mundial y la democracia: los problemas del nuevo orden mundial. En: Bernal, Jorge, coordinador. Integración y equidad. Democracias, desarrollo y política social. Corporación S.O.S. Colombia Viva la ciudadanía, Bogotá.
- HERNÁNDEZ VEGA, Gabriela y LARRANIAGA, Verónica (1999). Universidad de Nariño. Rectores: 1904–1999. En: Revista de Investigaciones. Universidad de Nariño, Pasto. Vol. 9.
- MORIN, Edgar y KERN, Anne Brigitte (1999). Tierra patria. 2a. Ed. Nueva visión, Buenos Aires.
- RESTREPO, Juan Camilo (1989). El gobierno de Belisario Betancur (1982–1986). En: Nueva Historia de Colombia. Tomo II. Historia política desde 1986. Planeta, Bogotá.
- RIVAS LEONE, José Antonio (1998). Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes. <http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexión>
- SILVA–COLMENARES, Julio (2002). La salida. Un nuevo modo de desarrollo humano para la paz. 2ª. Ed. Ediciones Aurora, Bogotá.

# UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

Julián Sabogal Tamayo\*

## RESUMEN

El propósito que se persigue en este trabajo es invitar a reflexionar sobre el papel que la Universidad debe jugar en el desarrollo. Se parte de recalcar la importancia que el conocimiento ha jugado y juega cada vez con mayor fuerza en la economía. Se pasa luego a una breve discusión sobre el significado de la globalización, precisando la diferencia entre globalización como un proceso histórico objetivo y sus manifestaciones en la actual época de neoliberalismo. Seguidamente se explica lo que tradicionalmente ha entendido por desarrollo y se ofrece una definición alternativa, que centra su fin en las personas y no en la economía. Y, después de anotar el atraso en ciencia y tecnología en que se encuentran los países del tercer mundo y particularmente Colombia, se concluye en el papel de la universidad en el desarrollo. Entendido este como un proceso complejo, se hace énfasis en la necesidad de la interdisciplinariedad en los aportes que el desarrollo social espera de la Universidad.

---

\* Director del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, Profesor Titular del Departamento de Economía. Doctor *Honoris Causa*, Miembro Correspondiente de la Academia Colombina de Ciencias Económicas. Autor de seis libros de Pensamiento Económico Colombiano y Economía Política.

**Palabras clave:** desarrollo, subdesarrollo, universidad, alternativo, globalización, ciencia y tecnología, competitividad, calidad de vida.

## ABSTRACT

The purpose of this work is to invite to meditate about the role of the University in the development. I emphasize the importance of knowledge in the economy. And then we discuss the meaning of the globalization, specifying the difference between globalization like a historical process and their manifestations in the current neoliberalism. After the explanation about the traditional means of development, I offer an alternative definition that centers their aim in people, nor in the economy. And, after writing down the backwardness of third world in science and technology, we concludes explaining the role of university in the development.

**Key words:** development, underdevelopment, university, alternative, globalization, science and technology, competitiveness, quality of life.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos interesantes del tema *Universidad y Desarrollo* se encuentra en que sobre este particular no hay una concepción única, no es un tema acabado. Por lo tanto, podemos aportar todos en la construcción de una visión del problema. Aquí estamos uniendo dos conceptos sobre los cuales hay muchas discusiones. De una parte el concepto de desarrollo es muy discutible, porque está atravesado por muchos componentes tanto económicos como políticos e ideológicos. Y el papel de la Universidad tampoco es de fácil comprensión. Se nos abren, por lo tanto, al menos dos preguntas, ambas de igual complejidad: ¿Qué entendemos por desarrollo? y ¿Qué papel juega la Universidad en el desarrollo?

Lo que yo me propongo no es más que dejar algunas preguntas abiertas para el diálogo, compartir con ustedes mi lectura del problema y mis reflexiones al respecto. Para ello, trataré los

siguientes temas:

- Importancia del conocimiento en la economía
- Significado de la globalización
- ¿Qué es desarrollo?
- El papel de la universidad en el desarrollo

## IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA ECONOMÍA

*La era que estamos viviendo es una era congestionada, en la cual el conocimiento está rápidamente avanzando hacia la perfección.*

La anterior afirmación fue hecha en el siglo XVIII, por el pensador Jeremías Benthan, pero, su contenido es sin duda más válido en el siglo XXI que en su momento. Y al hablar de conocimiento, estamos hablando también de la Universidad. Por eso, los estoy invitando a hablar del papel que el conocimiento y, por lo tanto, la Universidad deben jugar en el proceso de desarrollo. Es bueno estar conscientes de que formamos parte de una Universidad de un país subdesarrollado, pero, que al mismo tiempo, hacemos parte de un mundo globalizado lo que nos avoca a participar en una carrera en la cual nos encontramos en clara desventaja.

Veamos al respecto solo un indicador: el ingreso *per cápita*. Vamos a tomar un corto periodo de historia, 50 años entre 1950 y 2000. En ese lapso de tiempo los países desarrollados multiplicaron su ingreso *per cápita* en 3.15 veces, al tiempo que los países de América Latina y el Caribe lo multiplicaron por 2.06 veces. Es decir que no solo estamos más atrás que los países desarrollados, sino que nos alejamos cada vez más. El anterior es un indicador económico global, pero la debilidad económica implica necesariamente menos inversión en la formación y en la investigación.

Además, en algunos países ese indicador no solo es de lento crecimiento, sino que en algunos periodos de tiempo incluso disminuyen. El ingreso per cápita de Colombia, por ejemplo,

entre 1995 y 2003 pasó de 2.420 dólares a 1.830. Se necesitaría un crecimiento promedio anual de 4%, entre 2004 y 2008 para que en éste año se llegue de nuevo al nivel de 1995. La misma desigualdad encontramos al interior de los países. Es el caso del departamento de Nariño, que con el 3.85% de la población del país solo tiene el 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB e Ingreso no son indicadores idénticos pero la proporción es la misma).

De otra parte, en los tiempos recientes el principal componente del crecimiento en los países desarrollados es el conocimiento, mientras que en los países latinoamericanos y caribeños el crecimiento obedece, en lo fundamental, a otros factores. De no darse una ruptura en las tendencias, y no hay razón para creer que se vaya a dar en el futuro cercano, la distancia entre unos y otros países será cada vez mayor.

En estas condiciones la responsabilidad de la Universidad es aún mayor en los países subdesarrollados, porque además de responder con la ciencia y la tecnología, indispensables para el incremento de la productividad, debe preguntarse incluso por el modelo de desarrollo, es decir, debe además escrutar el camino futuro de los países. Esto es cada vez más cierto en un mundo tendiente a interconectarse incesantemente. Infortunadamente esa intercomunicación no redunde en acercamiento entre los países. En esto tenía razón el pensador Latinoamericano Raúl Prebisch cuando decía que las fuerzas de los países desarrollados son fundamentalmente centrípetas. Lo que impide transmitir sus avances a los países más atrasados.

## **SIGNIFICADO DE LA GLOBALIZACIÓN**

No es posible hablar de desarrollo sin precisar el concepto, tan de moda, de globalización. Propongo que separemos el concepto de globalización, como un proceso histórico, objetivo, general, al cual no tendría sentido oponerse, de lo que se entiende comúnmente por globalización en los tiempos que corren. Veamos una opinión al respecto:

*Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáti-*

*camente hostiles a los extranjeros. Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización... En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza<sup>1</sup>.*

Tengamos en cuenta que esta afirmación fue hecha más de siglo y medio atrás, esto significa que el Sistema capitalista es un Sistema mundo. El planeta, como un todo, adopta, voluntaria o involuntariamente, con diferencias concretas, ese sistema. Se trata de un mundo globalizado. A diferencia de los sistemas anteriores, como el griego o el romano que conquistaban a sus vecinos por medio de la guerra, el capital conquista el mundo por medio de las mercancías baratas; sin que haya renunciado totalmente al uso de la guerra. No estoy afirmando que la globalización actual es idéntica a la que tenía lugar en el siglo XIX, pero sí quiero significar que se trata de un proceso histórico “natural” e irreversible. El mundo será cada vez más globalizado. En las últimas décadas el avance inusitado de las técnicas de las comunicaciones ha acelerado especialmente ese proceso.

Sin embargo, lo anterior debe distinguirse de lo que comúnmente se ha dado en llamar globalización, que podríamos definir como el globalismo neoliberal, es decir, la versión neoliberal de la globalización. Esta última consiste en la constitución de un mercado único mundial al servicio de las grandes empresas monopólicas multinacionales. Esa expresión contemporánea de la globalización está acompañada de un pensamiento, el neoliberal, con pretensiones de pensamiento único.

Qué características nuevas podemos identificar en esta etapa:

- El capital financiero es indiscutiblemente dominante. Nunca antes el capital financiero había sido tan determinante. Para dar un ejemplo, digamos que las transacciones financieras internacionales que suman diariamente más de dos billones de dólares (dos millones de millones, algo así como el pre-

---

1. MARX, Carlos. *Manifiesto del Partido Comunista*, Obras Escogidas, Editorial Progreso, Moscú, 1969, p. 38.

supuesto colombiano en 100 años), son fundamentalmente trámites financieros que no mueven bienes ni servicios. De cada 100 dólares que se mueven internacionalmente, aproximadamente tres se refieren a movimiento de bienes y servicios, el resto, los otros 97, son simples movimientos virtuales; el 97% de la circulación internacional de valores es un movimiento inútil, no benefician a nadie, salvo la rentabilidad que reciben los dueños del capital. Por esa razón, algunos economistas dicen que lo que hoy existe no es más que un casino financiero internacional.

- Hay una potencia única e indiscutible, que toma las principales decisiones en el mundo y, cada vez que lo considera necesario, lo hace por medio de la guerra. Una de las actividades propias de esta potencia (léase EE UU) consiste en imponer las políticas económicas, a los países subdesarrollados, las cuales no coinciden en lo fundamental con las medidas que ella misma no toma; exige, por ejemplo, abrir las fronteras a la competencia ilimitada mientras en su interior mantienen altos subsidios a la producción.
- El desmonte de las conquistas de los trabajadores. Los trabajadores, a través de sus luchas de muchos años, habían logrado muchas decisiones favorables, como atención en salud, pensión, estabilidad en el empleo, responsabilidad del Estado en la educación, etc. El pensamiento único neoliberal plantea que la libertad es únicamente para votar y opinar y todas las demás que no impliquen inversiones económicas. Esta es una diferencia fundamental del neoliberalismo frente al liberalismo clásico. Uno de los principales teóricos del neoliberalismo, F. A. Hayek, en su libro *Los fundamentos de la libertad* dice:

*...libertad es... independencia frente a la voluntad arbitraria de un tercero...<sup>2</sup>*

*La libertad, por lo tanto, presupone que el individuo tenga cierta esfera de actividad privada asegurada; que en su am-*

---

2. HAYEC, F. A. *Los fundamentos de la libertad*. En: Biblioteca de Economía, Ediciones Folio, Barcelona, 1996. p. 27.

*biente exista cierto conjunto de circunstancias en las que los otros no pueden intervenir*<sup>3</sup>.

Libertad sin responsabilidad del Estado. Es decir, la libertad es individual, pero las condiciones para que la libertad se realice, no entran en esta definición. La razón de este estado de cosas es que las conquistas dependen de la relación de fuerzas, actualmente las organizaciones de los trabajadores están debilitadas y la contraparte se ha fortalecido significativamente.

- Un pensamiento único, el neoliberalismo. El liberalismo clásico era tolerante con los pensamientos diferentes, su versión contemporánea en cambio es intolerante. Para el caso de América Latina, unos periodistas neoliberales acuñaron, en los años noventa, el término de *idiota* para todo aquel que no fuera neoliberal.

A lo que yo estoy invitando es a diferenciar el proceso histórico de mundialización del sistema económico y de comunicación entre los seres humanos de diferentes países, que se ha intensificado en los últimos años con los avances de la informática, y el proceso actual de liberación de fronteras, para el movimiento del capital y las mercancías por todo el mundo. Nótese que la libre movilidad es para los factores que son propiedad de los capitalistas, en cambio la mano de obra no goza de la misma posibilidad; el movimiento entre países de los trabajadores solo puede hacerse en contra de la legalidad. A propósito, un pensador mexicano afirma que en la actualidad parece que los habitantes del tercer mundo puján por llegar a los desarrollados, como si anhelaran la esclavitud:

*...ya no es necesario ir a África para traer esclavos por la fuerza, sino que los africanos mismos, –o los latinos o los argelinos– bajo su propio riesgo, se escapan al “mundo libre” y, como este les prohíbe el acceso en proporciones crecientes, se meten en el de contrabando y a escondidas, si acaso logran vencer mares y desiertos, fronteras y vigilantes, y si no se mueren de sed en el camino ni se asfixian, ni se ahogan ni los matan o*

---

3. Ibidem. p. 28.

*los apresan*<sup>4</sup>.

Los defensores del modelo actual argumentan que estamos viviendo una etapa de liberalización de los mercados, subsiguiente al fracaso del modelo de intervención estatal. La verdad es que entre la libertad del mercado y la intervención del Estado no existe una oposición tan radical, como pudiera pensarse a simple vista. Históricamente lo que ha tenido lugar más bien es un movimiento pendular entre una y otra. Algunos importantes analistas opinan que el dominio del capital no surge del mercado libre y que, al contrario, solo fue posible cuando el Estado se puso a su servicio. Veamos lo que opina al respecto el historiador Fernand Braudel:

*El capitalismo tan solo triunfa cuando llega a identificarse con el Estado, cuando es Estado. En su primera gran fase, la de las ciudades-Estado de Venecia, Génova y Florencia, el poder se halla en manos de la elite adinerada. En la Holanda del siglo XVII, la aristocracia de los regentes gobernaba en beneficio de empresarios, comerciantes y prestamistas e incluso de acuerdo con sus directivas. De modo similar, en Inglaterra, al igual que en Holanda, la Revolución Gloriosa de 1688 marcó el acceso del mundo de los negocios al poder*<sup>5</sup>.

El Sociólogo e Historiador, Gerald Irregghi, llevó a cabo una investigación monumental desde el año 1300 hasta el año 2000, observando los periodos de mercado y de regulación estatal y comprobó que se trataba de un movimiento cíclico. En rasgos muy generales, los ciclos son como siguen:

1. Génova 1300–1450, Estado.
  2. Viena 1450–1600, mercado.
  3. Holanda 1600–1800, Estado.
  4. Inglaterra, 1800–1920, mercado.
  5. Estados Unidos desde la década de 1920 hasta la década de 1970, Estado.
4. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *Las nuevas ciencias y las humanidades*, Anthropos, Madrid, 2004. pp. 303–304.
5. Citado por ARRIGHI, G. *El largo siglo XX*, Akal, Madrid, 1999. p. 25.

6. Estados Unidos década de los años 1970 en adelante, mercado (neoliberalismo).

## ¿QUÉ ES DESARROLLO?

Nuestra pregunta fundamental es: ¿Qué tiene que ver la Uni-versidad con el desarrollo? Empecemos por decir qué entende-mos por desarrollo. El profesor Julio Carrizosa, nos recuerda que

*...los conceptos de ambiente y de desarrollo son construcciones sociales surgidas de procesos sinérgicos en los que han actuado y actúan millones de cerebros y, por tanto millones de millones de neuronas<sup>6</sup>.*

Además, en el caso del desarrollo, se trata de un concepto nuevo, apenas de los últimos 50 años. Antes de la segunda guerra mundial el concepto *desarrollo* no figuraba en la terminología económica. Hasta esa época el Diccionario de la RAE definía desarrollar como sinónimo de desenrollar, deshacer un rollo. Traigo esto a cuento para que ustedes entiendan que se trata de un concepto que nosotros podemos repensar, reelaborar, no se trata de ningún concepto “natural”. Generalmente se ha entendido por desarrollo al crecimiento económico, por eso se habla de que los países desarrollados tienen determinado volumen de PIB por persona y los subdesarrollados una cantidad menor, o que el producto ha crecido en determinado porcentaje y que eso define el desarrollo de determinado país. Recientemente, el concepto ha venido evolucionando con nuevas connotaciones como desarrollo sostenible, desarrollo humano, etc. Personalmente pienso que el desarrollo debe implicar el bienestar o la calidad de vida de toda la población, debe referirse a las perso-nas no a las cosas. Por lo cual, yo propongo la siguiente defini-ción: **desarrollo es un proceso de construcción colectiva de condiciones de vida sostenibles, razonablemente deseables, para la mayor parte de los integrantes de la comunidad.**

¿Qué deseamos las personas razonablemente? Esto depende

---

6. CARRIZOSA UMAÑA, Julio. *Colombia de lo imaginario a lo complejo*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003. p. 15.

de las condiciones concretas. Por ejemplo, si un trabajador de Pasto desea pasar sus vacaciones en un trasbordador espacial, se puede considerar que ese deseo no es razonable. Pero, si ese trabajador desea disfrutar de vacaciones, pensaríamos que ese es un deseo razonable.

En mi opinión, el problema del desarrollo no es de crecimiento de la producción. Para dar un ejemplo, según cifras de la FAO, el desarrollo actual de la tecnología agropecuaria es suficiente para que la tierra produzca lo necesario para alimentar a doce mil millones de personas, proporcionándole 2.700 calorías diarias a cada una; sin embargo, de los poco más de seis mil millones de habitantes que tiene hoy el planeta, 850 millones están en riesgo de morir de hambre. Al tiempo que la producción del mundo, el producto mundial bruto, se duplicó en la última década, simultáneamente 2.000 millones de personas en el mundo están en riesgo de morir por hambre o enfermedades curables.

De la misma manera, los indicadores que normalmente se utilizan, los llamados indicadores macroeconómicos, no dicen gran cosa sobre la calidad de vida de las personas. Yo propongo una serie de indicadores alternativos, que he llamado *La canasta del desarrollo*, que puedo resumir de la siguiente manera.

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Bienes Cuantificables</b>	
1. Consumo diario de calorías	X
2. Consumo diario de proteínas	X
3. Consumo diario de vitaminas	X
4. Consumo diario de minerales	X
5. Vivienda	XM2
6. Disponibilidad de vestido	Suf./Nec.
7. Posibilidad real de atención en salud	Suf./Nec.
8. Tiempo para el ocio creativo	Xh./semana
9. Posibilidad real de recibir educación básica de alta calidad	9° grado
10. ...	
<b>Bienes no cuantificables</b>	
1. Libertad para elegir sus gobernantes entre varias opciones	
2. Libertad para opinar a favor o en contra de sus gobernantes	

3. Posibilidad de recibir información veraz y diversificada
4. Posibilidad real de poner en juego sus dotes artísticas
5. Libertad para expresar y ejercer sus preferencias sexuales, mientras no incluyan perjuicio a terceros
6. Libertad para tomar cualquier opción en la comprensión de la trascendencia y ejercer los ritos correspondientes, siempre que no vulnere valores esenciales como la vida
7. Suficiente información sobre sus derechos y posibilidades
8. Participación libre e informada en la construcción del futuro de su comunidad
9. ...

Algunos bienes que proporcionan calidad de vida se pueden disfrutar sin perjuicio de nadie, otros en cambio deberán ser contemplados en un *contrato social*. El consumo de proteínas no será perjudicial para terceros, incluso en cantidades dañinas para la salud personal. En cambio las preferencias sexuales no podrán incluir abuso a menores o las preferencias religiosas no podrán incluir el suicidio colectivo.

Con relación a los medios para satisfacer necesidades más allá de las básicas, cada persona puede optar por más de uno y menos de otro. Una persona podrá, por ejemplo, elegir la opción de disponer de mayor tiempo de ocio y a cambio usar vestidos menos lujosos o tener menos electrodomésticos en su casa o usar un auto más modesto. Otra persona podrá renunciar al tiempo de ocio y dedicar sus esfuerzos a buscar alternativas de hacer rentable su capital o a obtener más ingresos para adquirir más electrodomésticos, etc. Lo que diferencia el paradigma propuesto, en última instancia, es que lo importante es determinada calidad de vida y que los medios para adquirirla están condicionados por aquella. En el paradigma actual, en cambio, existe un gran esfuerzo en la adquisición de medios materiales, muchos de ellos inútiles e incluso perjudiciales. En el nuevo paradigma tendrán sentido preguntas como estas: ¿Trabajo 18 horas diarias y compro un auto de cincuenta millones de pesos o dedico seis horas por día a ver cine y leer poesía y compro un auto de solo diez millones? ¿Ahorro dinero para comprar

una finca con cultivos y ganado o gasto el dinero viajando por el mundo? En esta concepción del desarrollo que, como queda dicho, el fin último es el mejoramiento de la calidad de vida, adquieren la condición de medios tanto el incremento de la producción como la competitividad. Si el país requiere ser competitivo en algunos productos de exportación, para lograr mejor calidad de vida de un grupo de sus habitantes, la competitividad adquiere importancia, en caso contrario la competitividad no la adquiere.

La primera tarea de la Universidad sería entonces investigar sobre lo razonablemente deseable para los habitantes de su entorno, a principios del siglo XXI. Como esta es una visión compleja del desarrollo, debe ser avocada por la confluencia de muchas disciplinas: desde la Química, la Biología, la Agronomía y la Ingeniería, pasando por la Economía, la Sociología y la Psicología, hasta la Historia y la Filosofía.

Veamos algunos ejemplos en los que el conocimiento científico y tecnológico aporta al desarrollo. El derecho al ocio creativo solo puede ser realidad si la comunidad invierte menos tiempo en la producción de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de alimento, vivienda, vestido y salud. Y, a su vez, la disminución del tiempo invertido en la producción de bienes y servicios se logra con la utilización de nuevas tecnologías en el proceso productivo y las tecnologías, como sabemos, se alimentan del avance de las ciencias. No basta, por supuesto, encontrar los medios para producir más productos en el mismo tiempo, sino que se debe producir en forma sostenible, conservando el medio ambiente.

Otra tarea de la Universidad es el conocimiento de los valores y su difusión, tanto los valores universales como los autóctonos. En la actualidad, una persona puede abstenerse de consumir las proteínas o calorías necesarias e invertir en un vestido de alto precio solo para que las otras personas se enteren de que pudo comprarlo y tuvo el buen gusto para elegirlo. Al respecto dice el filósofo español Savater que cuando una persona visita a su amigo, generalmente expresa su admiración por los muebles de este o por el color de su auto, cuando debería maravillarse y expresarlo, por ejemplo, en caso de que el amigo visitado se exprese correctamente en el idioma en que habla. Es necesario

volverle a los valores su significado primigenio y situar en su justa dimensión los valores que solo han sido creados con propósitos mercantiles.

La Universidad también está llamada a construir futuros posibles y deseables y ofrecerlos a la comunidad; algunos de estos futuros pueden ser construidos con la comunidad, en un proceso de diálogo permanente, pero la imaginación de los científicos tiene la obligación de volar más lejos que el conjunto de la comunidad. En otras palabras, la Universidad tiene que ser proactiva.

De otra parte, no es posible la existencia de una región ni un país aislados. Es necesario formar parte del conjunto de habitantes del globo, pero de una globalización en el mejor sentido, donde los habitantes del mundo intercambien no solamente mercancías sino también saberes, solidaridad, etc. y en este aspecto la Universidad tiene un importante papel que jugar. A cambio de la actual globalización, donde son las empresas transnacionales las que se mundializan para vender sus productos, se requiere una globalización donde todas las regiones del mundo tengan algo que decir; pero para esto cada región debe pensar soberanamente, construir su visión del mundo. Esta construcción es una tarea de la Universidad, que debe alimentarse del conocimiento de la historia y la cultura de las comunidades de la región. Para ello es necesario conocer la historia regional de los últimos mil años. Y aquí propongo como región a América Latina.

Sin lugar a dudas, pertenecer al mundo globalizado, así se supere la etapa actual de globalismo neoliberal, implica intercambio de mercancías y en este intercambio los países tienen que ser competitivos. Pero la competitividad, como dijimos antes, se alcanza mediante el aumento de la productividad con mejoramiento y aplicación de la tecnología. En caso contrario, la competencia internacional se basaría en los bajos salarios, como es el caso actual en los países subdesarrollados, lo cual sería inaceptable desde el punto de vista del modelo que estamos proponiendo. Y, en este campo, la tarea de la Universidad es crucial si se tiene en cuenta el atraso científico y tecnológico en que se encuentran el país y la región. Veamos algunas cifras

en relación con la tecnología.

Detengámonos un poco en las cifras mundiales de C y T y nuestra presencia en ese panorama.

El número de investigadores con que cuenta un país es quizás el indicador fundamental de la producción científica y tecnológica de ese país. Las cifras en este sentido no son, en absoluto, favorables a nuestro país. Veamos las cifras oficiales al respecto.

### DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE INVESTIGADORES E INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (año 2000)

REGIÓN	% DEL MUNDO	I&D, % DEL PIB
EE UU Y Canadá	26.8	42.0
Unión Europea	19.9	24.0
Resto de Europa	14.2	4.0
Japón	13.5	16
Resto de Asia	18.8	10.0
América Latina	2.8	1.6
África y Medio Oriente	2.4	1.5
Oceanía	1.6	1.2

Se ha dicho, con razón, que la importancia que un sector tiene para el Estado se puede determinar por el presupuesto que le asigna. En Colombia el presupuesto dedicado a la ciencia y la tecnología es relativamente muy bajo, si lo comparamos con otros países. Comparemos con otros países latinoamericanos.

### VARIACIONES DE LA INVERSIÓN EN I&D EN A. L. (En millones de dólares)

País	1995	2001	%
México	886,0	2.283,6	157,7
Argentina	1.136,2	1.140,9	0,4

Chile	401,1	360,3	-10,2
Colombia	236,4	135,2	-42,8
Perú	48,7	57,7	18,5
Uruguay	49,7	47,8	-3,8
Bolivia	24,0	25,0	4,2

En las dos fechas comparadas, 1995 y 2001, Colombia fue el país que experimentó la mayor disminución. De igual manera, la brecha de Colombia con relación al resto de países avanzados y algunos de América Latina, evidencia importantes atrasos en el número de investigadores por cada mil personas. Si relacionamos C y T con la población económicamente activa para el año 2001, el indicador por 1.000 personas es para Colombia 0.23, mientras que países como Venezuela, México, Brasil y Chile exhiben indicadores del 0.43, 0.55, 0.61 y 0.81 respectivamente, tan solo superamos a Paraguay, Ecuador y Panamá. Y no hay hechos que puedan indicarnos un cambio en el corto o mediano plazo.

La directora de Colciencias dice que pronto el porcentaje de inversión en Ciencia y Tecnología llegará al 1.5% del PIB, pero si recordamos que hace 10 años el gobierno le prometió a la *Comisión de sabios* que en 10 años aumentaría dicha inversión hasta llegar al uno por ciento del PIB y lo que hizo fue disminuirlo. No hay razones para creer en la promesa.

La distribución del presupuesto nacional privilegia otros rubros, como lo muestra el cuadro que presentamos a continuación. El servicio de la deuda pública se lleva el 36 por ciento del presupuesto nacional, mientras la inversión se queda solo con el 12 por ciento.

**PRESUPUESTO DE COLOMBIA, 2004**  
(En miles de millones de pesos)

CONCEPTO	2004	PESO EN %
Gastos de personal	8.427	10,9
Gastos generales	2.571	3,3

Transferencias	29.153	37,5
Operación comercial	516	0,7
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>40.667</b>	<b>52,4</b>
Amortización deuda externa	5.106	6,6
Intereses deuda externa	5.447	7,0
Amortización deuda interna	9.820	12,6
Intereses deuda interna	7.399	9,5
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>27.772</b>	<b>35,8</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>9.209</b>	<b>11,9</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>77.648</b>	<b>100,0</b>

Además de la poca inversión en producción de C y T, está la poca información a la sociedad de lo que se hace en este campo. Y esto seguirá siendo así, porque las políticas de C y T no producen votos, ya que los investigadores somos una minoría en el país, y la información sobre C y T no producen *rating* a la radio o la televisión, por dirigirse también a una audiencia minoritaria, o sea que la comunidad seguirá ignorando lo poco que se hace.

Nos estamos moviendo en un círculo vicioso, la única alternativa para competir es agregando valor con conocimiento, pero los que compiten con nosotros podrán crear más conocimiento que nosotros. La única alternativa que quedaría es producir aquellos productos o servicios que los competidores no puedan producir y, además, tener en cuenta no únicamente la rentabilidad financiera. Se trataría de ponerle al proceso, además de pensamiento, mucha imaginación.

## CONCLUSIÓN

La elaboración de todas estas propuestas son sin duda una tarea de la Universidad. El deber de la Universidad no es crear empresas productivas, sino producir alternativas teóricas de futuro, construir sueños que puedan ser compartidos por toda la sociedad. Es tarea de la Universidad transmitir el conocimiento

existente, crear conocimiento nuevo y una parte del conocimiento que produce debe corresponder a las demandas de la comunidad de su entorno pero, además, debe mostrarle a esa comunidad alternativas nuevas, no directamente demandadas por ella. Además hay, a mi entender, una tarea fundamental de la Universidad, que poco se tiene en cuenta, y consiste en crear pensamiento. Es obligación particularmente de la Universidad Pública crear pensamiento alternativo. Es decir, la Universidad debe ser pertinente, pero también impertinente, es decir, incomodar a los defensores del *statu quo*.

El cumplimiento de la tarea mencionada, por parte de la Universidad, se constituye en un proceso pedagógico. Y, como todo proceso pedagógico, el punto de partida ha de ser la pregunta y el estímulo al pensamiento. Buen pedagogo es el que sabe preguntar y escuchar. No estoy afirmando que la transmisión de conocimientos sea inútil, pero, al mismo tiempo que se transmiten conocimientos, se debe invitar a pensar, a crear pensamiento y una manera de hacerlo es a partir de preguntas estimulantes. A manera de ejemplo, veamos esta pregunta: ¿Vivimos en el mejor de los mundos posibles?

Esta es una pregunta válida para cualquier nivel de conocimiento, desde el preescolar hasta el doctorado. Las diferencias surgen en los contextos y, por lo tanto, en las respuestas. Un niño o una niña de preescolar entenderá por mundo a su familia y un estudiante de doctorado a la comunidad planetaria. Tampoco se precisa que la respuesta sea negativa. Alguien puede pensar que el mundo existente es el mejor de los posibles y, en ese caso, debe reflexionar para justificar el *statu quo*, de la misma manera, quien considere que el mundo es perfectible debe explicar su posición. La pregunta igualmente es válida para cualquier área del conocimiento, bien sea la Física, la Historia o la Agronomía. Queda claro que el concepto de desarrollo y el aporte de la Universidad al mismo, en esta manera de comprenderlos, no es un objeto de reflexión solo de los economistas, sino de todas las disciplinas y, sobre todo, del trabajo interdisciplinario.

## BIBLIOGRAFÍA

ARRIGHI, G. (1999). *El largo siglo XX*, Akal, Madrid.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (2004). *Las Nuevas ciencias y las Humanidades*, Anthropos, Madrid.

HAYEC, F. A. (1996). *Los fundamentos de la libertad*, en BIBLIOTECA DE ECONOMÍA, Ediciones Folio, Barcelona.

MARX, Carlos (1969). *Manifiesto del Partido Comunista*, OBRAS ESCOGIDAS, Editorial Progreso, Moscú.



Se terminó de imprimir  
en el mes de enero de 2007,  
en los talleres de Graficolor  
Calle 18 No. 29-67, Parque Infantil  
Teléfono 7311833 - Telefax: 7310652  
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia